

Europa en perspectiva

Javier Zarzalejos



grupo
ppe
en el parlamento europeo

Libro gratuito. Prohibida su venta

Europa en perspectiva

Libro gratuito. Prohibida su venta.

Primera edición: Diciembre 2022

© Javier Zarzalejos

© Grupo del Partido Popular Europeo

Foto de portada: © Unión Europea, 2022 – EP. (<https://multimedia.europarl.europa.eu/>)

Todos los derechos reservados

Coordinación editorial y edición:

José Manuel de Torres

Maquetación y portada:

Paloma Cuesta

Impresión y encuadernación: Raro S.L.

Índice

PRESENTACIÓN

Francisco Javier Zarzalejos Nieto 9

1. ESPAÑA Y EUROPA EN UN MUNDO TURBULENTO

AUTOESTIMA - *El Correo*. 17 de marzo de 2019 15

EL FRENTE POPULAR DE JUDEA, AL ATAQUE -
La Rioja 25. 30 de diciembre de 2019 19

NADA ES GRATIS - *El Correo*. 24 de julio de 2020 23

LOS QUE VENGAN DETRÁS -
Fundación para la Libertad. 5 de septiembre de 2020 27

UN PAÍS NORMAL - *El Correo*. 3 de octubre de 2020 31

UNA EUROPA MÁS LEJANA - *El Correo*. 1 de noviembre de 2020 35

EFEECTO DRAGHI - *El Correo*. 20 de febrero de 2021 39

EUROPA RAPTADA - *El Correo*. 16 de abril de 2021 43

POLONIA Y LA LÓGICA INVERSA - *El Correo*. 21 de agosto de 2021 47

OCCIDENTE A PRUEBA - *El Correo*. 23 de enero de 2022 51

MOSCÚ NO ES LA TERCERA ROMA - *El Correo*. 2 de abril de 2022 55

ASUNTOS EXTERIORES - *El Correo*. 17 de abril de 2022 59

¿NO HAY DINERO? - *El Correo*. 20 de abril de 2022 63

PREPARARSE - *El Correo*. 5 de marzo de 2022 67

PALABRAS Y OBRAS. *El Correo*. 2 de octubre de 2022 71

2. ESTADO DE DERECHO

UN DÉJÀ VU PENAL - <i>El Correo</i> . 23 de febrero de 2020	77
DESINFORMACIÓN - <i>El Correo</i> . 28 de junio de 2020	81
LA PEOR VERSIÓN DE EUROPA - <i>ABC</i> . 12 de septiembre de 2020	85
SÁNCHEZ Y LA DESINFORMACIÓN - <i>El Correo</i> . 28 de noviembre de 2020	89
PRESENTACIÓN AL PLENO DEL INFORME SOBRE LA ORDEN EUROPEA DE DETENCIÓN Y ENTREGA - Parlamento Europeo. 18 de enero de 2021	93
ORDEN EUROPEA - 20 de enero de 2021	97
ELOGIO DE LOS JUECES - <i>El Correo</i> . 23 de enero de 2021	101
CONTRA EL TERRORISMO EN LA RED - <i>ABC</i> . 29 de abril de 2021	105
DEBATE SOBRE EL REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN DE CONTENIDOS TERRORISTAS EN LA RED - Parlamento Europeo. 29 de abril de 2021	109
EL ESTADO DE DERECHO IMPORTA - <i>El Correo</i> . 16 de mayo de 2021	111
PRESENTACIÓN DEL INFORME OEDE - Comisión LIBE. 26 de mayo de 2021	115
SEGUNDO AVISO - <i>El Correo</i> . 24 de julio de 2021	121
JUECES ESPAÑOLES EN EUROPA - <i>El Mundo</i> . 4 de septiembre de 2021	125
PRESENTACIÓN AL PLENO DEL NUEVO REGLAMENTO DE EUROPOL - Parlamento Europeo. 4 de mayo de 2022	129
SEDICIOSOS Y REBELDES - <i>El Correo</i> . 29 de octubre de 2022	133

3. IZQUIERDA Y DERECHA

UN MAYO NO TAN LEJANO - <i>El Correo</i> . 22 de abril de 2018	139
EMERGENCIA CLIMÁTICA - <i>El Correo</i> . 23 de septiembre de 2019	143

LA POLÍTICA DE LO INCIERTO - <i>El Correo</i> . 7 de marzo de 2020	147
EL ESTADO Y EL ESPEJO ROTO - <i>El Correo</i> . 21 de marzo de 2020	151
EL ESTADO COMO MITO - <i>El Correo</i> . 17 de abril de 2020	155
UNA CARTA PARA LA IZQUIERDA - <i>El Correo</i> . 11 de julio de 2020	159
FANTASÍAS REPUBLICANAS - <i>El Correo</i> . 9 de agosto de 2020	163
TRUMP Y LA IZQUIERDA - <i>El Correo</i> . 20 de septiembre de 2020	167
TUMBAR EL RÉGIMEN - <i>El Correo</i> . 15 de noviembre de 2020	171
ENTRE EL POPULISMO Y LA FRAGMENTACIÓN - <i>El Correo</i> . 3 de abril de 2021	175
MADRID - <i>El Correo</i> . 30 de abril de 2021	179
PARADOJAS AFGANAS - <i>El Correo</i> . 4 de septiembre de 2021	183
EL PERDÓN DE LA CANCELACIÓN - <i>El Correo</i> . 2 de octubre de 2021	187
SOBRE LAS BATALLAS CULTURALES - <i>El Correo</i> . 16 de octubre de 2021	191
EL FIN DEL RELATO - <i>El Correo</i> . 30 de octubre de 2021	195
EL OXÍMORON - <i>El Correo</i> . 10 de diciembre de 2021	199
DEL PARTIDO AL SISTEMA - <i>El Correo</i> . 19 de febrero de 2022	203
EL PP, BIEN Y PRONTO - <i>El Mundo</i> . 19 de marzo de 2022	207
4. NACIONALISMOS, CATALUÑA Y MÁS	
‘EFECTO DOMINÓ’ - <i>El Correo</i> . 8 de abril de 2018	215
LA PATRIA ENSANGRENTADA - <i>El Correo</i> . 6 de mayo de 2018	219
DIGAN LO QUE DIGAN - <i>El Correo</i> . 30 de marzo de 2019	223
INSENSATOS - <i>El Correo</i> . 6 de octubre de 2019	227
LAS CONDICIONES DE LA VIOLENCIA - <i>El Correo</i> . 19 de octubre de 2019 ..	231
EL TURRÓN DE WATERLOO - <i>El Correo</i> . 2 de noviembre de 2019	235
SIEMPRE JUNQUERAS - <i>El Correo</i> . 7 de febrero de 2021	239

¿BASTA YA EN CATALUÑA? - <i>El Correo</i> . 7 de marzo de 2021	243
CATALUÑA Y LAS NO-SOLUCIONES - <i>IDEES</i> . 24 de marzo de 2021	247
PUEBLOS A MEDIDA - <i>El Correo</i> . 10 de julio de 2021	261
EL SOCIALISMO DEL VACÍO - <i>El Correo</i> . 7 de agosto de 2021	265
¿NUNCA MÁS? - <i>El Correo</i> . 16 de octubre de 2021	269
CIUDADANOS Y TERRITORIOS - <i>El Correo</i> . 28 de noviembre de 2021	273
NACIONALIDAD ES AUTONOMÍA - <i>El Correo</i> . 28 de mayo de 2022	277
“GREGORIO ORDÓÑEZ, LA VIDA POSIBLE” - Parlamento Europeo. 21 de junio de 2022	281

5. SOBRE EL BREXIT

EL ENREDO BRITÁNICO (ATRAPADOS EN EL BREXIT) - <i>El Correo</i> . 3 de febrero de 2019	287
EVITAR EL CONTAGIO - <i>El Correo</i> . 14 de abril de 2019	291
SE VAN - <i>El Correo</i> . 14 de diciembre de 2019	295
CANCIONES PARA DESPUÉS DEL BREXIT - <i>El Correo</i> . 9 de febrero de 2020.....	299
EL BREXIT, PASIÓN INÚTIL - <i>El Correo</i> . 30 de diciembre de 2020	303
IRLANDA, TODAVÍA NO - <i>El Correo</i> . 14 de mayo de 2022	307
¿RECUPERARÁ EL CONTROL? - Fundación FAES. 7 de julio de 2022	311
¿QUÉ PASA EN LONDRES? - <i>El Correo</i> . 16 de octubre de 2022	313

Presentación

SUELE SER HABITUAL QUE QUIENES ESCRIBEN EN LOS PERIÓDICOS SUS ANÁLISIS Y OPINIONES reúnan esos artículos en un libro que los rescate de su inexorable condición efímera. Este modesto libro es una de esas compilaciones de artículos de opinión publicados en su gran mayoría en *El Correo* y otros diarios del Grupo Vocento como *ABC*, junto con otros en *El Mundo*. Pero, además, he querido reunir algunos textos que recogen parte de mi actividad en el Parlamento Europeo al que llegué en representación del Partido Popular tras las elecciones de mayo de 2019. La única peculiaridad que puedo señalar de esta reunión de artículos y textos es, precisamente, la perspectiva europea que está presente en muchos de los análisis y opiniones que he querido ofrecer a los lectores. Son escritos en su mayoría desde el “puente aéreo” que une Bruselas y Estrasburgo con Madrid y desde Madrid con el resto de España en el habitual ir y venir de los eurodiputados, maleta en ristre, por aeropuertos y estaciones.

Los artículos y escritos reunidos aquí se han agrupado –creo que, de manera coherente– en cinco epígrafes. El primero, titulado “A derecha e izquierda”, recoge diversos análisis del debate ideológico actual sobre identidad, Estado, medio ambiente e igualdad, entre otros temas dominantes. Se habla también de la crisis de los sistemas de partidos y de la emergencia de los populismos y se recuerdan algunas reflexiones más concretas sobre la situación en España y la trayectoria del Partido Popular que, una vez resuelta la crisis que determinó la elección de Alberto Núñez Feijóo como presidente del partido, se afianza como alternativa de Gobierno.

Los escritos dedicados al tema de los nacionalismos tratan en su mayoría del proceso secesionista intentado en Cataluña en octubre de 2017, de sus características –que lo convierten en una expresión paroxística de populismo–, así como quieren ser un análisis de sus consecuencias tanto para sus promotores, juzgados o huidos, como para la estabilidad constitucional de España en el marco europeo. Sin embargo, no todo es Cataluña si se habla de nacionalismos desde España. El nacionalismo vasco, en cuya matriz se aloja el terrorismo sufrido durante cinco décadas, es también objeto de alguna reflexión que puede cobrar un interés añadido cuando parece que la presión soberanista vuelve a aparecer en la política vasca.

Bajo la rúbrica de “Estado de derecho” se agrupan un conjunto de textos que abordan este elemento central y definitorio de la Unión Europea que se está enfrentando a desafíos, en algunos casos muy graves, desde algunos Estados miembros que impugnan hasta extremos inaceptables las bases institucionales de la Unión. Para España, el compromiso con el Estado de derecho ofrece aspectos muy problemáticos. La situación dista mucho de ser satisfactoria en lo que se refiere al Consejo General del Poder Judicial,

la Fiscalía General del Estado, el marco legal de excepción ante la pandemia, el acceso a la información oficial y los deberes de transparencia, aspectos todos ellos que tienen también una dimensión europea en algunos casos decisiva. He querido tratar también las cuestiones más importantes de la cooperación judicial en el ámbito europeo y, en concreto, la eficacia y eventual reforma de la Orden Europea de Detención y Entrega a la que he dedicado algún trabajo, tiempo e iniciativa en el Parlamento Europeo.

En el capítulo dedicado a España en la Unión, dentro de un mundo turbulento, se recogen diversos análisis que van desde la evolución –a mi juicio negativa– de la posición de España en Europa y la política exterior de nuestro país, hasta la consideración de los grandes factores de desestabilización presentes en el escenario internacional –de manera muy singular la invasión rusa de Ucrania– y lo que está en juego cuando se trata de responder eficazmente a estos verdaderos desafíos a la paz y a la seguridad.

Finalmente, dedico un capítulo al Brexit sobre el que he escrito y hablado en abundancia. Puedo reclamar algún conocimiento cercano de la realidad británica, pero es que, además –como ponen de relieve los problemas que Londres quiere generar en torno al Protocolo de Irlanda del Norte y la reaparición de tensiones independentistas en Escocia– la Unión Europea aparece retrospectivamente como un factor de estabilidad al que el Reino Unido ha renunciado en razón de un antieuropeísmo que está muy lejos de rendir los beneficios que prometían sus promotores y que los propios vencedores del referéndum no están siendo capaces de gestionar.

Es el momento de expresar mi agradecimiento a los lectores y al diario *El Correo*, en cuyas páginas vengo apareciendo con mi firma desde hace dieciocho años, en una relación que viene de mucho más atrás, desde que empecé a colaborar en la sección edi-

torial del periódico bajo la dirección del inolvidable Antonio Barrera, *el viejo director*.

Al comienzo de la Transición, Europa era una gran esperanza; años después se convirtió en una nueva dimensión desafiante en la que España se desempeñó con éxito. Con la entrada en el euro y las políticas de estabilidad y crecimiento, con una sólida relación atlántica y una relación fortalecida con América Latina, España amplió y consolidó su posición. Hoy parece que recobra desgraciada vigencia aquel “España es el problema y Europa la solución”, según sentenció Ortega. Lo cierto es que España debe aspirar a no ser el problema, aunque algunos tal vez crean que no estaría tan mal vivir en una suerte de protectorado político y económico de Bruselas. Y debe aspirar a no serlo, primero, porque puede hacerlo y así lo ha demostrado; y, segundo, porque Europa no nos va a sustituir en nuestras responsabilidades de ciudadanos y gobernantes.

Javier Zarzalejos

Diputado al Parlamento Europeo
(Grupo del Partido Popular Europeo)

ESPAÑA Y EUROPA
EN UN MUNDO
TURBULENTO

Autoestima

El Correo

17 de marzo de 2019

¿LE GUSTARÍA VIVIR EN UNA DE LAS ÚNICAS 20 DEMOCRACIAS CONSIDERADAS “PLENAS” en el mundo, en el quinto país en bienestar de las mujeres, en el cuarto del mundo que mejor protege los derechos de los niños, en el que cuenta con el tercer mejor sistema sanitario, con la menor tasa de homicidios de la Unión Europea, y cuyos habitantes tienen una esperanza de vida solo superada por Japón y Francia? Pues resulta bastante fácil porque ese país es España. Últimamente, en medio del catastrofismo social y la descalificación política de los populismos, se van acumulando una serie de indicadores, informes y análisis que cualquiera que los leyera de manera objetiva vería en España un país irreconocible si se cotejara con la imagen del país que se retrata en el sesgo partidista de algunos medios de comunicación y algunos discursos electoralistas. Estos índices los proporcionan organizaciones tan respetadas como *The Economist*, la Universidad de Georgetown, el Instituto por la Paz de Oslo y la OCDE, y es sabido que lo que

nos dicen desde fuera sigue teniendo para nosotros un valor especial. Combinan múltiples indicadores y en alguno de ellos se abre paso la idea de que es preciso valorar factores de bienestar que no por intangibles o difíciles de cuantificar son menos reales.

Tradicionalmente era a la derecha a la que se acusaba de catastrofista. El espíritu conservador siempre ha tenido un componente pesimista y escéptico ante la condición humana y el desarrollo de la historia. La izquierda era la optimista, la del buenismo roussoniano, la de la fe incontrovertible en el progreso que le hacía sentirse heredera de la mejor tradición ilustrada. La izquierda ha abandonado ese papel y mientras la derecha puede decir que la extensión de la libertad y las instituciones han producido el mejor tiempo que ha vivido la humanidad, la mente de izquierdas gira hacia la proclamación de la catástrofe ya sea esta social, ambiental o política. La descripción de España que circula en el mercado interno responde a este sesgo.

Según estas versiones, España es una dictadura apenas encubierta donde se puede comparar una decisión de la Junta Electoral Central a la represión nazi de Anna Frank. No se puede votar –ahí están los pobres catalanes que no saben lo que es una urna, aunque el nacionalismo lleva cuarenta años gobernando– y no se puede expresar libremente la más mínima idea, salvo quemar en público la bandera o la imagen del Rey que son conductas impunes. Los recortes han arrasado la sanidad y la educación y eso por no citar los estudios de ONG señeras que nos colocan a la par de Bulgaria y Rumanía en algunos de los indicadores de bienestar más sensibles. Siempre estamos “a la cola de...”. Nuestro sistema político es un caso sin solución, aunque haya demostrado ser capaz de hacer frente a un cambio profundo en la representación electoral. La Corona es una institución obsoleta y de origen irracional, aunque que-

ramos ser como Dinamarca donde cualquiera diría que la monarquía se elige cada cuatro años. El destino de los restos de Franco se convierte en asunto de Estado 44 años después de su muerte, y la amnistía que alumbró la Transición y el pacto constitucional ha dejado de ser una ley de reconciliación y perdón y ahora resulta que en vez de la reivindicación democrática por excelencia que fue, se presenta –quién lo iba a decir– como la ley de punto final para garantizar la inmunidad a la dictadura, aunque, de paso, las cárceles se vaciaran de etarras en virtud de esa misma ley defendida en su día con tanto entusiasmo por Xabier Arzalluz.

La autoflagelación, el catastrofismo, no aportan ni sentido crítico para actuar sobre las carencias de una sociedad que es evidente que las tiene, ni contribuyen a la lucidez con la que tiene que afrontarse el debate público. En España hay pobreza, el sistema educativo no rinde lo que sería exigible para promover la movilidad y las oportunidades, el paro se mantiene en niveles con los que no debemos convivir, los episodios de corrupción han erosionado profundamente la confianza en las instituciones y la cohesión nacional se encuentra desafiada. Todo eso es cierto, pero ofrece una parte limitada de la realidad y necesitada de importantes precisiones. Y no es menos cierto que la red de seguridad de nuestro modelo de bienestar ha aguantado el impacto de la peor recesión de la que hay memoria viva, que la solidaridad ha funcionado y que los peores augurios de quiebra social han quedado desmentidos sistemáticamente. Estamos en momentos en los que la ciudadanía soporta la presión que ejercen sobre ella los extremos radicales, pero resiste sin entregarse masivamente a discursos demagógicos, aislacionistas o antieuropeos como ha ocurrido en otros países de larga tradición democrática. Los riesgos de desestabilización que desea el independentismo catalán no pueden ignorarse, pero en el Tribunal Su-

premo se sigue un juicio con todas las garantías y máxima publicidad en el que el Estado de derecho exige responsabilidades, lo que ocurre con la solemne normalidad que las grandes instituciones despliegan en los momentos en que son puestas a prueba. Hay muchos motivos para la preocupación, pero no los hay para que el negro acapare el retrato de nuestra realidad. No hay razones para la autocomplacencia y el descuido, pero tampoco las hay para incurrir en la visión de España como la eterna excepción negativa en Europa. Entre la despreocupación y el catastrofismo hay una actitud responsable, la de ocuparse de las cosas que importan con la dosis adecuada de autoestima colectiva que es una sana expresión de confianza.

El Frente Popular de Judea, al ataque

La Rioja 25

30 de diciembre de 2019

“APARTE DEL ALCANTARILLADO, LA SANIDAD, LA ENSEÑANZA, EL VINO, EL ORDEN PÚBLICO, la irrigación, las carreteras y los baños públicos, ¿qué han hecho los romanos por nosotros?”. La pregunta, que pretendía ser retórica, la hacía John Cleese en su papel de líder del Frente Popular de Judea para enardecer a sus escasos seguidores y animarlos a luchar contra los romanos. Preguntados por su líder, los activistas del Frente –no confundir con el Frente Judaico Popular, resultado de una escisión del anterior– se habían tomado en serio la interpelación y habían ido mencionando las aportaciones de Roma a la vida en Judea hasta que, para desesperación final del líder, el último en intervenir recordó que los romanos además de todo lo anterior, habían traído la paz. Esta secuencia de “La vida de Brian”, como tantas otras de esta película tenida en su día por irreverente, cultivaba la incorrección política elogiando en este caso los beneficios del dominio imperial. La vigencia de esta hilarante e inteligente pieza del guion

reaparece en algunas reacciones muy en línea con la moda eurofóbica del populismo, a cuenta del fallo del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) en la cuestión prejudicial del caso Junqueiras. Componiendo la figura para ejecutar el desplante castizo se preguntan “para qué Europa que humilla a nuestros tribunales y viola nuestra soberanía”. Están en la fase de creación del nuevo Frente Popular de Judea, dos mil años después, para lanzarnos la pregunta: “¿qué ha hecho Europa por nosotros?”. Aparte de la paz inédita en suelo europeo, del apoyo a las transiciones democráticas en el sur del continente, la acogida a los países liberados del totalitarismo comunista, los fondos de cohesión, los fondos regionales, el sostenimiento de las rentas de los agricultores, el programa Erasmus, la protección del euro en la debacle financiera de la segunda década del siglo, la participación como socios en la primera área comercial del mundo, la Orden Europea de Detención y Entrega –incluso a pesar de Bélgica–, la lista de organizaciones terroristas que inauguró ETA, la afirmación del sistema constitucional español frente a los tirones secesionistas, ¿qué ha hecho Europa por nosotros?

Para ser exactos hay que aclarar que hemos sido casi los últimos en el Viejo Continente en tener que escuchar a los que de repente se han sentido beneficiados con la iluminación de la verdad y es que Europa es culpable. Antes lo han hecho con notable éxito, los conservadores británicos, la estirpe Le Pen en Francia, la Lega de Mateo Salvini y los Fratelli d'Italia, la Alianza para Alemania, la extrema izquierda de Syriza y la extrema derecha de Amanecer Dorado en Grecia, los holandeses de las sucesivas listas populistas y los independentistas flamencos de la Nueva Alianza en Bélgica, que lo mismo van a recibir a Puigdemont en el Parlamento Europeo que comparten grupo parlamentario con Vox.

El populismo construye su discurso político sobre dicotomías que contraponen lo virtuoso y lo desechable. En esa matriz común se insertan la descalificación de la malvada Bruselas frente a la virtud de los Estados, exactamente con el mismo procedimiento argumental de los que oponen el pueblo trabajador y sufrido a las élites extractivas –“casta” para entendernos– o de los que se duelen de la opresión de los catalanes, ahorradores y buenos ciudadanos, a manos de “Madrid” y su expolio de los frutos del sudor catalán.

Por todas partes surgen buenos y malos en una especie de extravagante guerra de todos contra todos. Unos reivindican el Estado nacional frente a la Unión Europea; otros dicen que, de Estado nacional, nada de nada y reivindican su invención nacionalista frente al Estado que los otros reivindican frente a Bruselas. Un enorme lío con resultados potenciales devastadores y sin el ingenio de los Monty Python. El arrollador éxito electoral de Boris Johnson parece que hace salivar a sus epígonos del continente. En España, Europa todavía merecía un respeto, también para los populistas de izquierda y de derecha. En ambas corrientes existen substratos de aislacionismo, pero nadie se ha atrevido a cruzar determinadas rayas en su antieuropeísmo. Hay cautela porque España sigue siendo un país claramente pro europeo, pero para los populismos que quieren transitar por el camino de Le Pen, Johnson y Salvini, Europa se empieza a revelar como un filón muy prometedor para la demagogia antipolítica, sobre todo si episodios como el del pronunciamiento del TJUE permiten construir un discurso en el que Bruselas –en este caso Luxemburgo, pero es lo mismo– se convierte en un agente de la descomposición nacional.

Corremos el riesgo de elevar la parodia de los Monty Python a realidad política, lo que nos hace olvidar que el problema está aquí, no en Bruselas ni en Estrasburgo ni en Luxemburgo. Europa

no es responsable de que se estén quebrando todas las reglas de juego en una negociación sobre la que manda un condenado por sedición que lo seguirá siendo porque nada ha dicho el TJUE de esa condena. No tiene la culpa Europa de que ante nuestros ojos se esté escenificando una vergonzosa presión sobre la Abogacía del Estado para satisfacer las exigencias humillantes de ERC. Tampoco es culpa de Europa que un garantismo obsesivo –y luego nunca reconocido– permita que un prófugo de la Justicia pueda ser candidato en unas elecciones o que un fugado no pueda ser juzgado en ausencia. De nada de eso tiene la culpa “Europa”, donde no es posible encontrar –al menos todavía– un espectáculo tan deprimente y falso como el que anuncia un inminente pacto de gobierno.

Nada es gratis

El Correo

24 de julio de 2020

LA IDEA DE GRATUIDAD ES UNO DE LOS EFECTOS INDESEADOS MÁS NEGATIVOS que se han generado con el desarrollo de un modelo de bienestar social que, a pesar de sus grietas e insuficiencias, constituye un extraordinario mecanismo redistributivo y de protección. Nada es gratis. Decir que la sanidad o la educación pública es gratuita es una afirmación rigurosamente falsa si se tiene en cuenta lo que ambas rúbricas representan en los presupuestos públicos. Pensar que cuando se levantan los peajes las autopistas “son gratis” significa creer que se mantienen solas, que algún benefactor las señala sin coste alguno o que la asistencia en esas vías la presta desinteresadamente un valeroso grupo de voluntarios, cuando la realidad es que, si el usuario deja de pagar todo eso, quienes lo pagan son los contribuyentes. El espejismo de la gratuidad, solemnizado por la izquierda en aquella imborrable afirmación de una ministra de Zapatero, “el dinero público no es de nadie”, no es precisamente un aliciente para cumplir de manera

más escrupulosa con nuestros deberes de ciudadanía, entre ellos el de exigir a los políticos el respeto al dinero público que en realidad es dinero privado transferido al Estado por quienes cotizamos a la Hacienda Pública.

Cuando se le preguntó a la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, cómo se pagaría la deuda que la UE iba a contraer para dotar el Fondo de Recuperación recién acordado en Bruselas, aquella contestó con una claridad meridiana: o se aumentan las contribuciones de los Estados al presupuesto comunitario, o se recorta este o se crea un sistema de ingresos propios de la Unión mediante la atribución a las arcas comunitarias de nuevos impuestos sobre el plástico, ajuste de carbono en frontera, mercado de emisiones y tasa Google. La realidad es que esas opciones no han resultado tan mutuamente excluyentes. Descartado el aumento de contribuciones nacionales, el acuerdo político ha exigido que no solo se acepte la creación de estos nuevos impuestos europeos, sino que, a la vez, se recorte muy significativamente el presupuesto plurianual de la Unión (MFF en jerga comunitaria) incluida la Política Agraria Común.

El recorte presupuestario –rechazado por el Parlamento Europeo– puede ser, en consecuencia, el primer pago al Fondo de Recuperación que en España ha vuelto a hinchar la celebración de la gratuidad. Dinero por decenas de miles de millones –140.000– y además gratis porque no se trata solo de que esos 72.700 millones que van a recibirse en forma de subvenciones no haya que devolverlos, sino que, además, se nos dice que tampoco serán necesarias contraprestaciones significativas en materia de reformas. Incluso hay quien ha llegado al delirio de proclamar que España puede dar lecciones a Holanda y a Austria en materia de reformas; debe ser, por ejemplo, porque la admirada “mochila austríaca” para el aseguramiento de las pensiones, en realidad se inventó en Madrid.

Es decir, parece que nos ha tocado el gordo sin necesidad de comprar un décimo. Pero no es así. Sobran tantas muestras de autocomplacencia, con ovación y vuelta al ruedo incluidas, mientras se echa en falta una apelación sincera y realista al rigor con que España tiene que responder a ese acuerdo histórico –que lo es– y objetivamente favorable para nuestro país. Si el acuerdo es histórico, España debe estar a la altura.

Para empezar, tenemos que reparar el daño reputacional que significa la necesidad de una asistencia como la que nos va a prestar la Unión. Debemos asumir que España va a estar bajo una estrecha observación no solo de Rutte y “los frugales”, sino de Alemania y de la propia Comisión. Si los países más críticos con el Fondo se aseguraron de que contarían con un “freno de emergencia” para evaluar el cumplimiento de los Estados receptores, la posibilidad de accionar ese freno no se va a olvidar, entre otras razones porque “los frugales” tienen que vender el acuerdo a sus respectivas audiencias entre las que dar dinero “gratis” no es precisamente popular. Habrá que encajar los recortes si se confirman, esperar que los nuevos impuestos sean ratificados por cada Estado miembro y generar proyectos de alto valor añadido idóneos para recibir la financiación del fondo.

Seguramente no somos todavía conscientes del impacto económico y social de la crisis, agravada si cabe por la generalización de rebrotes. En todo caso, superar la crisis no es volver a 2019 sino dar el paso, de verdad, hacia un modelo productivo que dote a la economía española de la resistencia que otros países han demostrado. Y esto sí que no es gratis, sino que requiere esfuerzos políticos y sociales que necesitan ser liderados de manera creíble. Nada más lejos del autobombo y de la demagogia asistencialista que el desafío que España tiene por delante.

Los que vengan detrás

Fundación para la Libertad

5 de septiembre de 2020

CUANDO LA RECESIÓN PROVOCADA POR EL CORONAVIRUS YA SE PERFILABA EN TODA SU GRAVEDAD, la directora general del Fondo Monetario Internacional animó a los gobiernos a gastar “lo que pudieran”. Había que construir una muralla de gasto para detener el impacto económico de la pandemia, su repercusión sobre el empleo y el parón de la actividad provocado por los diversos grados de confinamiento. Desde la Unión Europea se lanzaban los mismos mensajes para afrontar una situación de emergencia económica con riesgo de derivar hacia la emergencia social. Pero si se trata de gastar lo que se pueda, es evidente que no es lo mismo lo que puede gastar Alemania que otros socios europeos, por ejemplo, España, que partían de una situación de deterioro de sus cuentas públicas desde que en 2018 el Gobierno socialista salido de la moción de censura contra Mariano Rajoy decidiera no seguir con el esfuerzo de consolidación fiscal que España había comprometido.

Parece como de otro mundo recordar que hubo un tiempo en que la prima de riesgo no dejaba dormir y en el que una caída del 4% del PIB constituía una crisis espantosa. Aquellos tiempos en los que la economía y el Gobierno se tenían que dejar muchas plumas para rebajar cada décima de déficit público y en los que alcanzar el 100% de deuda sobre el PIB se consideraba pisar una línea crítica para la sostenibilidad de nuestro endeudamiento. Ayudar a una empresa o a un sector requería someterse al escrutinio estricto del régimen de competencia de Bruselas y difícilmente podía pensarse que se movería un euro sin que hombres con traje negro —o, como poco, gris— velaran por el cumplimiento de las estrictas condiciones impuestas después de duras negociaciones. Gobiernos como el español tenían que lidiar con el siniestro retrato que pintaban sus adversarios, los mismos que ahora entonan llamamientos pretendidamente patrióticos a la unidad y a “arrimar el hombro”.

Angela Merkel ya no es una odiosa vigilante de la ortodoxia financiera, sino una líder benévola que apoya que la Unión se endeude como nunca antes para captar el dinero que generosamente se repartirá a los europeos más débiles y la izquierda caliente del sur de Europa ya no hace vudú con su muñeco, sino que la pone de ejemplo. El resultado es que no hay una sola regla, una sola restricción de las que condicionaron decisivamente la gestión de gobiernos anteriores en otras crisis, que haya quedado en pie. Tal vez sea ese —gobernar sin reglas— el secreto de la sonrisa de Sánchez, que de otro modo resultaría inexplicable u ofensiva.

Sabemos que este año la deuda pública puede superar con holgura el 120% del PIB y que el déficit público se situará por encima del ¿10%? Animados por la previsión, casi seguridad, de que los tipos de interés se mantendrán durante muchos años en los actuales mínimos y, por tanto, la financiación será barata, y contando

con las transferencias del fondo de recuperación comunitario, en estos momentos la gravedad de semejantes desequilibrios apenas se percibe en el dominio público. Lo fundamental, además, es que todo este gasto está justificado por la necesidad de sostener la economía y minimizar el impacto sobre el empleo, cueste lo que cueste. Los hay, sin embargo, que advierten de que el recurso masivo al endeudamiento de todas las economías terminará por reflejarse en las primas de riesgo y que la capacidad del Banco Central Europeo para amortiguar este efecto no es ilimitada.

Nos encontramos en una situación en la que las urgencias económicas y sociales hacen imperativo un nivel de gasto sin precedentes que solo se puede financiar con deuda. Pero es igualmente cierto que la bondad de las razones para el gasto no borra su impacto presente y futuro. La deuda hay que pagarla y no siempre será tan barata. Y eso significa que seguimos adquiriendo compromisos que, como ocurre con las pensiones, serán cargados sobre las espaldas de la próxima generación. El pacto intergeneracional sigue desequilibrándose en perjuicio de los que ahora empiezan a asumir con una preocupante resignación que ellos no cobrarán una pensión pública y tendrán que ver cómo consiguen pagar las cuentas que les dejemos. Siendo realistas, hay que reconocer que va a ser difícil aliviar esa carga para el futuro.

Pero si eso se antoja difícil, lo que sí está en nuestra mano es que, junto con las obligaciones de la deuda y el pago de las pensiones, nos pongamos seriamente a compensar ese pasivo con una economía transformada que genere empleo y valor, y una educación a la altura de ese imperativo que genere oportunidades. Ninguna de las dos cosas se ven en el horizonte, porque el vacío reformador es clamoroso y porque la política que gira alrededor del juego de poder de la coalición de Gobierno y sus socios sigue escribiéndose como un simple manual de resistencia.

Un país normal

El Correo

3 de octubre de 2020

CREO QUE SI EL PROYECTO QUE REPRESENTA LA UNIÓN EUROPEA HA PERDURADO, cuando perfectamente habría podido fracasar, se debe a que, desde su origen, la Unión ha sabido reconocerse como una comunidad de problemas. En Europa nos ha unido más la conciencia de tener problemas compartidos que las soluciones, a menudo divergentes, que se han propuesto para resolverlos mediante la transacción y el acuerdo.

España ha sido hasta poco un buen ejemplo de ello. Lo que queríamos de Europa era tener sus mismos problemas, enfrentarnos en sus mismos debates, converger en las mismas preocupaciones. Lo que nos hacía europeos era tenernos que plantear las mismas reformas que otros, esforzarnos para cumplir los mismos requisitos que los demás para entrar a formar parte del euro, hacer oír nuestra voz en esa escena con un papel que consiguiera más texto, pero dentro de un guion general reconocible para todos. Incluso conseguimos que problemas tan graves como el terrorismo de ETA de-

jaran de ser “nuestros” para ser asumidos por nuestros socios como una responsabilidad de todos. A partir de ahí, fluyó la cooperación –con alguna excepción recalcitrante– y ETA tuvo que enfrentarse a la batalla final dada por el Estado.

En este sentido, nunca desde el inicio de la Transición, España ha sido menos europea. Nunca como ahora se ha movido en una órbita tan excéntrica respecto al núcleo central –“irradiador” que diría algún pedante– de lo europeo. No solo se trata de un abrumador diferencial negativo en materia económica, sino, sobre todo, del asombroso fenómeno consistente en que algunos –demasiados– se han empeñado en que, además de divergir en economía, nos alejemos también en la naturaleza de nuestros problemas. Y de ahí que, frente a la europeización de estos –porque en eso consistía ser un país “normal”–, nos encontremos en pleno proceso inverso, es decir, en la renacionalización de disputas atávicas, autodestructivas y estériles.

Las sesiones parlamentarias parecen ya episodios sacados de los anales de la peor historia, con el insulto al Rey convertido en recurso dialéctico aceptado. Desde el Gobierno se acusa al jefe del Estado con la acusación más grave –y falsa– que puede hacerse, la de perder su neutralidad, sin que esos desahogos ministeriales tengan consecuencia alguna para sus responsables. El Partido Socialista ha conseguido que se hayan convertido en marginales las voces que advierten sobre la normalización de una formación que no solo no condena la violencia terrorista, sino que la legitima. El poder político no se da por aludido cuando un Parlamento como el catalán declara “ilegítima” la inhabilitación de Torra, tal vez porque la mayoría de gobierno sigue muy ocupada consigo misma. Nada de esto tiene la más mínima analogía con nada serio de lo que está pasando en Europa. Lo que vemos es el fruto podrido de la peor Es-

paña, que, no por casualidad, se reúne bajo el signo común del antieuropeísmo.

Parece que la normalidad es difícil de mantener en términos históricos. Como si aburriera tanto que algunos necesitan emociones más fuertes, por ejemplo, la revuelta independentista en Cataluña, protagonizada por tipos como Oriol Junqueras, del que el lendakari Urkullu escribió que “lo peor de la política se ha encarnado en él”, o Carles Puigdemont, ejemplo de valentía, ¡sí señor!, o Quim Torra, con sus pinitos en la más pura literatura supremacista contra los españoles y su ADN –siempre recurren a la genética– y sedicente represaliado con 92.000 euros de pensión anual vitalicia y coche oficial; gran negocio, como diría él, “por colgar una pancarta”.

Ortega dijo aquello, tan repetido después, de que España es el problema y Europa, la solución. Con disculpas por la arrogancia, me permitiría disentir. Está muy bien que Europa aporte soluciones, pero, de momento, lo que algunos queremos de Europa son sus problemas, porque ahí, entre ellos, en ese proyecto común esencialmente de paz no tiene cabida el atavismo de la pelea a garrotazos retratada por Goya, no caben el guerracivilismo, ni la destrucción de los marcos de convivencia, ni la amenaza, ni la comprensión de la política en la clave schmittiana de ‘amigo-enemigo’ que quiere adueñarse de la política española y gangrenar el manguante tejido cívico y liberal que aún nos queda. Esta España de soflama y narrativas mentirosas, de desprecio a la ley y revuelta populista, asomada a un precipicio de regresión de décadas y deconstrucción institucional, nada tiene de europea. Es, en sentido valleinclanesco, un esperpento, la imagen deformada de un país que no hace tanto tiempo quiso ser normal.

Una Europa más lejana

El Correo

1 de noviembre de 2020

DE VEZ EN CUANDO SE ESCUCHA UNA PREGUNTA RETÓRICA: “¿en qué situación estaríamos si no estuviéramos en la Unión Europea?”. La respuesta parece bastante sencilla y la daba el exministro de Industria y Asuntos Exteriores, Josep Piqué: habríamos entrado en suspensión de pagos y ahora, con suerte, estaríamos negociando con el FMI qué hacer con nuestra deuda. En una crisis como esta, España habría vuelto a la condición lamentable de un empobrecido país de posguerra.

Y, sin embargo, a pesar de que Europa ha sido un anclaje de estabilidad política y económica insustituible, existe una evidencia creciente de que esos anclajes europeos se encuentran sometidos a una presión que los debilita y los pone en peligro. Dicho de otra manera, España se encuentra en pleno proceso de peligrosa divergencia respecto de lo que es y significa Europa.

En primer lugar, tenemos un Gobierno que por su composición y su soporte parlamentario no es homologable con los países

de referencia. Su discurso populista y divisivo, bajo la influencia de Unidas Podemos, y su alianza ya estructural con independentistas catalanes, condicionada permanentemente por los compromisos con el PNV, han creado un verdadero problema de gobernanza democrática. Un problema que se agrava y se pone dramáticamente en evidencia con la gestión ausente de un Ejecutivo desaparecido en la ¿segunda? ola de la pandemia y la sensación de irrealidad de una gestión económica basada en un proyecto de Presupuestos Generales del Estado tan carentes de credibilidad como la logorrea de su autora.

En segundo lugar, lo que significa Europa como rasero de calidad democrática está siendo despreciado sin recato por un Gobierno que ha puesto en marcha una reforma indigerible de la elección del Consejo General del Poder Judicial y acaba de dictar un estado de alarma que no solo elude el control de la máxima autoridad que queda investida con esos poderes especiales –el presidente del Gobierno–, sino que desapodera al Parlamento de su capacidad de decisión al transferirla de hecho al Consejo Interterritorial de Sanidad y a la Conferencia de Presidentes, que son los órganos designados para revisar la declaración de alarma.

El Gobierno y el Partido Socialista no son conscientes –o tal vez ahora sí– del impacto que ha supuesto una reforma legal oportunista, ‘a la polaca’, como la propuesta para la elección del CGPJ. Apenas unos días antes, el informe de la Comisión sobre Estado de Derecho en la Unión insistía en el riesgo de politización del CGPJ y apuntaba, además, a las relaciones entre la Fiscalía y el Gobierno como una cuestión claramente necesitada de mejora. Que la respuesta a estas serias observaciones de la Comisión haya sido una proposición que ignora olímpicamente la doctrina consolidada tanto de la Unión como del Consejo de Europa en esta materia, no

podía ser interpretada más que como un arrogante desafío del Gobierno español, ofuscado por sus afanes de ocupación de espacios de poder que deben permanecer en la independencia de los frenos y contrapesos de un sistema democrático.

En tercer lugar, un partido, Vox, que pugna por la primacía de la alternativa al Gobierno de Sánchez, pero condensa su desprecio hacia Europa –hacia la Europa realmente existente e institucionalizada en la Unión– con una insólita diatriba que, esa sí, causa perplejidad por su agresiva torpeza. Quien se ha postulado para presidente del Gobierno define a la Unión Europea como “un megastado federal que se parece demasiado a la República Popular China, a la Unión Soviética o a la Europa soñada por Hitler”, como “un vertedero multicultural” y una instancia política que “desvalija” a España, contraponiendo las bondades de Móstoles a la maldad de la maquinaria burocrática de Bruselas, a modo de rúbrica castiza de su alegato.

Una visión de Europa que plantea un gran reto de valentía y claridad programática a esa derecha autodenominada ‘valiente’ para que concluya su razonamiento, porque ¿quién quiere vivir en algo ni lejanamente cercano a la Europa soñada por Hitler? ¿A quién no le resultaría insoportable despertarse todos los días en un vertedero multicultural? ¿Quién, aparte de agricultores serviles o regiones colonizadas, podría aceptar esos fondos contaminados por la tiranía burocrática de Bruselas? Y, además, ¿de qué sirve que esta Europa sovietizada haya apoyado nuestra integridad territorial frente al desafío independentista catalán?

Efecto Draghi

El Correo

20 de febrero de 2021

ITALIA PASA POR SER UN PAÍS PROCLIVE

A SALIR DE SUS LABERINTOS POLÍTICOS RECURRIENDO a los gobiernos llamados tecnocráticos. Mario Monti se convirtió en sinónimo de este recurso. Ahora es a Mario Draghi a quien se le atribuye el marchamo del solucionador tecnocrático del último embrollo. Pero las apariencias engañan y bajo su aparente condición tecnocrática, la operación que ha llevado a Draghi a la Presidencia del Consejo de Ministros –denominación oficial de la jefatura de Gobierno– es una operación de profundo calado político, sofisticada en la búsqueda de equilibrios y en absoluto diseñada para salir del paso o, lo que es lo mismo, dotada de una dimensión estratégica que el propio Draghi ha querido subrayar en su primera intervención ante el Senado italiano. “El Gobierno que presido es simplemente el Gobierno de la República. No necesita adjetivos para definirlo”. Una afirmación para desmentir el romo perfil que acompaña a los tecnócratas por contraposición a los políticos en un Ejecutivo que

Draghi ha querido anclar en el patriotismo cívico: “el deber de ciudadanía antecede a nuestra pertenencia... los políticos y técnicos que forman este Gobierno son simplemente ciudadanos italianos... la unidad no es una opción, es un deber guiado por lo que estoy seguro que nos une a todos: el amor a Italia”.

No suena así la habitual melodía tecnocrática, como tampoco forma parte del tecnócrata de manual las tres afirmaciones estratégicas en las que Draghi enmarca la acción de su Gobierno. La primera: “Apoyar a este Gobierno significa compartir la irreversibilidad de la opción por el euro, significa compartir la perspectiva de una Unión Europea cada vez más integrada”. La segunda: “Este Gobierno será convencido proeuropeo y atlantista en línea con los anclajes históricos de Italia”. La tercera, el objetivo de “estructurar y fortalecer la relación estratégica esencial con Francia y Alemania”.

La figura de Draghi emerge al tiempo que Italia se va zafando del populismo que desde la Liga de Matteo Salvini y el Movimiento 5 Estrellas de Beppe Grillo amenazaban seriamente con hacer descarrilar la trayectoria europea del país. Salvini, el populista ultra amigo del secesionismo catalán, ha pasado de pedir la secesión del norte –a partir de aquel “Roma ladrona”– a lucir la tricolor en su mascarilla y a suscribir ese amor compartido a Italia con el que Draghi rubricaba su discurso. Lo curioso es que Draghi representa todo lo que, en Italia y aquí, la derecha populista detesta. Cosmopolita, prominente figura de la banca de inversión internacional, liberal, “globalista”, salvador del euro e impulsor de la transformación del Banco Central Europeo en la institución federal en que se ha convertido y que junto al Tribunal de Justicia representa la principal fuerza de tracción de un proceso de integración más estrecha. Por eso, las palabras de Draghi significan plantar cara con éxito al populismo, al nacionalismo eurofobo, a ese soberanismo que se tiñe de pretendido patriotismo y que

simplemente se queda estancado en la retórica nostálgica de lo supuestamente perdido, en vez de afrontar el desafío de lo que es posible ganar. “No hay soberanía en la soledad. Solo existe el engaño sobre lo que somos, el olvido de lo que hemos sido y la negación de lo que podríamos ser”. Difícilmente se podría retratar mejor el populismo en sus componentes esenciales de mentira y negación.

El populismo tiene su presencia en el Gobierno que, por ser de unidad y depender de la confianza del Parlamento, no puede prescindir de la composición de fuerzas que existe en Italia. Pero la reafirmación en el euro, el compromiso con el proyecto europeo, la aproximación sensata a la crisis sanitaria y social derivada de la pandemia se alejan a distancia sideral del habitual despliegue de demagogia agresiva y de retórica simplista que caracteriza a los extremismos populistas “salvinianos” o “grillinos”. Solo “Fratelli d’Italia”, nuevo socio de Vox, por cierto, queda fuera y en contra del Gobierno Draghi.

El giro de Italia –y no el ciclista precisamente– hacia la unidad, la gobernanza de la recuperación y el lanzamiento de una agenda reformista junto con la claridad estratégica en política exterior y europea afectan a España. Salimos perdiendo en la comparación cuando la coalición gobernante deteriora las instituciones, despliega sus conflictos sin recato y aloja –por decisión de Pedro Sánchez y el Partido Socialista– un verdadero *contragobierno* que ataca a la Jefatura del Estado, niega la condición democrática de nuestro país, amenaza a periodistas y a medios y alienta la violencia callejera. De ahí sale lo que vemos, una agenda política disparatada, con prioridades absurdas, divisivas y llenas de sectarismo ideológico. Tendremos un foco más potente sobre nosotros, y el Gobierno y sus socios decididos a seguir dando espectáculo.

Europa raptada

El Correo

16 de abril de 2021

ALGO CONSERVA LA EUROPA DE HOY DE SU ORIGEN MITOLÓGICO DE PRINCESA RAPTADA POR ZEUS. Europa sigue secuestrada como constructo exculpatorio, encerrada en el relato oportunista de gobiernos incapaces que utilizan a Europa como su singular habitación del pánico cada vez que les vienen mal dadas, algo que viene ocurriendo desde hace ya casi tres lustros.

Claro que en esto de culpar a Europa y de escapar a Bruselas –lo de Puigdemont es también una fuga, pero en otro sentido– también hay grados y en España nuestro Gobierno está batiendo nuevas marcas. Si hay que hacer caso a la coalición gobernante, Europa nos exige subir impuestos, nos impide bajar el IVA de las mascarillas o la luz, pretende establecer determinados dictados ideológicos o falla clamorosamente a la hora de comprar vacunas. Naturalmente nada de eso es cierto, ni siquiera lo de las vacunas que la Comisión no compra, sino asigna a los Estados para que sean ellos los que decidan cuántas y cuáles compran.

Lo que es cierto es que Bruselas ha puesto en marcha un plan de endeudamiento inédito que nos va a facilitar hasta 140.000 millones de euros y que, si no cambia el Gobierno, solo en Bruselas podremos encontrar el impulso reformista que Pedro Sánchez escamotea, convencido de que puede dar largas a la Unión, que se contentará con retoques estéticos.

Es también Bruselas la que se ha convertido en una instancia de control democrático que ha impedido que socialistas y Podemos perpetraran su reforma de la elección del Consejo General del Poder Judicial y se ocupará ahora del plan B que el Gobierno ha puesto en marcha desapoderando al Consejo de sus competencias.

Es Europa la que zanja debates como el de la autodeterminación, dejándola como una reivindicación extravagante de extrema izquierda y ultraderechistas desestabilizadores y quien, levantando la inmunidad de los presuntos sediciosos fugados, no deja duda de que el Parlamento no es burladero para prófugos. Cuando uno piensa en lo que se les ocurriría a tanto ministro y ministra dejado a su natural, no puede sino sentir un agradecimiento emocionado a Europa que, con todas sus insuficiencias y disfuncionalidades, se mantiene como una referencia de racionalidad.

Si algo habría que reprochar a Europa es que a su pesar sirva como coartada para escuchar discursos como el de Pedro Sánchez en la enésima presentación de un plan nacional de recuperación que de “plan” –y en parte también de “nacional”– solo tiene el nombre. Había que ver al presidente del Gobierno explicando la lluvia de millones como quien comunica que nos ha tocado el gordo de Navidad, montando un relato interminable y utópico de coches eléctricos, digitalización y proyectos ambiciosísimos que, naturalmente, será el Gobierno el que certifique como elegibles para recibir la financiación comunitaria. Ninguna referencia seria a cosas

elementales como esfuerzo, exigencia, formación, competitividad por ganar en la arena económica internacional. Apelaciones vacías a la unidad que solo entiende como sumisión.

Nada de esa necesaria pedagogía para explicar que si vamos a recibir tanto dinero no es porque nos premien, sino porque necesitamos ser rescatados. Y que a esa necesidad responde nuestra inmensa deuda financiada por el Banco Central Europeo y ese no menos enorme déficit público consentido por la urgencia del momento. Ni un mínimo recordatorio de que, pasada la emergencia, la economía española deberá ir abandonando esta súbita adicción a la deuda, entre otras razones porque no podemos dejar a la siguiente generación semejante losa sobre sus espaldas. Da la impresión de que si no fuera porque aquello del “Gran salto adelante” quedó patentado por el maoísmo, alguien en Moncloa lo habría rescatado para explicar ese horizonte de euforia electrificada que el presidente Sánchez pintó en el Congreso.

No hay en Sánchez ningún atisbo de Europa como un proyecto común de desafíos compartidos, de responsabilidades que tenemos que asumir. Sánchez entiende Europa como un homenaje a sí mismo. Basta escucharle cuando, se hable de lo que se hable, se atribuye un liderazgo que fuera de sus prédicas parlamentarias no aparece por ningún lado. Es otra forma de secuestro de Europa que neutraliza lo que significa el proyecto europeo; un proyecto sin lugar para *free riders* que, desde luego, se aleja mucho de ese país libre de obligaciones listo para disfrutar únicamente de los beneficios que Sánchez insiste en retratar en su equivocada convicción de que la política consiste solo en contar historias.

Polonia y la lógica inversa

El Correo

21 de agosto de 2021

A LA UNIÓN EUROPEA NO LE FALTAN PROBLEMAS, PERO, AL MENOS, ALGUNO DE LOS EXISTENTES parece camino de solución. A principios de este mes, el presidente del partido Ley y Orden gobernante en Polonia anunciaba que se revocaría la reforma del régimen disciplinario de los jueces polacos, cuestionada por la Comisión Europea y condenada por el Tribunal de Justicia de la UE por socavar las garantías de la independencia judicial. A las primeras advertencias de Bruselas, el Gobierno polaco había respondido desafiante, e incluso el Tribunal Constitucional de este país llegó a dictar un fallo que venía a negar la primacía del derecho de la Unión sobre el derecho nacional en aquellas materias que Polonia entendiera que estaban sustraídas a la competencia comunitaria, estableciendo así una doctrina con inquietantes paralelismos con la que mantiene el Tribunal Constitucional alemán.

La Unión respondió con el recurso a la paralización de los fondos de recuperación. Cuando el pulso ha llegado a su momento

de máxima tensión, el Ejecutivo polaco ha retrocedido y ha abandonado sus pretensiones iniciales de ahormar a su imagen el poder judicial. Cualquiera que sea la opinión que se tenga del Gobierno polaco, la actuación de la Unión Europea responde a una lógica impecable. La Comisión, como guardiana de los Tratados, advierte y denuncia; el Tribunal juzga y el Consejo, con la complejidad propia de su naturaleza intergubernamental, decide políticamente.

El diario *El País* editorializaba el pasado 10 de agosto señalando que “la claudicación de Kaczynski [el líder del partido del Gobierno] es la prueba de que Bruselas dispone de mecanismos para hacer respetar el Estado de derecho. Y que la presión política y judicial logra meter en cintura (sic) a los Gobiernos con tentaciones autoritarias, sobre todo si las advertencias llegan acompañadas de posibles sanciones financieras o bloqueo de fondos europeos”, y añadía: “La Comisión debe mantener la misma firmeza en el resto de expedientes abiertos contra Polonia y la Hungría de Viktor Orbán, tanto por socavar el Estado de derecho como por sus políticas discriminatorias hacia la comunidad LGTBI”.

Uno se pregunta en qué momento esta lógica democrática, basada en el compromiso de defensa del Estado de derecho, los fundamentos y las reglas del juego de la Unión, se invierte al cruzar los Pirineos y todo aquello que parece elemental cuando Bruselas tiene que afrontar un desafío como este por parte de un Estado miembro, se convierte a ojos del Gobierno de España en una política de ‘venganza’, contraproducente y obsoleta cuando se trata de articular una respuesta –de lógica democrática igualmente impecable– al intento de un Gobierno autónomo de romper la unidad nacional y acabar con la Constitución en su territorio. O, desde otro punto de vista, ¿cómo es que los propagandistas de esa aviesa cursilería denominada “agenda del reencuentro” no la prescriben tam-

bién para la situación de Polonia dentro de la Unión? De ser así, Polonia no solo no vería amenazados los fondos europeos, sino que se le concedería más dinero para demostrarle lo mucho que la apreciamos y cómo reconocemos que ha sido maltratada por la historia en su ser nacional.

Las sentencias del Tribunal de la Unión serían apartadas del camino para que los polacos no vieran en ellas afán de revancha o límites indebidos a su capacidad de autogobierno, ya que, al fin y al cabo, Polonia es un Estado con todas las de ley. Al Gobierno polaco se le dispensaría de tener que asistir a las reuniones del Consejo en las que nada se trataría que pudiera afectarle. En su lugar, se establecería un foro bilateral al margen de los Tratados en el que, claro está, no participarían ni España, ni Italia, ni Francia, ni ningún otro Estado miembro, y en el que Polonia y las autoridades comunitarias arreglarían sus asuntos a solas.

Sobra decir que se buscaría denodadamente el ‘encaje’ de Polonia en Europa porque se daría por descontado que los acuerdos de adhesión y los tratados que organizan la Unión responden a un consenso caduco que ya no colma las aspiraciones de la sociedad polaca. En consecuencia, habría que arbitrar un procedimiento específico para que Polonia decidiera su futuro, pero sin que esa decisión conlleve incomodidad o pérdida.

Además de ser con gran diferencia los grandes contribuyentes de la Unión, a los alemanes se les cargaría con un impuesto especial para que no exporten tanto, ni sean en general tan buenos en el manejo de su economía y su industria, así Polonia no sufriría los efectos de un vecino tan eficiente. Todo esto y mucho más. Así que nada de ‘meter en cintura’ a nadie. Mientras forcejean con la Comisión, no saben los polacos lo que se están perdiendo simplemente por no ser españoles.

Occidente a prueba

El Correo

23 de enero de 2022

EL PRESIDENTE MACRON, EN UNA BRILLANTE ESCENIFICACIÓN ANTE EL PARLAMENTO EUROPEO, fija como una de las prioridades de la presidencia francesa de la Unión la incorporación del aborto a la Carta Europea de Derechos Fundamentales. El primer ministro británico lucha por su supervivencia política después de conocerse que el 10 de Downing Street se ha convertido bajo su mandato en una de las direcciones más fiesteras y desahogadas de Londres, sin respeto para lutos oficiales ni para las restricciones por COVID impuestas por los que se las saltaban reiteradamente. Crecen las dudas sobre la lealtad de algunos socios comunitarios en estos momentos de crisis. La Unión continúa su soliloquio sobre la política exterior y de seguridad común, la defensa europea y otros temas de su repertorio habitual con un Alto Representante al que conocen en Moscú por una lamentable visita, en el curso de la cual José Borrell cayó en todas las trampas tendidas por ese personaje tan inquietante vestido de ministro de Asuntos Exteriores de nombre Serguéi Lavrov.

En Madrid, un Gobierno de coalición con representantes del Partido Comunista prepara la cumbre de la OTAN para el mes de junio y, como futuro anfitrión, se siente obligado a mostrar su disposición a participar en el despliegue militar de la Alianza, lo que está muy bien, sobre todo si no se tiene en cuenta que esos ministros a los que mencionar ‘Moscú’ todavía les conmueve se oponen de manera cada vez más explícita y ruidosa no solo a cualquier implicación militar de España, sino a nada que muestre una mínima fortaleza frente a Putin.

Al otro lado del Atlántico, la preocupación dominante enfocaba al riesgo de una acción militar masiva de China sobre Taiwán y una Administración con claros signos de entumecimiento de su musculatura exterior actúa como una pesada maquinaria oxidada que rechina y tarda en ponerse en marcha para responder a desafíos de los que cree que es Europa la que, de una vez por todas, debe ocuparse. En Washington un presidente experimentado, pero en condiciones cuestionables para las exigencias del cargo, pone letra a la melodía de la decadencia y el repliegue de Estados Unidos, mientras, enfrente, un peligro planetario como Trump prepara su retorno apoyado en el Partido Republicano, aparentemente satisfecho de seguir entregado al temerario inductor del asalto al Congreso, entre otras razones porque su sucesor Biden ha hecho suyas, al darles continuidad, decisiones como la humillante retirada de Afganistán y la atribución a Marruecos de la soberanía sobre el Sáhara.

Todo lo anterior puede parecer un inconexo “tótum revólutum”, pero son los trazos de una imagen preocupante del estado de Occidente cuando se da por inevitable que Rusia se dispone a invadir Ucrania. Occidente, entre el ensimismamiento y el descuido de la relación atlántica, tiene en el reto ruso sobre Ucrania

no solo una prueba de su fortaleza frente a Putin, sino una prueba para sí mismo.

Vladímir Putin no es un tirano en apuros que se embarca en una aventura exterior para distraer de problemas internos. Ucrania es parte de una estrategia de restauración del poder de Rusia que impugna el orden internacional salido de la desaparición de la Unión Soviética. Lo que pretende Putin es perfectamente reconocible en la historia rusa, en su cultura estratégica que el comunismo soviético asume de los zares, para quienes la mejor garantía de las fronteras rusas consistía en ampliarlas. El hilo conductor del discurso de confrontación de Putin es la historia de Rusia; de esa Rusia eterna que, según Putin, tiene que ser rescatada de la humillación y debe poner en evidencia la debilidad política y cultural de sus adversarios.

De ahí la guerra híbrida en la que Moscú está empeñado y que comprende desde la desinformación masiva hasta la acción militar, pasando por los ciberataques, la utilización de la presión migratoria inducida sobre países fronterizos, el manejo de la dependencia energética europea, la penetración social y política a través de la financiación de organizaciones y partidos y de la cooptación de personalidades útiles para sus propósitos, además del ataque directo contra la disidencia dentro y fuera del territorio ruso.

Es evidente que Putin no pretende una inocente ‘finlandización’ de Ucrania que neutralice este país como posible amenaza para Rusia. Lo que exige son manos libres y que se asuma que Ucrania es, como poco, su zona de influencia y que el Gobierno prooccidental de Kiev quede aislado y sin apoyos, a merced del Kremlin. Pretende consolidar el control territorial adquirido y rehacer, de hecho, el mapa de Rusia.

No se puede alegar ni sorpresa ni ignorancia sobre la estrategia a largo plazo de Moscú. Este Occidente cacofónico, de confusas prioridades y mediocres liderazgos, se juega ni más ni menos que volver a la Guerra Fría. Porque esa será la consecuencia si Occidente fracasa en el órdago que Moscú ha puesto encima de la mesa.

Moscú no es la tercera Roma

El Correo

2 de abril de 2022

UNA DIMENSIÓN MUY SIGNIFICATIVA DEL CONFLICTO ENTRE RUSIA Y UCRANIA que Moscú quiere saldar con su brutal invasión es la religiosa. Precisamente la invasión ha agudizado si cabe el cisma abierto entre las iglesias ortodoxas de ambos países, desde que en diciembre de 2018 el patriarca de Constantinopla, Bartolomé I, solemnizó la condición de autocéfala de la ucraniana, condición reconocida por las demás iglesias ortodoxas, salvo la rusa.

Cirilo, patriarca de Moscú, está ejerciendo su papel de soporte y legitimador de la invasión, cubriendo de anatemas a la población ucraniana resistente, en plena coherencia con la misión mesiánica y restauradora que atribuye a Vladimir Putin. Lo lamentable es que no se trata solo del patriarca Cirilo. Un cierto integrista, que como católico me produce vergüenza y un rechazo indecible, ha visto en Putin al hombre fuerte, combatiente de la decadencia occidental, portador de valores cristianos tradicionales

que ejerce como baluarte frente a esa alucinación extremista que denuncia el “Nuevo Orden Mundial”, conocida en el argot sectario por su acrónimo NOM. Semejante integrismo, radicalmente antiamericano –¡hay que ver hasta dónde llegan a tocarse los extremos!– encuentra en Putin una referencia a la que encumbrar como respuesta a sus temores ante una sociedad, la occidental, que percibe como hostil e impía. No se dan cuenta de que Putin no se corresponde con su fe, sino con sus miedos.

Para ennoblecer su admiración por Putin, su cita favorita es la que extraen de la carta que el monje Filoteo dirige al zar Basilio III en 1510. En ella, el monje de marras le dice a Basilio que tras la caída de Constantinopla a manos de los otomanos casi sesenta años antes (1453), “Moscú es la tercera Roma y no habrá una cuarta”. La historia es un poco más compleja hasta llegar a la celebrada ocurrencia del fraile.

Unos meses antes de la caída de Constantinopla que marca el final de la Edad Media, en diciembre de 1452, la unión entre católicos y orientales alcanzada en el Concilio de Ferrara-Florenia era proclamada en la catedral de Santa Sofía en presencia del emperador Constantino XI, del legado papal y del patriarca bizantino. Aquel logro pronto quedó frustrado. El primero en sabotearlo fue –¿casualidad?– el príncipe Vasili de Rusia, quien ordenó arrestar al metropolitano Isidoro de Kiev por haber proclamado esta unión con Roma alcanzada en el marco del concilio católico. Y para que no hubiera duda prohibió cualquier aproximación a los “latinos”. En Constantinopla, el clero inflamó las pasiones anticatólicas de la población al grito de “preferimos los turbantes otomanos a las mitras latinas”. Dicho y hecho. Apenas seis meses después, el deseo se cumplía y el Imperio de Oriente se extinguía.

Pasaron casi seis décadas y el mencionado Filoteo regalaba los oídos del zar nombrando a Moscú “la tercera Roma”. Lo que los improvisados exégetas del monje ignoran u ocultan es que Filoteo explicaba la caída de Constantinopla como castigo divino a la ciudad por haberse unido a la Iglesia romana meses antes de su final. Salvo que quieran cambiar de carril por el atractivo que puedan sentir hacia el patriarca Cirilo, los proclives a conmoverse por estas formulaciones clásicas del imperialismo ruso no deberían dejarse engañar. Ese Moscú “tercera Roma” no sería la continuación de la tradición católica –algo así como el refugio de la cristiandad perseguida–, sino la ruptura agresiva de lo que significa la sucesión apostólica en el Papado, de la tradición católica y del sentido universal de la Iglesia. Ruptura, sí, y, además, agresiva como lo es la actitud de exclusión de lo católico que practica la Iglesia ortodoxa rusa. Que a estas alturas se traiga a colación eso de Moscú como la tercera Roma con pretensiones de convertirlo en un argumento teológico, político e histórico que pueda legitimar la personalidad de un tipo como Putin y su imperialismo, también religioso, entra en el terreno del desvarío.

El lamentable papel que está desempeñando la Iglesia ortodoxa rusa es el de legitimar la agresión a una población también mayoritariamente ortodoxa, agrupada en una iglesia que Moscú quiere bajo su jurisdicción de la misma manera que Putin niega a Ucrania la condición de país y a los ucranianos la condición de pueblo para justificar su objetivo de anexión. Cuando se lee a piadosos cristianos eso de que Moscú es la tercera Roma a uno le queda la confianza en que la “Ciudad Eterna”, por serlo, no necesitará sucedáneos eslavos.

Asuntos exteriores

El Correo

17 de abril de 2022

UNA DE LAS DIMENSIONES MÁS PREOCUPANTES DE LA GESTIÓN DE ESTE GOBIERNO es la recreación buenista de la política exterior de España. Esa absurda pretensión de intentar hacernos creer que España no tiene enemigos, ni siquiera adversarios. Prima la falsa imagen de que somos un país querido por todos, sin intereses encontrados con nadie. Ese discurso falso y buenista es una forma de maquillar la falta de musculación de nuestra política exterior que se cobra un precio nada menor en términos de los intereses españoles.

Veamos. El Gobierno español, impulsado por el desvarío presidencialista de Pedro Sánchez, con el único apoyo de los diputados del PSOE en el Congreso –¡quién lo iba a decir!– y toda la oposición en contra, da un giro radical a la posición española sobre el Sáhara. Argelia, como era de esperar, responde con un enfado serio y recuerda que algo cuenta para el suministro de gas, además de que convenga no olvidar que, si la presión migratoria es la pa-

lanca con la que presionar al Gobierno español, Argelia también la podría utilizar en medida igualmente preocupante a Rabat.

Pues bien, ante esta reacción de Argelia, el Gobierno se ha quedado a un paso de decir que los argelinos, en realidad, están encantados con la decisión de Sánchez sobre el Sáhara: que son un socio fiable –ellos tal vez sí, el Gobierno español para ellos, es más discutible– y que semejante giro de la política exterior española guionizado por Rabat no va a tener ninguna consecuencia en nuestra relación con Argelia. Simplemente, no es verdad y es una frivolidad estéril seguir sosteniéndolo como si los ciudadanos fueran incapaces de hacer un juicio consistente.

Porque tampoco ha arraigado esa explicación propagada desde los entornos gubernamentales según la cual, la decisión de alinearse con Marruecos en la cuestión del Sáhara responde a una sutil coreografía diplomática pactada con Estados Unidos. Tampoco es así. Si este cambio de posición se hubiera acordado con Washington en los términos que sugieren algunas fuentes gubernamentales, hay que pensar que Biden al menos habría tenido el detalle de incluir a Sánchez en alguna de sus rondas telefónicas con líderes europeos sobre Ucrania.

La explicación es más sencilla. Por un lado, Sánchez ha querido hacer méritos ante la Casa Blanca para hacerse merecedor de la foto con Biden que tanto se le resiste. Por otro, el presidente del Gobierno ha actuado por el simple temor a una nueva crisis migratoria provocada por Marruecos que podría sorprenderle en un periodo ya electoralmente sensible. Lo demás, es decir, el argumento de que España se alinea con Francia y Alemania –con quien realmente se alinea es con Marruecos– o que con esa concesión se asegura el futuro de Ceuta y Melilla, también sugerida por la propaganda oficial, no es más que el torpe blanqueo de una decisión lamentable y peligrosa.

Vayamos a Gibraltar, al otro lado del Estrecho. Con el Brexit, Gibraltar se ve desplazada de la relación con la Unión Europea que quería mantener a toda costa. Pero no se puede tener siempre todo, aunque los gibraltareños sigan empeñados en asegurarse lo mejor de los dos mundos, el colonial británico y el de la contigüidad con el territorio español, circundante. El Brexit ha acabado, o debería haber acabado con esa pretensión. Está pendiente la negociación del futuro estatuto de Gibraltar tras la salida de Gran Bretaña de la UE. La pretensión de que Gibraltar permanezca en la zona Schengen siendo un territorio de un país tercero –el Reino Unido– no es jurídica ni políticamente aceptable, menos aun cuando los británicos quieren excluir a las autoridades españolas del eventual control fronterizo para que sea la agencia de fronteras de la UE la que ejerza ese control para el que carece de mandato.

A pesar de que el Brexit ha hecho mutar los términos del contencioso gibraltareño, la posición española no se ha hecho conocer ni ha merecido un debate parlamentario, ni consta que haya sido objeto de consultas entre el Gobierno y el principal partido de la oposición. Peor aún, el Ejecutivo ha accedido a un dudoso régimen fiscal sobre Gibraltar que suscita no pocas incertidumbres sobre su efecto en las prácticas fiscales más cuestionables de la colonia británica.

La cuestión es sencilla en su enunciado. Tras el Brexit, los gibraltareños deben saber que su futuro, el futuro que desean, pasa por un acuerdo con España y que, por tanto, el tiempo de los vetos gibraltareños a los acuerdos entre España y el Reino Unido ha pasado. Dicho de otra manera, Gibraltar debe pasar de una situación en la que su objetivo era perpetuar el ‘no acuerdo’ entre Madrid y Londres a otra en la que facilite activamente ese entendimiento en su propio beneficio. Algo debería decirse.

¿No hay dinero?

El Correo

20 de abril de 2022

MI ADMIRADO IGNACIO MARCO-GARDOQUI TITULABA SU COLUMNA DEL PASADO MIÉRCOLES con una afirmación concluyente: “Para todo no da”. Alegaba, por ejemplo, que en el último año el empleo público había crecido un 7% (220.000 empleos) mientras las horas trabajadas descendían un 4% y anticipaba algunas cautelas que deberíamos tener ante un panorama que la guerra en Ucrania ha terminado de oscurecer. Claro que Marco-Gardoqui es de esos economistas que todavía creen que la economía trata de los recursos escasos y que a la política económica corresponde decidir entre opciones inevitablemente limitadas por esa escasez.

No es esa conciencia de escasez de recursos y límites la que se aprecia en España si hablamos de las finanzas estatales. Escuchando a los miembros del Gobierno –sobre todo a algunos– parece que hay dinero para todo y que los ingresos públicos procedentes de muy diversas fuentes van a seguir manando en

abundancia. Eso sí que es dinero que parece caído del cielo y no los beneficios de las eléctricas. Con el Estado no va eso del pacto de rentas que exige moderación de salarios y beneficios, pero no de impuestos, ni de deuda, ni de déficit.

Confrontados con una recesión fulminante provocada por la pandemia, la Unión Europea adoptó dos decisiones acertadas y de gran valor estratégico. La primera, suspender el Pacto de Estabilidad porque era inevitable que los Estados incurrieran en mayor deuda y elevaran sus déficits. La segunda, recurrir al endeudamiento para dotar un fondo de recuperación de 750.000 millones de euros, entre transferencias y préstamos, que se librarían a los Estados en función del impacto económico que hubieran sufrido, una financiación orientada a la transformación de las economías europeas en el terreno digital, energético y medioambiental. Hasta ahí, todo bien. Es cierto, sin embargo, que la posición de las diferentes economías europeas cuando se desencadena la pandemia y cuando se sale de la recesión es muy diferente y, por eso, tanto el fondo de recuperación y los fondos de apoyo al empleo, como la suspensión de las reglas fiscales, en unos países tiene importancia muy relativa mientras que en otros, como ocurre con España, representa una necesidad crítica, equivalente a un “rescate blando” en el que se unen una ingente cantidad de dinero disponible con una condicionalidad muy benévola, sin hombres de negro a la vista.

La Comisión Europea, antes vituperada por austericida, disfruta ahora del gratificante papel de dispensadora de dinero sin populares exigencias, conformándose, por ejemplo, con que el Gobierno de Sánchez no estropee demasiado la reforma laboral del PP. El endeudamiento con la garantía del presupuesto de la Unión y a un coste muy bajo ofrece la ventaja de que ni Alemania ni los llamados “frugales” se han tenido que rascar el bolsillo para finan-

ciar estos gastos extraordinarios. Ha sido la Unión, no ellos, la que ha conseguido el dinero.

Sin restricciones para la deuda y el déficit y con dinero abundante y barato en condiciones que en nada se parecen a los draconianos rescates que se vivieron en la crisis financiera, las penurias de la pandemia para el Gobierno han resultado más llevaderas. Pero –siempre hay un pero– la deuda es adictiva, la despreocupación por el déficit es de una comodidad tentadora y la gravedad de la crisis permite justificarlo casi todo.

Pero no todo es “escudo social” y lo que ocurre es que, junto a los recursos necesarios para enfrentar la recesión y la pandemia, el Gobierno no ha renunciado ni a un céntimo del gasto que responde a una simple motivación ideológica y electoralista, destinado a engrasar los chirriantes engranajes de la coalición con Podemos y muy útil para mejorar los datos de paro a base de un crecimiento injustificado del empleo público. Un reciente informe del Instituto de Estudios Fiscales concluye que se podría reducir el gasto público en 60.000 millones sin afectar ni a la dotación ni a la calidad de los servicios públicos.

Por supuesto, que nada de esto está en el guion del Gobierno. Más bien lo contrario. De la pandemia hemos pasado a la guerra y llevamos meses de inflación descontrolada. El Pacto de Estabilidad va a seguir suspendido, se habla de nuevos fondos europeos y se van a relajar aún más las condiciones para el gasto de los fondos actuales, el Banco Central Europeo no mueve ficha confiando en que la inflación –que es lo que tiene que controlar– volverá al 2%, eso sí, “a medio plazo”, y hablar de consolidación fiscal o de revisión de aquellos gastos que no tienen que ver con la protección social está fuera del debate. Dicho lo anterior, Marco-Garδοqui tiene razón: no da para todo. Y esa es una realidad aplazada a la que también despertaremos en algún momento.

Prepararse

El Correo

5 de marzo de 2022

LA GUERRA EN UCRANIA VA A DURAR.

ES PROBABLE QUE PRONTO DEJEMOS DE VER UNA GUERRA ABIERTA dada la prevalencia militar de Rusia, pero el conflicto que subyace se va a agudizar y a prolongar en el tiempo. Putin no contaba con esta reacción de Gobiernos, empresas, sociedad civil y opinión pública en Occidente. El giro de Alemania ha cambiado sustancialmente lo que Putin podía esperar de una Europa que venía ofreciendo los peores signos de falta de cohesión y desconcierto estratégico. Pero en ninguna de las hipótesis que hoy pueden contemplarse aparece un final rápido y mínimamente satisfactorio para los intereses y los compromisos occidentales con Ucrania.

Putin tampoco lo tiene fácil. No solo está abocado a una intensificación de su ofensiva que inevitablemente causará —está causando ya— víctimas civiles de manera masiva y destrucción generalizada, sino que su victoria militar le plantea dificultades muy serias para asegurar el control del país invadido. Ucrania no es Bie-

lorrusia, sus fronteras occidentales son extensísimas y comprenden Polonia, Moldavia, Rumania, Eslovaquia y Hungría, y el espíritu de resistencia de los ucranianos no parece probable que vaya a extinguirse, sino que podría transformarse en una suerte de resistencia popular, sobre todo si cuenta con el apoyo europeo y americano.

En todo caso, estamos ante un conflicto de una intensidad desconocida, con consecuencias económicas –sanciones– y sociales –desplazados y refugiados– que inciden en una situación que no ha alcanzado la normalidad prepandémica. Singularmente en España, abordamos esta crisis con profundos desequilibrios en forma de déficit, deuda e inflación y vulnerabilidades no menos graves en una economía dependiente del consumo y de los servicios que, de nuevo, puede sufrir el impacto de la inestabilidad y la incertidumbre.

La primera conclusión es que, como país, tenemos que prepararnos para lo que viene, que no va a ser ni fácil ni breve. Y esa preparación significa de manera muy especial contar con un Gobierno y una oposición en condiciones de actuar como se espera de ellos en semejante coyuntura. Por razones diversas y de diferente significado, las cosas distan todavía de acomodarse a la nueva realidad. En el Ejecutivo, la quiebra de la cohesión ya es estructural, con dos ministras –Belarra y Montero– que son las representantes genuinas del socio de coalición Unidas Podemos, en abierta oposición a las decisiones esenciales que definen la posición de España. La insignificancia de Alberto Garzón y el oportunismo de Yolanda Díaz, en trance de lo que con insufrible cursilería denomina su “proceso de escucha”, no repara esta grieta profunda e irreversible.

En estos primeros días en los que la reacción europea y el coraje de los ucranianos nos han imbuido de una épica que creíamos perdida, esta división interna del Gobierno puede ser de importancia menor. Pero cuando nos adentramos en un conflicto largo, con

impacto tangible en nuestra economía y desafíos políticos difíciles de afrontar, un Gobierno dividido es una opción temeraria.

En la oposición, el único partido que por su trayectoria en el poder y representatividad puede y debe ser interlocutor primordial del Gobierno, el Partido Popular, está saliendo de una crisis que va a requerir una terapia de efectos rápidos, porque pocas veces ha sido tan cierto que el PP es una necesidad. Es posible que Sánchez se resista a establecer una relación que siempre ha negado al PP. Puede creer que se encontrará más cómodo alimentado al líder de Vox en el Congreso para intentar convertirle en jefe de la oposición “de facto”. Si es así, Sánchez se equivocará.

De todas formas, ahora que la señora Le Pen tiene que retirar a toda prisa cientos de miles de folletos electorales en los que aparecía fotografiada con Putin, sería bueno que Vox no perdiera esta oportunidad para revisar su eurofobia y reconocer que afirmaciones como la de que la Unión Europea se parece a la Europa deseada por Stalin o por Hitler son barbaridades indigeribles que deberían sonrojar a quien las hace propias. Porque esta Unión Europea, a pesar de sus errores e insuficiencias, a pesar de sus crisis de valores y de sus choques culturales, ni es la Europa estalinista ni el “estercolero multicultural” al que gusta aludir el brutalismo dialéctico de la derecha populista. No, Europa es un gran espacio de libertad, de imperio de la ley, de proscripción de la violencia, de respeto al pluralismo, en la que los ucranianos en su resistencia encuentran el ánimo y la inspiración que no podemos defraudar.

Un Estado confrontado en una crisis de esta dimensión tiene que poner a punto los mecanismos institucionales y rehacer una arquitectura política cuyo centro de gravedad no sea la extravagancia y el radicalismo, sino la visión responsable y la clara percepción de lo que está en juego.

Palabras y obras

El Correo

2 de octubre de 2022

LOS DILEMAS ESTRATÉGICOS A LOS QUE PUTIN NOS HA ARROJADO, la emergencia energética que estamos viviendo, las interrogantes que nos suscita el papel de Europa en un mundo que está lejos de adecuarse a nuestros deseos, tienen que analizarse ante la evidencia de que aquello que decimos no se corresponde con lo que hacemos.

Hace unos días escuchaba a uno de los grandes expertos españoles en relaciones internacionales señalar la contradicción entre nuestro rechazo teórico a las políticas de apaciguamiento con los agresores, desde que Hitler hizo de la Conferencia de Múnich un macabro engaño, y la realidad de una práctica que ha permitido a Putin avanzar en sus ambiciones territoriales sin que, hasta ahora, se le hiciera una oposición efectiva. En 2014, Rusia se anexionó Crimea y no pasó nada, porque de la misma manera que algunos mostraron comprensión hacia las pretensiones de Hitler sobre los Sudetes porque eran predominantemente germanoparlantes, Cri-

mea parecía lo suficientemente rusa como para mostrar cierta benevolencia hacia el autócrata de Moscú.

Todos hemos dicho alguna vez que Francis Fukuyama se equivocó declarando el fin de la historia tras la caída del Muro de Berlín, pero hemos actuado como si el gran politólogo estadounidense hubiese acertado de pleno, asumiendo que no había alternativa que desafiara a los sistemas democráticos liberales y a la economía de mercado. Con este andamiaje teórico que la práctica desmentía, Europa se enamoró del ‘soft power’, entendiéndolo que su gran papel en el mundo consistía en ejercer la influencia nacida de un prestigio universalmente reconocido. Se creyó que Europa no tenía enemigos y que si los tenía se debía a su proximidad a Estados Unidos, de modo que, marcando ciertas distancias, nuestra seguridad sería aún mayor. China se veía sobre todo como un socio comercial y Rusia como un gigante territorial neutralizado. La invasión de Ucrania ha acabado con la ficción y los nuevos alineamientos que elevan la tensión en puntos estratégicos –Taiwán, el Mediterráneo oriental, África subsahariana, Irán– obligan a un profundo replanteamiento de la visión estratégica, entre otras cosas para que haya una y compartida.

No menos intensa ha sido la especulación sobre la ‘autonomía estratégica’ de Europa, sin reparar en que esa pretendida autonomía casa mal con que la primera potencia industrial europea haya aceptado su dependencia del gas ruso hasta hacerla casi absoluta, mientras componentes razonables y no contaminantes para conseguir un modelo de fuentes de energía más equilibrado –como la nuclear– se convertían en tabú.

Es verdad que Estados Unidos en estos años se ha replegado, que pensó que Rusia era ya un problema estrictamente europeo y que debía concentrarse en la rivalidad con China. Es cierto también

que un presidente como Trump, precedido por un Obama poco europeísta, terminó por romper las costuras que se habían abierto en la relación transatlántica. Pero, al mismo tiempo, habrá que reconocer que la exigencia de EE. UU. para que los aliados europeos elevaran al 2% su gasto militar no era exorbitante –ahora ni siquiera se lo parece a Sánchez– y que si Ucrania hoy puede disputarle a Rusia la victoria sobre el terreno es por la ayuda a gran escala que Washington está prestando.

Con estos antecedentes a la vista, no deja de sorprender que muchos la emprendan con ‘los mercados’ y su supuesto mal funcionamiento para explicar la emergencia energética generada por la guerra de agresión de Putin. Pero ‘los mercados’ no tienen la culpa de que Alemania decidiera hacerse dependiente de Rusia, ni que un buen día la señora Merkel resolviera que se acababa de un plumazo con las centrales nucleares. Ni tiene la culpa el mercado de que el Gobierno socialista renunciara en su momento a la interconexión gasista con Francia y que a falta de interconexiones no exista la base física necesaria para hablar siquiera de un mercado. Los mercados, en fin, no tienen la culpa de que estas y otras decisiones políticas que nada tienen que ver con su funcionamiento hayan condicionado tan negativamente nuestra capacidad de respuesta a una desestabilización tan profunda como la que estamos sufriendo.

Seamos serios, no cabe autonomía estratégica con dependencia energética; no cabe disuasión creíble frente a los enemigos con la simple y autocomplaciente retórica del ‘poder blando’; no hay defensa sin gasto militar; no hay papel relevante de Europa en el mundo sin una relación adulta y estrecha con EE. UU. El mundo se ha vuelto extremadamente peligroso y tenemos que asumir que estamos, en el mejor de los casos, ante una nueva guerra fría que

exige una nueva mentalidad vigilante y solidaria. Se trata de proteger intereses estratégicos que ya no radican sólo en la frontera europea oriental, sino que llegan, literalmente, a nuestras antípodas, en un orden mundial que las potencias revisionistas –con Rusia y China a la cabeza, pero no solo ellas– dan por acabado.

ESTADO
DE DERECHO

Un *déjà vu* penal

El Correo

23 de febrero de 2020

DOS JURISTAS DE LOS QUE SÍ SE PUEDE DECIR QUE TIENEN RECONOCIDO PRESTIGIO –el catedrático Tomás de la Quadra y el fiscal del Tribunal Supremo Javier Zaragoza– se han pronunciado en los últimos días sobre la reforma del Código Penal que ha anunciado el Gobierno para rehacer el delito de sedición. A estas alturas causa cierto hastío tener que insistir en lo obvio: la reforma que tendrá como resultado penas menores para el delito de sedición no tiene otra finalidad que dejar sin efecto las condenas impuestas a los políticos catalanes condenados por el Tribunal Supremo por la aplicación retroactiva de lo que será la ley penal más favorable.

Aun así, el Gobierno sigue empeñado en ennoblecer el cambio legal que proyecta a la medida de los condenados alegando respetables motivos jurídicos: la armonización con Europa (como si “Europa” tuviera un Código Penal único) y la supuesta necesidad de mejorar la definición de este delito del que se crearía un tipo especial

que uniría sedición y malversación y que, paradójicamente, tendría un castigo menor que los dos tipos actuales tomados por separado.

No, no es preciso reformar estos tipos y mucho menos por una finalidad tan escandalosamente fraudulenta que utiliza el proceso legislativo para imponerse a los tribunales. Esa reforma ni la exige “Europa” ni se necesita para hacer efectiva la euroorden que pesa sobre los fugados ni responde a ningún problema como el que aduce el Gobierno. En realidad, si hubiera que hacer alguna reforma –y así lo señala expresamente De la Quadra– sería la de volver a la tipificación anterior al Código Penal de 1995, que no requería de la violencia para incurrir en el delito de rebelión. Según la Ley orgánica 2/1981, era reo de rebelión quien se alzare públicamente, con o sin violencia, con el fin de derogar, suspender o modificar total o parcialmente la Constitución o declarar la independencia de una parte del territorio nacional. Para De la Quadra –ex ministro socialista, por cierto–, una reforma con nombre y apellidos “supondría un imperdonable error al enviar un mensaje equivocado al mundo sobre que la culpa no fue –o no fue solo– de los condenados, sino de las leyes españolas”.

De todas formas, no habría que sorprenderse con este proceder del Partido Socialista. En 1995 permitió que los nacionalistas del PNV y CiU introdujeran la exigencia de la violencia en el delito de rebelión con el fin evidente de ofrecerles más terreno libre de consecuencias penales si llegaba el caso. Algo debían tener en mente.

Pero años después el Gobierno de Rodríguez Zapatero promovió otra reforma penal, siempre a favor de los nacionalistas –el socialismo como eterno retorno nacionalista–, para eliminar el delito de convocatoria ilegal de referendos que había sido introducido por el Gobierno precedente de Aznar en tiempos de Juan José Ibarretxe y su plan. El Diario de Sesiones (21 de abril de 2005) no tiene des-

perdicio. Frente a la argumentación de Ignacio Astarloa, entonces portavoz del PP en la materia, que defendía no privar al Estado de “instrumentos sensatos de defensa”, el portavoz socialista Álvaro Cuesta justificó la eliminación de ese delito porque “la mayoría de la doctrina española considera de tipo imposible, un delito inverosímil, porque ¿quién es la autoridad o funcionario público que puede convocar unas elecciones generales, autonómicas, locales o un referéndum de manera ilegal?”. La pregunta pretendía ser retórica. Una vez acreditada su visión de futuro, el socialista vertió toda clase de lindes sobre el delito de convocatoria ilegal de referéndum calificándolo de “derecho penal simbólico” y de “esperpento”, “mala técnica jurídica que se debe al emotivismo político” y de “delito político”.

No hay nada en lo que el Partido Socialista no se equivocara, pero lo hizo conscientemente, echando mano del Código Penal para satisfacer las exigencias nacionalistas más incompatibles con la preservación del marco constitucional y el Estado de derecho. Y para rematar, el portavoz, asturiano él, añadió: “Si un presidente de una autonomía manifiestamente incompetente se presenta pretendiendo activar todo el mecanismo complejo de la Administración electoral, efectivamente, le diría al interlocutor de la Administración algo que decía yo que se usaba como expresión popular en mi región, en mi comunidad autónoma. Le diría: este ‘grilló’ o este está ‘allorriau’, una expresión que se usa en mi tierra para condenar las actitudes extravagantes. Y para eso, para hacer frente a alguien que ha ‘allorriau’, que está grillado en una disparatada actitud, el Derecho no necesita el instrumento del Código Penal al menos como primera barrera. Habría que poner en marcha el Código Civil y los mecanismos de incapacitación”. Pues si es así, ya estarían tardando.

Desinformación

El Correo

28 de junio de 2020

MUCHO ANTES DE QUE SURGIERAN INTERNET Y LAS REDES SOCIALES, había gente que sostenía que Elvis vivía, que la Tierra era plana y que la llegada del hombre a la Luna era en realidad un montaje. Existían la intoxicación y la propaganda sin escrúpulos, la injuria del adversario y la desinformación a menudo a través de plumas bien pagadas por sus patrocinadores. ¿Por qué entonces tanta preocupación por un fenómeno que ha existido siempre? Una respuesta obvia es el alcance y la potencia ‘viralizadora’ de los vehículos digitales. Ha quedado superada aquella categoría del ciudadano-periodista, quien con su teléfono móvil se convertía en corresponsal de cualquier acontecimiento grande o pequeño que pudiera estar presenciando. Ahora cada uno podemos ser un medio de comunicación completo, y podemos generar contenidos con herramientas cada vez más sencillas y más eficaces

La información es una realidad absolutamente descentralizada que ha puesto en crisis el papel de los medios ‘convencionales’

como mediadores cualificados entre las fuentes y la audiencia. La importancia crucial que se ha asociado a la prensa en la teoría democrático-liberal procede de constituir un componente indispensable del pluralismo y del derecho a expresar y recibir libremente información y opinión, y por esa función de filtro profesional e independiente que los medios han venido desempeñando a través de la selección de las fuentes, la comprobación, el contraste, todo lo que constituye la 'lex artis' del periodismo. Pero esa situación ha mutado y el circuito que depuraba la información, también desde posiciones editoriales diversas y bajo ópticas diferentes, es cada vez menos fluido. Y esto es grave porque la democracia es un régimen de opinión pública.

En el vacío que va dejando el retroceso de los medios convencionales, florece la desinformación y de la misma manera que la moneda mala expulsa a la buena, la desinformación, el bulo, la noticia falsa, expulsan a la buena información. El gusto por lo llamativo y lo sensacionalista y la falsa sensación de anonimato en la navegación cuentan, pero la desinformación es sobre todo el producto de estrategias bien definidas y ejecutadas con poderosos medios tecnológicos por actores estatales y no estatales. A esta evidencia responde el hecho de que más del 50% de la circulación por la Red se origine en bots.

La utopía digital se aleja. La idea de que internet podía constituir un ámbito deliberativo global, una conversación universal y cívica que abriría paso a una suerte de democracia instantánea, de ningún modo va camino de convertirse en realidad. Lo que se está formando es un espacio digital fragmentado con ámbitos verdaderamente valiosos en la educación, la ciencia, las artes y el entretenimiento, y otros en los que imperarán el ruido, la desinformación y los contenidos ilegales o dañinos.

La descentralización de la opinión y la información ha creado un vacío que es preciso llenar y que debe empezar por el propio usuario, a quien se concede mayor responsabilidad y mayor poder para contribuir a la lucha contra la desinformación y los contenidos dañinos o ilegales mediante el señalamiento de estos para que reciban el tratamiento legal previsto. Pero también las plataformas deben asumir nuevas responsabilidades, no para convertirse en instancias censoras, pero sí para mejorar su capacidad de reacción para prevenir y contener la desinformación de acuerdo con los procedimientos y las autoridades que deben velar para evitar estos fenómenos. La comprobación imparcial de las informaciones va en esa dirección.

Nos encontramos en un territorio delicado, lindante con el derecho a la libertad de expresión, que hay que proteger en los términos más amplios. Sin embargo, el principio de que aquello que no es admisible *off line* no puede serlo *on line* es perfectamente aplicable. La Red no es solo un espacio de opinión, es un mundo donde se producen delitos y conductas ilegales como en el mundo físico, y la tendencia es claramente ascendente.

Es posible que el peor riesgo de la constante desinformación a la que nos vemos sometidos sea el de que, sin darnos cuenta, elevemos el umbral de nuestra tolerancia, en vez ser cada día más exigentes con esos contenidos que, en el mejor de los casos, distorsionan, ocultan o tergiversan. Y es más grave aún que, convertida la comunicación en propaganda, la desinformación se imponga con normalidad como un arma de pugna política. Ese puede convertirse en el virus digital más dañino para la deliberación democrática.

La peor versión de Europa

ABC

12 de septiembre de 2020

LA CÁMARA DEL CONSEJO, TRIBUNAL PENAL DE BRUSELAS, HA DENEGADO LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN de detención y entrega, emitida por el magistrado del Tribunal Supremo, Pablo Llarena, contra el exconsejero de Cultura de la Generalitat catalana, por un delito de malversación relacionado con los actos de sedición por los que han sido condenados, entre otros, Junqueras, Forcadell, Sánchez y Cuixart en la causa del *procés*. Recuérdese que esta causa fue instruida por el magistrado Llarena y que están pendientes de depuración las responsabilidades de Carles Puigdemont, Toni Comín, Clara Ponsatí y el propio Luis Puig, prófugos de la Justicia todos ellos.

La Fiscalía belga ha apelado esta decisión, que el tribunal de Bruselas ha basado en considerar que el magistrado instructor Llarena no es competente para emitir la Orden Europea de Detención y Entrega. El tribunal hace suyo uno de los motivos alegados por la defensa del prófugo Puig y, al hacerlo, quiebra, de nuevo, las bases

de la cooperación judicial, el reconocimiento mutuo de resoluciones judiciales y el principio de confianza sin el que esa cooperación, sencillamente, no es posible. Es verdad que, tanto para Puig como para sus compañeros de fuga, el premio gordo hubiera sido que la justicia de Bruselas denegara la ejecución de la orden alegando violación de derechos fundamentales de los encausados en España. La Cámara del Consejo no ha llegado a tanto, pero se ha superado en cuanto a ignorancia –que difícilmente se puede considerar excusable– de las obligaciones que impone la regulación de la “euroorden” y continúa proyectando un lamentable aval a la estrategia dilatoria adoptada por la defensa de los huidos para eludir sus responsabilidades.

El tribunal bruselense nada tiene que decir sobre la competencia del juez español para emitir la orden europea. Menos aún cuando ese magistrado lo es del Tribunal Supremo y actúa contra el exconsejero de Cultura por la conexión entre la actuación presuntamente delictiva de este –estuviera Puig aforado o no– y la causa del *procés* que el Supremo ya ha juzgado en otros responsables. La Decisión Marco que estableció la euroorden requiere que quien la emita sea una autoridad judicial. Determinar la competencia del juez emisor es algo absolutamente ajeno al tribunal que debe ejecutarla y no figura, ni de lejos, entre las causas que permiten denegar la ejecución de la euroorden y que son taxativas. Siempre que el Tribunal de Justicia de la Unión (TJUE) ha tenido oportunidad de hacerlo, ha recordado en términos inequívocos que la entrega es la regla general y la no ejecución de la orden, la excepción. Ha limitado la discrecionalidad que en algunos casos los jueces se han atribuido y, en particular, ha reaccionado contra las dilaciones injustificadas, las peticiones de información suplementaria innecesarias y otras prácticas de ralentización de este mecanismo de cooperación judicial. Por su parte, el actual comisario de Justicia,

Didier Reynders, un prominente político belga, por cierto, recordaba recientemente que “la Orden Europea de Detención y Entrega es un mecanismo crucial para asegurar que la libertad de movimientos de los ciudadanos de la Unión no es explotada por aquellos que buscan sustraerse a la acción de la Justicia”.

El tribunal de Bruselas ha elegido un motivo de no ejecución de la orden que, en apariencia, remite a un complejo problema jurídico, como si quisiera dar mayor respetabilidad a su decisión. Pero, planteado este asunto en el terreno jurídico –que es el que toca–, parece claro que además de la apelación de la Fiscalía contra esta decisión –que hay que destacar para no caer en generalizaciones sobre la “justicia belga”– el TJUE es muy probable que antes o después deba tener entrada en esta controversia, si la Justicia de Bruselas insiste en sus insólitos razonamientos. La cuestión prejudicial, que también está disponible para la autoridad emisora de la euroorden, parece cada vez más un instrumento al que habrá que recurrir para que, desde la máxima instancia en la interpretación y aplicación del derecho de la Unión, se hagan valer las exigencias de la cooperación judicial entre los Estados miembros.

Sin perjuicio de lo anterior, la persistencia de estas decisiones extraviadas en la aplicación de un mecanismo que, por lo demás, ha sido un logro extraordinario, debe llevar a la Comisión a considerar y poner en marcha los procedimientos de infracción oportunos por incumplimiento de estas obligaciones. El comisario Reynders ha sido el primero en suscitar esta posibilidad, y el informe que la Comisión ha presentado el pasado 2 de julio sobre la trasposición a nivel nacional de la Decisión Marco ofrece materia suficiente para que esos procedimientos sean considerados muy seriamente. Por su parte, el Parlamento debe actuar desde su papel tradicional de impulsor de la cooperación y de la dinámica integra-

dora. Espero que en los próximos meses ese papel de la representación de los europeos se vuelva a manifestar con el informe que, como ponente, presentaré a la Cámara y en el que, junto con mis colegas de los demás grupos, podremos formular vías de avance real frente a las peores versiones de Europa que, a veces, también aparecen en las salas de justicia.

Sánchez y la desinformación

El Correo

28 de noviembre de 2020

AHORA QUE LA DESINFORMACIÓN PREOCUPA TANTO Y POR BUENAS RAZONES, el Gobierno ha puesto en circulación su última elaboración desinformativa o desinformadora, no sé cuál sería el término adecuado. Lo cierto es que este nuevo relato circula por las redacciones, se comenta entre los iniciados y se repite en las tertulias, lo que significa que va ganado terreno.

La cosa la explicaría más o menos así el portavoz gubernamental de turno: “Esto de los Presupuestos está siendo un calvario y Sánchez se encuentra incomodísimo con los excesos de Podemos, las baladronadas de Rufián y el pacto con Bildu, pero, claro, todos estos saben que este es su momento para tirar de la cuerda porque el Gobierno, por responsabilidad, tiene que sacar las cuentas como sea. Sánchez tiene que sumar porque no nos podemos permitir que los Presupuestos no salgan. Los miles de millones de Europa dependen de eso. Así que tiene que poner al mal tiempo buena cara y permitir tanto extremismo a costa de la coalición. El PP no ayuda.

En el fondo esto es culpa del PP, sí. El pacto con Otegi es culpa del PP. El no pacto con Ciudadanos es culpa del PP. Iglesias, sin ir más lejos, es culpa del PP. Si el PP se fuera del Parlamento tendríamos una mayoría más cómoda, pero no hay manera con Casado. Sánchez aguanta por responsabilidad, incluso cuando se le atribuye un pacto con Bildu que, como todo el mundo sabe, no existe. Cuando se aprueben los Presupuestos (PGE), entonces Sánchez se librará de estos extremistas y será un centrista que meterá en vereda a Podemos, dejará en letra muerta los compromisos con Rufián y volverá a archivar a Otegi. Porque Sánchez es un centrista, un moderado. Solo hace falta esperar y no dar demasiada importancia a estos que dramatizan tanto. Ya veréis”.

Hay quienes tragan con esta expectativa de conversión de Sánchez al centrismo, y no son pocos. El problema es que no es verdad. Sánchez, lamentablemente, no es un moderado, ni un conciliador, ni un dirigente responsable que en el colapso económico y social en que se encuentra el país por la pandemia haya buscado construir los consensos necesarios en las áreas centrales de la sociedad española. No ha venido para construir sobre las fortalezas del sistema constitucional, sino para cambiar el paradigma, como bien explicó Rufián.

Pero se trata de un cambio de paradigma que sustituye la fuerza atractiva del centro por la apuesta por los extremos y la polarización en la que Sánchez cree que siempre ganará. Cree haber encontrado la garantía de poder perpetuo con su alianza con la extrema izquierda populista, los independentistas catalanes, el Bildu de los *ongi etorri* a los terroristas que no cayeron en la tentación de pedir perdón durante sus años de condena y con la escolta del PNV hasta que se deje. Le molesta la coalición y sus socios, pero no porque contradigan su inexistente moderación, sino porque le obligan

a ceder poder. Lidera un partido que solo le importa como instrumento, al que ofrece –controladamente– las ventajas de estar en el Gobierno, pero con el que únicamente mantiene un vínculo emocional de resentimiento y revancha porque es el partido que quiso acabar con su carrera.

Sabe que los barones patrióticos del estilo de García-Page no le aguantan un asalto y que, después de grandes aspavientos por los pactos con Otegi, aspavientos escandalizados que tanto admira la gente a la que estos barones dan el pego, terminan recitando el argumentario absolutorio para llegar a la conclusión de que la culpa, sí, la tiene el PP o Madrid que, según el mismo García-Page, ha pasado de ser “bomba vírica” para sus vecinos a convertirse en el Liechtenstein de la Meseta en perjuicio del dinamismo económico de Castilla-La Mancha.

Desprecia a sus antecesores por Adriana interpuesta –“a mí nadie me va a mandar callar”, ha tenido que decir Felipe González– y está imbuido de la idea muy republicana –pero de la II República– de que la democracia solo es auténtica si excluye a la derecha. Cree que ser maquiavélico es ser muy buen político porque, superficial en todo, identifica a Maquiavelo con la mentira. Por eso, lo que le quitaba el sueño ahora le hace dormir a pierna suelta ya que, como respondió al ser preguntado por Otegi, “es muy bueno tener Presupuestos Generales”.

No ha necesitado nunca los votos de Bildu –ahí estaba Ciudadanos, o ¿por qué no una propuesta seria de acuerdo al PP?–, pero ha dejado que sea Iglesias quien lo reclute para luego justificarlo como una necesidad crucial. Cómo estará la cosa que parece que al PNV lo tiene con la mosca detrás de la oreja y mirando atrás para cuidar su espalda. Y harán bien.

Presentación al Pleno del Informe sobre la Orden Europea de Detención y Entrega

Parlamento Europeo

18 de enero de 2021

PRESENTO AL PLENO EL INFORME DE APLICACIÓN DE LA ORDEN EUROPEA DE DETENCIÓN Y ENTREGA redactado en el seno de la Comisión LIBE. Hablamos de un instrumento esencial de la cooperación judicial y, en consecuencia, de uno de los cimientos del espacio de libertad, seguridad y justicia.

La orden, que fue introducida por la decisión marco de 13 de julio de 2002, es el logro más destacable en materia de cooperación judicial que hemos alcanzado en la Unión y ha abierto el camino a otros instrumentos que después han permitido continuar ese progreso.

Sustituir el procedimiento clásico de extradición basado en la desconfianza entre sistemas jurídicos por un procedimiento de entrega basado en la confianza y el reconocimiento mutuo de las resoluciones judiciales, constituyó un verdadero salto cualitativo en beneficio del imperio de la ley y de la reparación de las víctimas mediante la eliminación de espacios de impunidad.

A lo largo de la discusión de este informe –del que he tenido el honor de ser ponente–, he insistido en que la trayectoria de la Orden Europea de Detención y Entrega es, en conjunto, un éxito notable como lo indica el número de entregas y su evolución. Pero, al mismo tiempo, creemos que hay margen para mejorar. A explorar estas vías de mejora se ha dedicado este debate ciertamente complejo desde el punto de vista jurídico, pero conveniente y oportuno.

La orden ha suscitado cuestiones importantes que han sido en buena medida aclaradas por una valiosa jurisprudencia de la Corte de Justicia de la Unión.

La Corte ha fortalecido este instrumento de cooperación en una dirección doble. Por un lado, ha situado claramente el procedimiento de entrega en el marco de los derechos fundamentales y de las garantías procesales que debe respetar. Por otro, ha reafirmado las obligaciones de cooperación de los Estados, evitando que se produzcan desviaciones en su aplicación y en la trasposición, alejadas del espíritu y de la letra de la decisión marco. La Comisión creo que es consciente de esta situación, como se desprende del informe que presentó recientemente y le animamos a que esas desviaciones sean corregidas, también, si es necesario, a través de los procedimientos de infracción pertinentes.

El informe que presento se ha construido sobre este equilibrio entre cooperación eficaz y garantías. El texto es claro a la hora de proponer que la utilización de la orden debe responder a criterios de proporcionalidad y de coherencia con otros instrumentos de cooperación judicial ya vigentes y menos intrusivos, cuando con estos instrumentos se pueda conseguir el mismo resultado.

No hemos eludido los factores objetivos que hoy están afectando a la confianza entre los Estados, pero, en la línea de interpretación establecida por el Tribunal de Justicia, hay que ser prudentes

para no dañar este instrumento crucial de cooperación. Es preciso un juicio riguroso y fáctico de las circunstancias concretas de cada caso, allí donde puedan existir dudas o puedan aparecer deficiencias en la efectividad del Estado de derecho.

La entrega es el principio general y el rechazo a la ejecución de una orden deber ser la excepción, interpretada de manera restrictiva y debidamente fundamentada.

El informe propone ampliar la actual lista de 32 delitos o categorías delictivas que no requieren control de la doble incriminación, para incorporar 10 nuevas categorías delictivas que van desde determinados tipos de evasión fiscal, violencia contra la mujer, delitos específicos en la web, delitos de odio, actos de contaminación masiva, y delitos contra el orden público en caso de amenaza grave o utilización de la violencia o contra la integridad constitucional de los Estados que implique el uso de la violencia.

La lógica de la cooperación debe llevar a nuevos espacios en los que esta cooperación se produzca de la manera más fluida entre Estados que protegen bienes jurídicos esenciales, entre Estados que forman parte y se reconocen como miembros de una comunidad de derecho.

Precisamente para que esta cooperación sea más fluida, no pasamos por alto los aspectos prácticos que aconsejan reforzar el papel y los medios de Eurojust, mejorar la formación de los operadores jurídicos, especializar a los órganos nacionales que deben tratar con los procedimientos de entrega y mejorar también la información disponible sobre la aplicación de la orden.

Quiero agradecer sinceramente a todos los grupos sus aportaciones. Hemos podido discutir este tema con el mejor ánimo. He procurado hacer un esfuerzo especial para facilitar un amplio acuerdo que se reflejó en el voto en la Comisión LIBE a primeros

del pasado mes de diciembre. Me gustaría resaltar que los compromisos ampliamente acordados cubren la gran mayoría de las 235 enmiendas que fueron presentadas. Espero que quienes no se incorporaron a ese acuerdo lo puedan hacer hoy.

Estimados colegas, nadie negará que la seguridad y la libertad, ese binomio que se envuelve en lo que llamamos Estado de derecho, se enfrentan a nuevos desafíos, a nuevas formas de criminalidad, a poderosos medios tecnológicos utilizados en su contra, a nuevas amenazas de desestabilización violenta, a nuevas formas de victimización. La única alternativa a la impunidad es la cooperación.

Este informe quiere contribuir a fortalecer esta cooperación con todas las garantías que forman parte del acervo jurídico de la Unión Europea y, para ello, pido el apoyo del Parlamento al texto que hoy se propone.

Orden europea

20 de enero de 2021

HACE CASI DOS DÉCADAS LA UNIÓN EUROPEA DIO UN PASO DE GIGANTE EN LA COOPERACIÓN PENAL al adoptar la decisión marco que estableció la Orden Europea de Detención y Entrega, la conocida como “euroorden”. Se dejaba atrás el procedimiento clásico de extradición basado en la desconfianza y, en último término, en la decisión política, y se sustituía por un procedimiento de entrega fundado en la confianza y el reconocimiento mutuo de las decisiones judiciales, un procedimiento sustanciado entre los órganos judiciales competentes. El análisis de la doble incriminación –que en la extradición requería una identidad absoluta entre los tipos penales de los Estados– giró hacia una comprobación en abstracto de que los hechos por los que reclama a un sujeto serían también delito en el país al que se le reclamaba, al margen de cómo se defina o de qué pena tenga asociada. Para facilitar las cosas se estableció una lista de 32 delitos o categorías delictivas en las que ni siquiera era necesario que el juez del Estado al que se le requería la

entrega comprobara esa doble incriminación. De este modo la euroorden se ha convertido en la piedra angular de la cooperación judicial en la Unión Europea. Sin Orden Europea de Detención y Entrega no hay espacio de seguridad, justicia y libertad. Es así de sencillo. Por eso se entiende que merezca la pena considerar los problemas y desviaciones que se pueden detectar en su aplicación para corregirlas y que se estudie y se decida sobre las mejoras que pueden introducirse en este instrumento crucial de cooperación judicial.

Ha habido desviaciones en la trasposición en el derecho nacional de la decisión marco y la Comisión ha empezado a reaccionar. El Comisario de Justicia, el belga Didier Reynders, ya ha anunciado la apertura de siete procedimientos de infracción a otros tantos Estados miembros precisamente para garantizar un marco jurídico homogéneo. Por otra parte, contamos con una valiosa jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que ha ido aclarando el sentido de la decisión marco y poniendo límite a interpretaciones alejadas de los deberes de cooperación que aquella establece. Las viejas tradiciones no son fáciles de superar y a veces da la impresión de que la venerable institución de la extradición sigue alojada en la mentalidad de algunos tribunales cuando deniegan entregas por razones que están fuera de su competencia, o por una abusiva y desviada interpretación de la obligación de respeto a los derechos fundamentales que se pone en cuestión sin una fundamentación solvente.

El Informe sobre la Orden Europea de Detención y Entrega que el Parlamento Europeo acaba de aprobar por una gran mayoría entra de lleno en estos problemas y plantea, con el valor de una resolución parlamentaria con ese respaldo, objetivos de mejora de este procedimiento con propuestas muy concretas. Se pide ampliar la lista de delitos que no requieren la comprobación de la doble incriminación con diez nuevos delitos, entre ellos, los delitos contra el orden

público y contra la integridad constitucional de los Estados. Se trata de dos bienes jurídicos sobre los que por primera vez se pronuncia el Parlamento Europeo como merecedores de una protección reforzada en los procedimientos de cooperación judicial. Pero establece también la necesidad de un juicio de proporcionalidad en el uso de este mecanismo que evite su uso indebido o desproporcionado cuando existan otros instrumentos de cooperación igualmente eficaces y menos intrusivos. Se reitera que el principio general tiene que ser la entrega y que la denegación es una excepción que tiene que interpretarse restrictivamente, de modo que cuando existan cautelas o razones basadas en el riesgo de infracción de los derechos fundamentales de un detenido, la denegación tiene que ser el resultado de un juicio riguroso, basado en elementos fácticos verificables y ajustado al caso concreto. El rigor a la hora de decidir sobre una entrega no significa ser menos exigentes con los parámetros que en materia de derechos fundamentales nos definen y distinguen como miembros de esa comunidad de derecho que es la Unión Europea. De ahí que el informe contenga recomendaciones concretas sobre condiciones de detención y mejora de los sistemas penitenciarios, utilización de la prisión preventiva e incorporación plena al procedimiento de la euroorden del sistema de garantías sobre el que la Unión ha venido legislando.

La Orden Europea de Detención y Entrega fue un gran acierto y ha sido un gran éxito. Entre 2005 y 2017 se ejecutaron 56.296. Ya sé que en esto no es fácil hablar de éxito cuando nos topamos con casos en los que el espíritu y la letra de la cooperación judicial son defraudados por algunas resoluciones judiciales. Pero sostengo el éxito de este procedimiento. Precisamente por ello, la aprobación por el Parlamento Europeo de esta iniciativa que he tenido el honor de presentar es más necesaria y deberá tener continuidad política y jurídica en el futuro.

Elogio de los jueces

El Correo

23 de enero de 2021

EL ÉXITO DE UN SISTEMA DEMOCRÁTICO DE LIBERTADES DEPENDE DE LA LEALTAD de todas las partes al pacto cívico que lo sostiene. Lealtad a las instituciones, a los deberes mutuos. Lealtad a la ley, que es la arquitectura de la convivencia. Las declaraciones del vicepresidente del Gobierno Pablo Iglesias equiparando a Carles Puigdemont y a los demás fugados de la Justicia con exiliados políticos son la expresión de una deslealtad radical y profunda hacia la democracia y sus instituciones. Si Trump incitaba a sus seguidores más fanatizados a asaltar el Congreso de los Estados Unidos, Iglesias no solo exculpa a los sediciosos, sino que los adorna con la condición de perseguidos políticos, precisamente cuando en el Parlamento Europeo se debate el levantamiento de la inmunidad de los fugados para que puedan comparecer ante la Justicia.

En la idea de Iglesias, España debe ser el único Estado conocido que debe dejar su integridad a la voluntad de un segmento mínimo de su población. Declarar unilateralmente la independencia,

suprimir la Monarquía, derogar la Constitución y el Estatuto de autonomía, atribuirse el mar territorial y el espacio aéreo, cambiar el régimen de nacionalidad... Desobedecer una y otra vez las órdenes del Tribunal Constitucional y de los tribunales ordinarios, convocar un referéndum para ejercer un supuesto derecho que nadie reconoce, acosar a las autoridades judiciales para impedir el cumplimiento de sus resoluciones, extranjerizar a conciudadanos en su propio país, gastar dinero público en semejante montaje. Todo eso es para Iglesias una simple expresión de ideas políticas. Que esto forme parte del Gobierno de la Nación es algo más que inquietante.

El apoyo de Iglesias a Puigdemont no procede de su identidad ideológica. Lo que une a Iglesias con Puigdemont es el propósito común de destruir el sistema constitucional, y la izquierda desde hace un siglo sabe de la utilidad de los nacionalismos para la subversión. Iglesias ofende la memoria del exilio republicano, pero, en un sentido menos evidente, ataca al corazón del sistema judicial que queda retratado en el grotesco desparrame del vicepresidente como un instrumento represivo para “demonizar” al independentismo catalán.

No es ninguna extravagancia ni un exceso irreflexivo. Debemos tomarnos en serio el proyecto desestabilizador que representa el populismo izquierdista de Podemos. A estas alturas, como le pasaba al replicante de *Blade Runner*, hemos visto cosas que no creeríamos; no exactamente atacar naves en llamas más allá de Orión, pero sí asaltar el Congreso de los Estados Unidos por una turba incitada desde la Casa Blanca.

Nadie debería ser tan imprudente como para confiar en que hay cosas (malas) que aquí no pueden pasar. Los peores episodios en muchos territorios de la historia han ocurrido después de que casi nadie creyera que llegarían a ocurrir. Hay que luchar contra el auto-

complaciente “sesgo de los tres o cuatro casos” que luego se convierten en una pandemia abrumadora y precaverse frente a las fuerzas populistas, iliberales, desestabilizadoras, demagógicas y oportunistas que pueblan la política y la opinión digitalizada con el único propósito de provocar la crisis entrópica de la democracia.

Cuando está en juego la viabilidad de la democracia liberal es preciso afianzar sus anclajes esenciales. Conviene, pues, que miremos al objetivo estratégico de los esfuerzos desestabilizadores de Iglesias: los jueces. Joe Biden, al dirigirse a los ciudadanos de Estados Unidos tras el asalto al Congreso, dejó constancia de cómo Trump “se quedó asombrado cuando los jueces que él había nombrado no siguieron su voluntad, sino que actuaron con integridad, siguiendo la Constitución, afirmando el Estado de derecho, no una, ni dos ni tres veces, sino más de 60 veces”.

“¿Queréis comprender la importancia de las instituciones democráticas en este país?”, continuó Biden. “Mirad al Poder Judicial de la nación. Mirad a la presión que ha sufrido por un presidente de los Estados Unidos en plenitud de funciones. Los tribunales han estado a la altura durante estas elecciones. Cumplieron con su trabajo. Actuaron con justicia e imparcialidad, con honor y absoluta integridad. Cuando la historia vuelva la mirada sobre este momento que acabamos de atravesar, creo que dirá que nuestra democracia sobrevivió en no poca medida por los hombres y mujeres que representan al Poder Judicial independiente en esta nación”.

Contra el terrorismo en la red

ABC

29 de abril de 2021

EXPLICA EL INVESTIGADOR ESPAÑOL JAVIER LESACA (*ARMAS DE SEDUCCIÓN MASIVA*, ED. PENÍNSULA) que “el terrorismo moderno es un fenómeno de comunicación” y añade que “el análisis científico de la comunicación del califato [Estado islámico] demuestra que su fórmula no sólo consiste en crear, expandir y socializar el terror, sino que busca convertir el terrorismo en un producto de comunicación popular, comprensible, seductor, bello e imitable”. Hoy, esos objetivos de notoriedad, desestabilización y propaganda que busca el terrorismo –ya sea el practicado por organizaciones más o menos estructuradas o por sujetos aislados– encuentran en la red un vehículo de eficacia privilegiada.

Desde la sofisticación que llegaron a adquirir los vídeos del Estado Islámico en la producción audiovisual de sus atrocidades hasta la simple transmisión por *Facebook* del asesinato de fieles musulmanes en marzo de 2019 en una de las dos mezquitas atacadas en Christchurch, Nueva Zelanda, por un supremacista conspira-

noico, la difusión por todo tipo de plataformas y redes acompaña a los atentados terroristas como parte integral de estos. Muchas veces no solo los acompaña, sino que los precede—como fue el caso reciente del profesor francés Samuel Paty, acusado falsamente de islamofobia y luego degollado a las puertas de su escuela— o busca prolongar el impacto de los atentados para enaltecer los crímenes y exaltar a sus autores. Sabemos también que la red se ha convertido en un instrumento esencial de reclutamiento, difusión de técnicas terroristas y radicalización, y que no es preciso buscar mucho para encontrar detrás de cada terrorista un consumo masivo de estos contenidos.

Después de más de dos años de debate entre los grupos del Parlamento Europeo y de negociaciones con el Consejo a lo largo de cuatro presidencias distintas, el Pleno de la Cámara ha aprobado el Reglamento sobre la difusión de contenidos terroristas en la red que marca un avance sustancial en la cooperación entre Estados y en los instrumentos con los que este desafío debe ser afrontado en la Unión Europea. Para empezar, el hecho mismo de que exista este Reglamento nos dota de un marco legislativo común que, por un lado, supera la fragmentación de las legislaciones nacionales —insuficientes frente a un fenómeno que, por definición, no se para en fronteras estatales— y, por otro, supera también las actuales fórmulas de cooperación voluntaria entre compañías proveedoras de servicios de internet y autoridades estatales.

La innovación que aporta este Reglamento es un procedimiento de cooperación basado en las ‘órdenes de retirada’ (*removal orders*). Según esto, las autoridades competentes de un Estado miembro pueden emitir una orden de retirada para requerir directamente al proveedor de servicios de internet —no importa en qué país de la Unión tenga su sede— la retirada o la inhabilitación de

un contenido considerado como terrorista, de acuerdo con la definición que el Reglamento establece. Las compañías de internet que reciban estas órdenes tienen que retirar o deshabilitar el contenido en cuestión en todo el territorio de la UE en el plazo de una hora, lo que da idea de las exigentes obligaciones que el Reglamento impone para atajar la difusión de contenidos terroristas.

La orden de retirada es una resolución ejecutiva y vinculante, aunque, naturalmente, está sujeta a las salvaguardas que la norma establece para evitar el uso indebido de este instrumento o su aplicación a contenidos informativos, académicos o cubiertos por el derecho a la libertad de expresión. En supuestos muy específicos, el proveedor de servicios podrá pedir que se revise la orden, y el Estado miembro en cuyo territorio se encuentre la compañía requerida puede llegar a cancelar órdenes que, después de un juicio razonado, estime que infringen “grave y manifiestamente” las disposiciones del Reglamento o los derechos fundamentales garantizados por la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión. Sin embargo, estos recursos no tendrán efectos suspensivos, de modo que se asegura la ejecutividad de las órdenes de retirada, sin perjuicio de la decisión final en tales supuestos que –estoy seguro– serán muy escasos y poco significativos.

En un momento en que se aprecia que la confianza tiene dificultades para fluir entre Estados miembros, un Reglamento como este, con instrumentos de cooperación tan concluyentes, representa un impulso firme al propósito compartido de responder al terrorismo en todos los frentes donde este se manifiesta. Ha sido necesario el esfuerzo de la coalición internacional para derrotar al Estado Islámico y seguirá siendo imprescindible la actuación de fuerzas militares, servicios de inteligencia, fuerzas de seguridad y jueces para preservar la integridad de nuestro Estado de derecho.

Aunque nada puede sustituir a la lucha sobre el terreno contra el terror, impedir que su huella se extienda y que la exaltación de su brutalidad infecte mentes e imágenes es igual de necesario. Una Europa víctima y comprometida contra el terror lo hace más fácil.

Debate sobre el Reglamento para la Prevención de Contenidos Terroristas en la Red

Pleno del Parlamento Europeo

29 de abril de 2021

SAMUEL PATY, ACUSADO FALSAMENTE DE ISLAMOFobia, FUE LINCHADO EN LAS REDES antes de ser degollado en su escuela. Una agente de la Policía francesa, madre de dos hijos, fue asesinada en Rambouillet por un terrorista, después de consumir propaganda yihadista en la web. Hace dos años, un supremacista blanco retransmitió en Facebook la masacre de fieles musulmanes que cometió en la mezquita de Al Noor en Christchurch. Estos y otros muchos casos de atentados nos llevan al enorme problema de la difusión de contenidos terroristas en la red.

Unas veces se trata de exponer y difundir el propio crimen mientras se está cometiendo. Otras, se trata de alimentar los procesos de radicalización de los que saldrán nuevos terroristas.

En el caso de Samuel Paty se utilizaron las redes para extender la amenaza e incitar al asesinato. Por eso, el Reglamento que vamos a adoptar tiene que marcar una clara mejora en la eficacia, la cooperación y el esfuerzo continuado para luchar contra el te-

rorismo en este frente, el mundo *on line*, que sabemos que es esencial en la estrategia terrorista, en el reclutamiento y en la búsqueda de apoyos.

El Reglamento ha requerido tiempo, más del que nosotros habríamos deseado. Pero el resultado es un avance sustancial para que el uso de la red con fines terroristas, que es un fenómeno sin fronteras, sea respondido con una cooperación sin fronteras.

Hemos alcanzado un equilibrio satisfactorio entre nuevos instrumentos y procedimientos de cooperación y las salvaguardas necesarias de los derechos y las garantías tanto de los ciudadanos como de los proveedores de servicios de internet.

Las órdenes de retirada (*removal orders*) constituyen una innovación crucial en el marco de la cooperación transfronteriza contra el terrorismo. Son órdenes con valor ejecutivo y vinculante que obligan a la retirada de un contenido considerado terrorista en el plazo de una hora y en toda la Unión.

Es evidente que nada puede sustituir la actuación sobre el terreno. Pero también es imprescindible impedir que el terror extienda su sombra, que contamine las mentes y que exalte a los criminales.

El Estado de derecho importa

El Correo

16 de mayo de 2021

LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN QUE UN GOBIERNO EN EL QUE TRES JUECES ocupan las carteras de Justicia, Defensa e Interior esté acreditando una relación tan poco amistosa con la ley. El Tribunal Constitucional acaba de anular la inclusión en un decreto-ley sobre medidas contra la pandemia de la disposición que incorporaba a la comisión de control del CNI al vicepresidente segundo –entonces Pablo Iglesias– y al director del gabinete de Pedro Sánchez. El mismo tribunal ha declarado la inconstitucionalidad de otro decreto-ley que incorporaba a la Seguridad Social el régimen de clases pasivas –pensiones de los funcionarios del Estado– por el hecho de que tal operación no acreditaba la extraordinaria y urgente necesidad que justifica el recurso al decreto. Incluso si se descuenta la necesidad de legislación urgente acuciada por la pandemia, el apego de este Gobierno al decreto-ley supera todos los precedentes con una marca de 89 de estos instrumentos promulgados desde junio de 2018 hasta la fecha. Antes de que el

Covid exigiera la adopción de medidas legislativas urgentes, el Ejecutivo de Sánchez ya venía con una querencia innata a eludir al Parlamento en el procedimiento legislativo ordinario.

En este periodo en el que el Gobierno se ha visto libre de las restricciones económicas y financieras habituales en cuanto a deuda, déficit o ayudas, parece que ha querido aplicar la misma exención al curso normal de las leyes atribuyéndose una habilitación casi omnímoda para legislar. Lo grave es que no se trata solo del gusto por el decreto. La obscena pretensión de cambiar las mayorías para la elección del Consejo General del Poder Judicial de modo que el Gobierno con su sola mayoría pudiera ocuparlo, la exhibición de arbitrariedad y autoritarismo en ceses sonados como el del coronel Pérez de los Cobos o el desprecio a las normas y al sentido común en decisiones como el supuesto rescate millonario de una compañía aérea prácticamente inexistente, constituyen algo más que borrones en su actuación. Los informes y consultas que están previstos precisamente para garantizar la calidad de la legislación o de las decisiones más relevantes o son eludidos o son sistemáticamente ignorados.

Si semejantes excesos en el ejercicio de la potestad gubernamental se sitúan junto al reconocido déficit de transparencia, la huida del control parlamentario en un estado de alarma de nada menos que de seis meses y la precarización de garantías constitucionales atribuyendo a las comunidades autónomas competencias que no tienen para decretar restricciones generales, llevan a una preocupante conclusión sobre el retroceso que, con la excusa de la pandemia, se ha producido en las prácticas democráticas y en las exigencias del Estado de derecho.

Es urgente que la vida institucional vuelva a la normalidad; que la pandemia deje ser la excusa para mantener una excepcionalidad injustificada en la forma en que el Gobierno utiliza sus pode-

res. Y es hora también de que el Parlamento se recupere del papel, más bien pobre, que ha tenido en estos meses.

Esa recuperación de la normalidad tiene que incluir necesariamente a aquellas instituciones encargadas de remediar los excesos cuando se producen, muy especialmente el Tribunal Constitucional. La inclusión de Pablo Iglesias e Iván Redondo en el órgano de control del CNI se produce en un decreto-ley de marzo del año pasado, ¿ha sido necesario que transcurra más de un año para que el Tribunal falle al respecto? Es muy difícil de entender que, habiendo tenido la oportunidad de pronunciarse sobre las condiciones, límites y exigencias del estado de alarma, el Constitucional no lo haya hecho y carezcamos de una doctrina segura en esta situación que ha producido un impacto constitucional sin precedentes. Ahora es posible que el Supremo, cuando tenga que decidir sobre la legitimidad de las restricciones que algunas comunidades quieren mantener, refiera el asunto al Constitucional. Esa opción tiene toda la lógica, pero de nuevo prolongará la incertidumbre.

Hay que salir del actual estado de inseguridad jurídica y confusión provocado por un Gobierno que, con los mismos argumentos, o lo ocupa todo –incluida la función legislativa– o se inhibe, como ha hecho tras el fin del estado de alarma. El Estado de derecho es garantía y es certeza. Y frente a un Gobierno que demuestra tan escaso apego a ambas, a los tribunales corresponde proporcionarlas.

Presentación del Informe OEDE

Comisión LIBE
26 de mayo de 2021

ES UNA AFORTUNADA COINCIDENCIA QUE HOY, EN ESTA MISMA SESIÓN, EL COMISARIO REYNDERS presente su informe sobre la Orden Europea de Detención y Entrega (OEDE) y yo tenga el honor de presentar ante mis colegas de la Comisión LIBE (Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior) el proyecto de informe sobre la aplicación de este procedimiento más de 16 años después de su entrada en vigor. Si añadimos el magnífico trabajo que ha realizado el servicio de estudios del Parlamento, parece claro que la Orden Europea de Detención y Entrega es un tema que está recibiendo la atención que merece

Hay buenas razones para ello. La OEDE es el primer instrumento legal de la Unión para la cooperación judicial en materia penal. El primero en el tiempo y el primero también por importancia.

La OEDE significó la sustitución del procedimiento de extradición basado en la desconfianza entre sistemas jurídicos por un procedimiento de detención y entrega basado, precisamente, en lo

contrario: en la confianza y el reconocimiento mutuo. La Orden Europea de Detención y Entrega se ha convertido en la piedra angular de ese gran espacio de libertad, justicia y seguridad que queremos ver realizado plenamente en la Unión.

Ese objetivo nos exige seguir avanzado. Las nuevas formas de delincuencia organizada, el impacto exponencial de la criminalidad en internet, la persistencia de la amenaza terrorista que se extiende a nuevas expresiones de radicalismo violento, la sensibilidad de nuestras sociedades en relación con nuevas formas delictivas, la protección de los procesos democráticos y el Estado de derecho, son todos ellos factores que hacen que sea más necesario, no menos, un sistema de cooperación ambicioso.

Al mismo tiempo, tenemos muy presente que la Unión Europea es una comunidad de derecho. El respeto a la dignidad de la persona y a sus derechos fundamentales es un imperativo innegociable y así queremos que siga siendo. Por eso, las garantías procesales han sido un aspecto del procedimiento de detención y entrega al que el proyecto presta una atención muy detallada.

Estimados colegas, todos los que han estudiado el rendimiento de la orden europea coinciden en señalar que se trata de una historia de éxito. Y decir eso de un procedimiento de cooperación judicial innovador, es decir mucho. Esta valoración positiva de la aplicación de la Orden Europea se refleja en las cifras. Tanto la emisión como la ejecución de órdenes siguen una trayectoria ascendente.

Según los datos disponibles, en 2017 se ejecutaron 6.317 órdenes. En 2018, fueron casi 7.000 las personas entregadas por este procedimiento. Otros datos referidos a 2017 resultan de interés para conocer el funcionamiento práctico de la orden. Según la información facilitada por los Estados miembros, 2/3 de las personas requeridas dieron su consentimiento a la entrega. Se recha-

zaron 796 órdenes, pero solo 109 lo fueron por riesgo de vulneración de derechos, sobre todo relacionado con condiciones de reclusión deficientes.

Estimados colegas, todos sabemos que el procedimiento de detención y entrega se basa en la confianza. Y sabemos que existen factores que vienen deteriorando esa confianza. La orden no está en cuestión, pero sí hay margen para su mejora. Debemos contribuir a que la desconfianza no siga extendiéndose en la relación entre los Estados miembros. De lo contrario, pondremos en peligro el propio significado de la Unión y, desde luego, su funcionamiento.

En el informe se mencionan las causas más relevantes de la erosión de esa confianza que afectan a la orden europea. Y se plantea cómo actuar sobre estas causas para evitar que se conviertan en una excusa injustificada de la no cooperación. Es preciso reafirmar que la entrega debe ser el principio general y el rechazo, la excepción. Que los motivos para rechazar la entrega están tasados y que deben ser interpretados en sentido restrictivo.

En los casos en que proceda el control de la doble tipificación, este análisis debe limitarse a comprobar que los actos por lo que se reclama la entrega serían considerados delito si se hubieran cometido en el Estado de ejecución.

El informe de la Comisión ya explica con detalle las desviaciones que se han detectado en la trasposición de la decisión marco. Sobre todo, se trata de la introducción en las legislaciones nacionales de motivos de rechazo de la entrega no establecidos en la decisión marco y la no observación de los plazos y límites temporales.

Estas desviaciones también se dan en ciertos casos de la práctica judicial cuando los tribunales de los Estados miembros tienden a convertir un procedimiento de entrega en un verdadero proceso

de extradición. Tengo que destacar, sin embargo, que la doctrina de la Corte de Justicia de la Unión ha aclarado muchos de los aspectos más controvertidos.

Fortalecer la confianza debe ser la tarea fundamental para la mejora de la orden europea de entrega. Pero la confianza no es una idea abstracta. Debe estar basada en elementos objetivos que son los que tenemos que identificar y proponemos mejorar.

En primer lugar, para fortalecer la confianza necesitamos asegurar una correcta trasposición de la decisión marco en las legislaciones nacionales. Me remito a lo dicho por el comisario Reynders y celebro que confirme su voluntad de iniciar los procedimientos de infracción apropiados, si fuera el caso. Con el informe que nos ha presentado, tal vez hay que pensar si no ha llegado ya el momento de dar un paso más para asegurar la trasposición correcta de la decisión marco.

En segundo lugar, es preciso que una futura reforma incorpore, donde sea apropiado, la doctrina más sustancial de la Corte de Justicia sobre el deber de entrega, la observancia de plazos, la definición de autoridad judicial, el análisis de la doble incriminación y la aplicación de la cláusula de garantía de los derechos fundamentales.

En tercer lugar, debe asegurarse el uso coherente de los diferentes instrumentos de cooperación judicial que ya existen, además de la orden de entrega. Se trata de evitar una utilización desproporcionada o abusiva de la orden de entrega.

En cuarto lugar, propongo evaluar la lista de categorías delictivas establecidas en el artículo 2 de la decisión marco, que se refiere a delitos que no requieren control de la doble incriminación.

La lógica de este instrumento de cooperación debe llevarnos hacia espacios más amplios de reconocimiento mutuo cuando se trata de delitos que tienen un impacto singular y se encuentran ma-

yoritariamente definidos en los códigos penales de los Estados miembros. El informe considera diversas opciones y enuncia aquellas categorías delictivas que propongo considerar para su incorporación a la lista del artículo 2. Por supuesto que se trata de una cuestión abierta a considerar otras categorías delictivas que puedan proponerse.

Quinto, las garantías procesales y el respeto a los derechos fundamentales son un elemento central para fortalecer la confianza mutua y forman parte esencial de una regulación procesal penal.

Por estas razones el informe se refiere a la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura, la asistencia letrada, el principio “ne bis in idem” [no castigar a la misma persona más de una vez por la comisión de un mismo hecho punible], la duración máxima de la prisión preventiva y las condiciones de reclusión. En este punto, el informe destaca la importancia de los mecanismos de la Unión sobre Estado de derecho, derechos humanos y democracia. Sin embargo, de acuerdo con la doctrina del TJUE, la activación de esos mecanismos –el artículo 7 del Tratado– no implica por sí misma dejar en suspenso el principio de reconocimiento mutuo de las resoluciones judiciales y los deberes derivados de la decisión marco se mantienen.

Sexto, junto a los derechos y garantías de los presuntos delincuentes, propongo incorporar la perspectiva de las víctimas. Un sistema de cooperación judicial que no funcione es una forma de denegación de justicia y de impunidad “de facto” que ofende a las víctimas y les priva de su derecho a la reparación. Del buen funcionamiento de estos instrumentos de cooperación depende que consigan la reparación y la justicia que se les debe.

Finalmente, es preciso mejorar algunos aspectos prácticos como la especialización de los jueces y fiscales que intervienen en

el proceso de la orden, tanto en su emisión como en su ejecución, la flexibilización del régimen lingüístico, una mejor dotación de medios a Eurojust y a la Red Judicial Europea y la extensión de programas de formación para los operadores jurídicos –jueces, fiscales, abogados, letrados de los tribunales– que participan en el proceso.

Señor presidente, estimados colegas, he intentado que el proyecto que les presento cubra todos los aspectos que debía tratar. Estoy seguro de que mejorará con las aportaciones y opiniones de los diversos grupos. Y quiero destacar la opinión de AFCO (Comisión de Asuntos Constitucionales) explicada por nuestro colega Paulo Rangel.

Lo hago con el propósito de que esta Comisión haga una aportación relevante a uno de los logros que mejor expresa nuestra voluntad de hacer una Europa cada vez más segura, más libre y más justa. ¿Cómo? Ni más ni menos que como lo hacen las democracias: asegurando que la ley se cumpla a través de jueces y tribunales independientes.

Segundo aviso

El Correo

24 de julio de 2021

PARA EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO SOBRE EL *PROCÉS* se correspondía con un tiempo de venganza que había que superar con los indultos mientras despachaba al Tribunal de Cuentas tildándolo despectivamente de “órgano administrativo”. Luego, la ministra de Defensa, magistrada ella, se ha sumado a la fiesta al acusar al Tribunal Constitucional de carecer de sentido de Estado y calificar su sentencia declarando la nulidad del confinamiento mediante el estado de alarma de “elucubraciones doctrinales”. El Gobierno no se anda con chiquitas a la hora de arremeter contra la Justicia, ya sea la ordinaria, la constitucional o la contable, cuando esta se interpone en sus deseos.

Con eso no solo descalifica la actuación de los tribunales –que es algo bien distinto a criticarla–, sino que envía un mensaje perverso a los que se sientan obligados a fallar en contra de los dictados del equipo gubernamental. No es la primera vez que me refiero al riesgo

que este Gobierno supone para la independencia de los jueces y el deterioro al que está sometiendo al Estado de derecho. Su abuso de la legislación de excepción ha quedado patente con la sentencia del Tribunal Constitucional y es bastante probable que el último estado de alarma de seis meses siga la misma suerte de inconstitucionalidad si la renovación de los magistrados que corresponde nombrar al Gobierno –como este espera– no lo remedia.

Sigue subiendo la cuenta de decretos-leyes hasta casi cien, y no, nada tenía que ver con la pandemia hacer a Pablo Iglesias y a Iván Redondo miembros de la Comisión de control del CNI, ni incorporar a la Seguridad Social el régimen de clases pasivas de los funcionarios, como también ha declarado el Tribunal Constitucional anulando estas previsiones de anteriores decretos-leyes por falta de justificación de la “extraordinaria y urgente necesidad” que legitima recurrir a este instrumento legislativo excepcional. O qué decir de la cacofonía jurídica que se está produciendo en la decisión sobre las restricciones que los gobiernos autonómicos quieren imponer y de la que el Gobierno pasa sin rubor porque, a pesar de que lo han dicho todas las instancias jurídicas y judiciales imaginables, Sánchez sigue negando que sea necesaria una legislación específica de pandemias.

Y en esto llegó Didier Reynders, el comisario europeo de Justicia, presentando el segundo Informe sobre Estado de derecho en los países miembros de la Unión. Y resulta que no todo es Polonia y Hungría, sino que en España tenemos problemas de alguna envergadura –“desafíos” los llama en el lenguaje que se utiliza en estas ocasiones– y tienen que ver, entre otros, con el Consejo General del Poder Judicial, que no es solo que se encuentre pendiente de renovación, sino que responde a un modelo de elección que no es compatible con los estándares europeos que han definido la propia Unión y la Comisión de Venecia del Consejo de Europa. El informe

se felicita de que se haya retirado la proposición de ley que presentaron los socialistas y Podemos para rebajar la mayoría necesaria para la elección de los miembros del Consejo –una afirmación que lo dice todo– e insiste en la reforma pendiente según el principio de que al menos la mitad de los miembros de estos órganos de gobierno de la magistratura tienen que ser jueces de todas las categorías elegidos por jueces.

Pero Reynders ha dicho más, porque su informe ha venido aderezado con una jugosa entrevista en la que el comisario, belga para más señas, recuerda que es la segunda vez que la Comisión se pronuncia al respecto y que, si bien es partidario del diálogo, el asunto puede acabar en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Eso ya son palabras mayores.

¿Cuál ha sido la respuesta del Gobierno? Primero, en una lectura airada del informe, negar que lo que dice la Comisión tenga nada que ver con ellos y que no hay nada que reformar en el Consejo, solo nombrar nuevos miembros. Segundo, sí, echar la culpa al PP y redoblar la presión sobre el primer partido de la oposición con acusaciones como la de tener secuestradas las instituciones.

Cambian los ministros, pero la arrogancia de este Gobierno permanece, una arrogancia avinagrada y miope que ya le ha costado algún revolcón notable y que, de mantenerla, se traducirá en fracasos más graves. Que el Gobierno corra los riesgos y el desprestigio que quiera, pero a lo que no tiene derecho es a poner en entredicho la reputación de España como democracia plena, ni a convertir el crédito de nuestro país en rehén de sus pulsiones más autoritarias.

Jueces españoles en Europa

El Mundo

4 de septiembre de 2021

EL GOBIERNO ESPAÑOL HA REACCIONADO AL SEGUNDO INFORME SOBRE ESTADO DE DERECHO en la Unión Europea presentado por el comisario de Justicia, Didier Reynders, como cabía esperar, es decir, mirando a otra parte cuando se trata de responder a las carencias estructurales que la Comisión detecta en el ámbito del autogobierno de los jueces y en la relación de la Fiscalía con el Ejecutivo.

El año pasado, el primer informe de la Comisión ya señaló la necesidad de mejora en estos dos ámbitos. Lo hizo de una manera especialmente delicada, tal vez en la esperanza de que la suavidad del lenguaje no se confundiera con desinterés. Ahora, apunta a estos dos problemas en términos igualmente correctos, pero más acuciantes.

La falta de renovación del Consejo General del Poder Judicial no es deseable, pero nada se avanzaría si un Consejo renovado se mantuviera apartado de los estándares europeos si no se modifica, a la vez, el procedimiento de elección de los vocales que lo

componen. No hace falta ser un jurista consumado para saber cuáles son estos estándares europeos. Los ha establecido la Comisión de Venecia y el Grupo de Estados contra la Corrupción (GRECCO), ambos del Consejo de Europa, y los ha reiterado la Unión Europea –incluido el Parlamento– cuando ha tenido que afrontar las reformas judiciales, nada ejemplares, introducidas por el Gobierno del PIS en Polonia. Se trata de que allí donde existan consejos judiciales, al menos la mitad de sus miembros sean jueces de todas las categorías elegidos por jueces. “Es importante –afirma la Comisión– que estos estándares europeos sean tenidos en cuenta y que se consulte a todas las partes interesadas relevantes”.

En este curso, no solo no se ha avanzado hacia una solución, sino que las pulsiones autoritarias del Gobierno para forzar la mano del Partido Popular han llegado al punto de que los dos grupos de la coalición –PSOE y Unidas Podemos– pretendieran rebajar la mayoría necesaria para la elección de los vocales del Consejo de modo que el dedo de Frankenstein pudiera nombrar a todo el órgano de gobierno del poder judicial. Es ilustrativo de este tozudo autoritarismo que, en la víspera de que la Comisión se felicitara por la retirada de semejante iniciativa, Unidas Podemos pedía que se presentase de nuevo. Aun así, les ha quedado el premio de consolación –o más bien acto de revancha– de una reforma que desapodera al Consejo privándole de alguna de sus potestades más relevantes para el gobierno de los jueces con el argumento, sin base constitucional, de que se trata de un órgano ‘en funciones’. Pendiente de recurso ante el Tribunal Constitucional, esta reforma tampoco ha pasado desapercibida a la Comisión Europea, que constata que, “aunque el Consejo [del Poder Judicial] solicitó formalmente al Congreso que consultara, en el contexto del procedimiento legislativo, a partes interesadas relevantes tales como el propio Con-

sejo y la Comisión de Venecia, esta solicitud no fue atendida por el Parlamento”.

Se mire por donde se mire, resulta políticamente impensable que, hoy, la renovación del CGPJ no vaya acompañada de una reforma acordada de la elección de 12 de sus miembros que el artículo 122.3 de la Constitución dispone que sean nombrados “entre jueces y magistrados de todas las categorías, en los términos que establezca la ley orgánica”. No solo se trata de alinear los elementos esenciales del gobierno de los jueces con los criterios democráticos europeos en el marco de una exigencia reforzada de respeto al Estado de derecho, sino de recuperar el espíritu y la letra de la propia Constitución. Porque esta, muchos años antes de que se pronunciaran todas estas instancias europeas, acertó en el modelo de consejo judicial. Fue su reforma, en 1985, la que desfiguró su naturaleza al introducir la elección parlamentaria de todos sus miembros.

El Tribunal Constitucional (Sentencia 108/1986 de 27 de septiembre) validó la reforma en un fallo que llevó al límite la posibilidad de interpretación de aquella conforme a la Constitución. La mayoría de tres quintos de las Cámaras requerida para la elección de los vocales, el mandato de cinco años de estos –que no coincide con el de la legislatura que los nombra– y la prohibición de mandato imperativo parecieron al Constitucional cautelas suficientes para salvar el cambio legislativo. Sin embargo, en esa misma sentencia se advertía claramente de los riesgos que la reforma entrañaba “si las Cámaras, a la hora de efectuar sus propuestas, olvidan el objetivo perseguido y, actuando con criterios admisibles en otros terrenos, pero no en este, atienden solo a la división de fuerzas existente en su propio seno y distribuyen los puestos a cubrir entre los distintos partidos, en proporción a la fuerza parlamentaria de estos”.

Tales riesgos le parecían al Tribunal Constitucional motivo suficiente para aconsejar la “sustitución” de la reforma, aunque no fueran “fundamento bastante para declarar su invalidez”, ya que, al fin y al cabo, el tribunal es juez, pero no legislador. Pues bien, esos riesgos y otros más ya se han materializado, y de manera inédita, por el impacto tóxico del intervencionismo del Gobierno sobre las instituciones que plasman la separación de poderes. Los parámetros interpretativos a los que el tribunal condicionó la constitucionalidad del actual sistema de elección del CGPJ han quedado, de hecho, sin efecto.

El autoritarismo invasivo del Ejecutivo no ha dejado institución al margen de su estrategia de deslegitimación. Sus últimos objetivos han sido el Tribunal de Cuentas –“órgano administrativo” en la despectiva y obtusa calificación de Pedro Sánchez–, al que el políticamente difunto José Luis Ábalos acusó de “empedrar” el camino que Sánchez pretende recorrer con los independentistas catalanes, y el Tribunal Constitucional, degradado por la ministra de Defensa a órgano de “elucubración jurídica” carente de “sentido de Estado”.

Tenemos un problema y tenemos que tomarlo en serio. Pero que nadie intente confundir. España no tiene un problema con sus jueces y con la forma en que imparten justicia aplicando el Derecho. El problema radica en las amenazas a la independencia de los jueces. Amenazas explícitas, como las que viene profiriendo el populismo de la izquierda radical de Podemos, o veladas, como las que prefiere hacer el sector socialista del Gobierno embarrando el terreno al asociar justicia con venganza y utilizar una potestad exorbitante como la del indulto para deshacer las decisiones de los jueces e impulsar su desviada agenda política.

Presentación al Pleno del nuevo Reglamento de Europol

Parlamento Europeo

4 de mayo de 2022

EN MI CALIDAD DE PONENTE, ME SIENTO ESPECIALMENTE HONRADO DE DIRIGIRME AL PLENO sobre el nuevo Reglamento de Europol. Este Reglamento, el nuevo mandato de Europol, marca un salto sustancial en las capacidades de la Agencia, en su capacidad de apoyar a los Estados miembros, en el marco de la gobernanza y, por último, pero no por ello menos importante, en el sistema mejorado de salvaguardas que hemos puesto en marcha.

El presente Reglamento es el resultado de una preocupación compartida por la necesidad de contar con un instrumento mejor y más eficiente para apoyar a los Estados miembros en un panorama de seguridad con amenazas cada vez más complejas y en evolución.

El Parlamento ha estado a la vanguardia en la promoción de la reestructuración de Europol.

Me gustaría felicitar y expresar mi agradecimiento por el trabajo realizado por mis colegas, ponentes alternativos. Hemos tratado temas delicados desde diferentes puntos de vista, pero hemos

sido capaces de crear una atmósfera de cooperación real e intercambio abierto. No se ha pasado por alto ninguna preocupación y no se ha hecho caso omiso de ninguna contribución. Y permítanme añadir que, con el mejor espíritu de compromiso, incluso aquellos que están fuera del consenso mayoritario pueden ver reflejadas sus contribuciones en este Reglamento.

Me gustaría resumir los principales elementos de la reestructuración de Europol.

Hemos establecido una base jurídica sólida para el análisis y el tratamiento de conjuntos de datos grandes y complejos, en consecuencia, se ampliarán los derechos de intercambio de información y ejecución para el SEPD (Supervisor Europeo de Protección de Datos) sobre las operaciones de tratamiento de datos previstas por Europol.

En virtud del nuevo mandato, Europol cooperará de manera eficaz y directa con las partes privadas para establecer la jurisdicción. Y se permitirá intercambiar datos con particulares directamente en situaciones de crisis relacionadas con la difusión masiva de contenido terrorista y en la lucha contra el abuso sexual infantil material en línea.

Europol podrá apoyar a los Estados miembros en el uso de tecnologías emergentes y en el desarrollo de soluciones tecnológicas comunes. Bajo el nuevo mandato, será posible que esos proyectos incluyan el procesamiento de datos personales, sujeto a salvaguardas muy estrictas.

El Reglamento proporciona una aclaración jurídica de la competencia de Europol para proponer el inicio de una investigación penal en la política de la Unión de un Estado miembro, incluso si el delito en cuestión no tiene una dimensión transfronteriza.

En virtud del nuevo Reglamento, Europol tendrá derecho a proponer a los Estados miembros la introducción de descripciones de información en interés de la Unión en el Sistema de Información de Schengen, sobre la base de la información recibida de terceros países u organizaciones internacionales.

El nuevo mandato mejora y amplía claramente el alcance de la cooperación con la Fiscalía Europea y con la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF).

Europol y la Fiscalía Europea deben celebrar un acuerdo de trabajo en el que se establezcan las modalidades de su cooperación, teniendo debidamente en cuenta sus respectivas competencias.

En última instancia, el aumento de las capacidades debe ir acompañado de recursos adecuados para Europol.

Pero lo que es más importante, irá acompañado de una mayor transparencia, supervisión parlamentaria, una mayor responsabilidad democrática y una amplia gama de salvaguardas que garanticen el pleno respeto de la protección de datos. Se trata de un logro político importante del Parlamento y de nuestra capacidad para alcanzar compromisos razonables y viables.

Creo que el Parlamento ha cumplido con su deber. Hemos tenido en cuenta los nuevos requisitos operativos de la aplicación de la ley, el equilibrio necesario con las responsabilidades básicas de los Estados miembros, las condiciones para una mayor cooperación policial y las salvaguardas y la supervisión democrática que acompañan a estos acontecimientos.

Una mejor gobernanza, un sistema eficiente de supervisión y controles proporcionados a las nuevas capacidades que asignamos a la Agencia solo darán como resultado una Europol mejor y más eficiente, una Europol adecuada para el desafío. De eso se trata exactamente en este Reglamento.

Sediciosos y rebeldes

El Correo

29 de octubre de 2022

DICHO EN CORTO: ES ROTUNDAMENTE FALSO. ES FALSO QUE EXISTA NINGUNA NECESIDAD, ninguna recomendación, ningún desajuste entre los tipos y las penas de los delitos de sedición y rebelión en nuestro país y los tipos penales “europeos” que exijan la reforma del Código Penal para rebajar la sanción a estos delitos.

La armonización de los delitos en la Unión Europea tiene un instrumento y una base legal en el artículo 83.1 del Tratado de Funcionamiento de la UE. En virtud de esta norma, la Unión puede definir “eurodelitos” estableciendo los elementos comunes que los Estados deben llevar a su legislación penal. Nunca ha habido la más mínima iniciativa para armonizar la sedición y la rebelión ni ningún otro delito análogo, que forman parte de la protección con la que todos los Estados dotan a sus sistemas constitucionales para defender su unidad, su integridad y el cumplimiento de las leyes.

La inexistente necesidad de ‘europeizar’ ambos delitos que alega el Gobierno no es más que una grosera coartada para justificar lo que en realidad no será más que un indulto general a los sediciosos del *procés*. De hecho, ni siquiera se plantea la modificación de los tipos penales, es decir, de la descripción que el Código Penal hace de estas conductas. La cuestión es simplemente rebajar la pena y obligar a una revisión de las condenas o de las acusaciones en virtud del principio de aplicación de la disposición más favorable.

Por eso causa asombro que el Gobierno y sus socios repitan con semejante desahogo el mantra de la homologación después de que la Sala II de Tribunal Supremo, en el informe contrario a los indultos a los sediciosos del *procés*, analizara las principales legislaciones penales europeas para demostrar que delitos similares reciben en Francia, Alemania, Bélgica o Portugal penas aún más graves que las de la sedición y la rebelión en España.

La mendacidad de la argumentación gubernamental queda en evidencia cuando utiliza a Europa como argumento oportunista. Resulta que dice sentirse obligado a lo que nadie le ha pedido –y nadie hace en la UE–, pero se niega en redondo a hacer lo que la Unión Europea viene recomendando en todos los tonos; esto es, reformar el sistema de elección de los vocales jueces del Consejo General del Poder Judicial para que sean los jueces los que elijan a los jueces.

Estamos ante una iniciativa que se acerca mucho, si es que no entra de lleno en fraude de Constitución, ante un recurso para eludir la prohibición de amnistías e indultos generales. Porque ese es el efecto equivalente que esa futura rebaja de las penas producirá en todos los sediciosos, sean todavía presuntos o ya condenados.

En su último discurso como presidente del CGPJ, Carlos Lesmes reclamó respeto a las decisiones judiciales, pues no hay otro

medio de garantizar la ley. “Entenderlo de otra manera –añadió– es considerar el Derecho como retórica oportunista que puede ser cambiada a conveniencia mediante el simple trámite de neutralizar por diversos procedimientos las sentencias judiciales que no son conformes con el interés político del momento”. Esta reforma, anunciada ya en el Congreso por la ministra de Hacienda, es como los indultos, un paso más en la mal llamada “desjudicialización” del conflicto en Cataluña –léase, de la sedición–, sobre la que Lesmes en la misma ocasión afirmó que suponía una “huida de la ley y del principio de igualdad, pues no otra consecuencia tendría el triunfo de la pretensión de impunidad de determinadas categorías de sujetos”.

Pues bien, la impunidad de los sediciosos, que paso a paso procura el Gobierno, primero con indultos, después con reformas legales que se desvían del sentido que debe tener una ley, y más aún una ley penal, lejos de alinearnos con Europa nos aleja de lo que significa un Estado de derecho en el que no hay atajos para los delincuentes. Daña la causa de la Justicia, invita a la reincidencia y banaliza la protección del sistema constitucional. Se dirá que la sedición es, formalmente, un delito contra el orden público, pero eso no impide reconocer en su tipificación la protección de valores esenciales para el orden democrático.

Si el Gobierno quiere realmente homologar con Europa la protección del orden constitucional, del que el orden público es una expresión, tiene una vía muy clara: que proponga una reforma de la Constitución que contenga las cláusulas de intangibilidad de la Constitución francesa o de la Constitución alemana que excluyen de la revisión constitucional la unidad, la forma republicana de gobierno y la organización federal del Estado en el caso alemán. Más europeo, imposible.

IZQUIERDA Y DERECHA

Un mayo no tan lejano

El Correo

22 de abril de 2018

ESTAMOS A POCOS DÍAS DE QUE SE CUMPLA MEDIO SIGLO DE AQUEL MAYO DEL 68 que sacudió París con una revuelta de pretensiones revolucionarias; una revuelta tan singular que nacía del aburrimiento burgués y no de la opresión del proletariado, entre el bienestar y no entre la carencia.

Aquel mayo fue uno de esos episodios de fractura cultural que trazan la frontera entre dos épocas. Porque el mayo, más que francés, era el mayo occidental. El mayo de los disturbios callejeros en París y el del movimiento contra la guerra de Vietnam, el mayo de Nanterre y de Berkeley, el de la emergencia del feminismo, el enfrentamiento generacional y los viajes lisérgicos a los paraísos artificiales; el de la invasión de Checoslovaquia por los soviéticos y la revolución cultural con la que el maoísmo alcanzó su paroxismo represivo del que unos cuantos jóvenes europeos envidiaban el protagonismo de otros jóvenes, los guardias rojos, humillando a sus profesores y se quedaban extasiados ante la exhortación de Mao,

‘el gran timonel’, a que “florecieron mil flores”, solo para que una vez florecidas en forma de crítica al Partido Comunista pudieran ser erradicadas de manera implacable.

Aquel mayo, tan europeo como norteamericano, era la cosecha de Sartre y Beauvoir, de Deleuze y Lacan, de Foucault y Derrida. De todas las filosofías de la sospecha que habían socavado la confianza en las certezas del conocimiento y el poder; de la potente simbiosis entre Freud y Marx para armar un relato emancipador y antirrepresivo que situaba como objetivo de la lucha todas las formas de socialización ‘burguesa’: la familia, el trabajo, la educación. El tiempo de la legitimación romántica de la violencia política y el terrorismo.

Fue el mayo en el que los jóvenes de la burguesía hicieron visible el abismo generacional exteriorizando la distancia respecto a sus padres mucho más que su cercanía a un proletariado que no compareció en las calles de París. Una expresión de individualismo libertario en el que al mismo tiempo que se decretaba el “prohibido prohibir” se militaba en el maoísmo avalando sus atrocidades.

Fue el tiempo en el que la izquierda dio por superada la reivindicación de la libertad y da el salto a hacer de la identidad su nueva reclamación emancipadora. La izquierda que ve desaparecer al viejo proletariado que, integrado por el consenso socialdemócrata, había dejado de serlo y lo sustituye por la suma de grupos que pugnan por ser reconocidos en su singularidad real o supuesta en razón de su ‘identidad’.

Lo explicaba Tony Judt poco antes de morir en su *Algo va mal*: “Lo que unió a la generación de la década de 1960 no fue el interés de todos, sino las necesidades y los derechos de cada uno. El ‘individualismo’ –la afirmación del derecho de cada persona a la máxima libertad individual y a expresar sin cortapisas sus deseos autónomos, así como que estos sean respetados e institucionaliza-

dos por la sociedad en su conjunto— se convirtió en la consigna de la izquierda del momento. ‘Prohibido prohibir’, ‘haz lo que quieras’: no son objetivos faltos de atractivo, pero se trata de fines esencialmente privados, no de bienes públicos”. De ahí a la conversión de la política de izquierda en multiculturalismo y a su fragmentación en un agregado de reivindicaciones identitarias no había más que un paso que la izquierda dio hace tiempo.

El 68 plantó así la semilla de la crisis del socialismo y el comunismo, pero también extendió sus efectos sobre el conjunto de la cultura política occidental. Hoy, esa izquierda que naufraga en casi toda Europa es esencialmente tributaria del 68. La delatan no solo su apego al paradigma multicultural que le incapacita para ofrecer un proyecto a toda la sociedad, sino el voluntarismo y su debilidad ideológica. Al carecer de una visión articulada de la sociedad —y volvemos a Judt— “ser de izquierdas no es más que un estado de protesta permanente. Y como los males provocados por el cambio rápido es contra lo que más se protesta, estar a la izquierda es ser conservador”. La protesta permanente, la política como ejercicio expresivo, pero no persuasivo, es el legado de aquel tiempo que se manifiesta en la izquierda actual. Otros de aquellos ‘revolucionarios’ fueron asumiendo con sinceridad esa reivindicación individualista, lo que les llevaría a una reflexión desde el liberalismo y al compromiso antitotalitario.

Se puede discutir si aquellos acontecimientos de mayo produjeron consecuencias políticas profundas o si sus efectos fueron más bien superficiales. Es verdad que de aquella épica lo que queda es un recuerdo envejecido, una memoria nostálgica reconstruida según las necesidades emocionales de los que lo vivieron real o imaginariamente. Las consecuencias políticas de aquel mayo fueron más bien limitadas en lo inmediato y, desde luego, nada revolucionarias. El

gaullismo representado por Pompidou ganó ampliamente las elecciones. Pero pervive un eco reconocible y las corrientes de fondo a las que respondía ese movimiento siguieron fluyendo en el mundo filosófico, cultural y político de las últimas décadas del siglo XX.

Y eso a pesar de que muchos de los que lanzaban a la policía los adoquines de las calles de París apenas comprendieran, o comprendieran a medias, las teorías de sus inspiradores, de aquellos ‘amos del pensamiento’ y sus oscuras reflexiones con las que alimentaron “la máquina del absurdo”, en palabras de Roger Scruton. Y así, en 1984, Michel Foucault, como un eco postrero del “prohibido prohibir”, moría denunciando que el sida que había contraído no era más que otro de los discursos represivos del poder.

Emergencia climática

El Correo

23 de septiembre de 2019

SI HACEMOS CASO A LO QUE SE PUEDE OÍR Y LEER, HAY QUE SENTIRSE AVERGONZADO por viajar en avión por las emisiones del vuelo. Hay que estar preocupado si uno come pescado por los microplásticos que los peces acumulan. Hay que hacer del disfrute de un solomillo un acto privado para no sentir el reproche de los que nos imaginan devorando un pedazo desmedido del medio natural y de las reservas de agua que cuesta criar una vaca. Los usuarios del motor de explosión son un colectivo merecedor de restricciones ilimitadas e impuestos crecientes. No se entienda mal; no es un asunto de broma. Se han podido leer cosas como “comer carne es un acto fascista” y oír a Gobiernos hechos y derechos declarar el estado de emergencia climática, aunque de esa declaración no se deriven más consecuencias que la exhibición de su autocomplacencia por la sensibilidad que presuntamente demuestran. Durante décadas se nos ha aleccionado en la necesidad de abrir nuestros mercados a los países menos desarrollados como

la mejor forma de cooperación, pero ahora esa apertura se quiere condicionar a estrictas cláusulas medioambientales que los países en cuestión a menudo tienen dificultades graves para cumplir por sí solos –entre otras cosas, y precisamente, por su menor nivel de desarrollo– y que, por otra parte, décadas atrás no condicionaron nuestro propio progreso industrial y económico.

La conciencia de los riesgos medioambientales que tenemos que afrontar es una realidad. Pero esa conciencia avanza en paralelo con la inflamación de un discurso apocalíptico que, de ser cierto, haría poner en cuestión la utilidad de los esfuerzos para detener el calentamiento global. Toda una generación que crece en medio de esta visión apocalíptica del futuro está asumiendo que su problema, llegada la edad adulta, no será que se pueda mantener el modelo de bienestar o sus pensiones sino la existencia misma de un planeta habitable. Nos encontramos iniciando la transformación del paradigma económico que anticipan la revolución digital y las estrategias contra el cambio climático. Pero mientras muchos esperamos que, de nuevo, se confirme la capacidad del sistema de libre mercado para generar esa dinámica de “destrucción creativa” que describió Joseph Schumpeter, otros creen llegado el momento –esta vez sí– de declarar difunto este modelo. Lo hacen mediante dos procedimientos discursivos.

El primero, reverdeciendo –nunca mejor dicho– la querencia rousseauiana tan querida a la izquierda sobre la necesidad de volver a la supuesta autenticidad de la naturaleza, depositaria de todas las bendiciones frente a la corrupción de la civilización. El segundo consiste en atribuir al Estado una nueva legitimidad planificadora e intrusiva en la vida personal que ya no se predica en nombre de la igualdad, el fin de la explotación o la lucha contra la opresión, sino en nombre de la preservación del planeta. En su refundación

ecologista, la izquierda ha abandonado la fe en el progreso que siempre había esgrimido como heredera intelectual de la Ilustración, y ha sustituido el optimismo en el género humano por el pesimismo antropológico que atribuye a la humanidad una pulsión autodestructiva casi inevitable.

De la mano del apocalipsis climático reaparece el Estado salvador al que pocas cosas pueden quedar vedadas cuando dice actuar urgido por la emergencia climática. La verdad es que los que consideran que el Estado puede hacer más a costa de estrechar el espacio de la sociedad civil siempre lo han justificado por los motivos más nobles. Este renacimiento del Estado planificador plantea algunos riesgos reales para la democracia que todavía no han sido debidamente medidos. Porque si la emergencia climática se utiliza para cerrar el debate sobre lo que se puede hacer y cómo hacerlo a la hora de afrontar los retos medioambientales, no solo padecerá la deliberación propia de una democracia, sino que quedará en cuestión la eficacia de las políticas que quieran llevarse a cabo. Es fácil que eso ocurra si lo que se pretende es convertir los deberes ciudadanos hacia el medio ambiente en una exigencia de militancia ideológica.

Muchas veces, el persistente sensacionalismo de un cierto discurso medioambiental alimenta la impresión de que, hagamos lo que hagamos, estamos perdidos. De este modo, se une en su aceptación del apocalipsis a los que recomiendan que en vez de dedicar enormes cantidades de dinero para intentar evitar lo que creen inevitable, el cambio climático, empleemos esos recursos en adaptarnos a él y mitigar sus consecuencias. Sin embargo, se están intensificando los esfuerzos y los medios para actuar eficazmente sobre este proceso, hay compromisos de reducción de emisiones más estrechamente vinculantes y la innovación tecnológica es una realidad que impulsa el proceso de descarbonización de la economía y de

mejora sustancial de la eficiencia energética. Y sin embargo, todos los mensajes que recibimos son de fracaso y tragedia.

Las mentalidades estatistas encuentran en la lucha contra el cambio climático la justificación que andaban buscando para revivir sus afanes intervencionistas, que ya no se conforman con la regulación económica, sino que pretenden entrar de manera coactiva en los hábitos de vida y en la valoración moral de nuestros comportamientos. Se está construyendo una utopía medioambiental que, como todas las utopías, resulta atrayente para muchos, tiene la fuerza de la épica y se apropia de la razón moral. Pero, como todas las utopías en política, quiere rehacer el mundo en vez de resolver los problemas e impone la adhesión en nombre de un discutible ideal que siempre fracasa en conseguir.

La política de lo incierto

El Correo

7 de marzo de 2020

AFIRMA LUUK VAN MIDDELAAR QUE “LA POLÍTICA ES LA FORMA en que una sociedad se ocupa de la incertidumbre”. Van Middelaar es uno de los mejores intelectuales en la reflexión sobre el futuro de la Unión Europea y su afirmación es especialmente adecuada para esta coyuntura en la que el proyecto europeo se encuentra rodeado de incertidumbres, de desconfianza y vive bajo la amenaza de desestabilización populista. Pero ni toda la política es europea ni las incertidumbres proceden solo del futuro de este proyecto.

Tomemos el caso del coronavirus, por ejemplo. No parece que Iñigo Urkullu contemplara este problema que tan directamente está afectando a la sanidad vasca cuando convocó elecciones, ni que un peligroso vertedero se desharía cobrándose la vida de dos trabajadores y generando una crisis ambiental con pocos precedentes y que todavía se encuentra sin resolver. Es probable también que el detallado trabajo de imagen que consume la atención del Go-

bierno de Pedro Sánchez no llegara a contar con que esta pandemia llegaría a eclipsar el efectismo de las iniciativas de ministras y ministros y podría plantear algún problema económico de entidad.

La primera victoria electoral que llevó a Gerhard Schroeder a la cancillería federal alemana se atribuyó a sus reflejos para ponerse unas botas de goma y fotografiarse en medio de las riadas que inundaban ciudades y campos alemanes. Y cuando el conservador John Major gana contra pronóstico a su rival laborista en 1992, muchos recordaron su gesto de subirse a un cajón de madera para dirigirse a los votantes en un mitin improvisado que rompió la imagen de tipo gris y rígido que le acompañaba. Sin embargo, no se trata aquí de los reflejos de Schroeder ni del inesperado remango de Major. Se trata de la democracia.

La democracia es, por definición, un régimen de incertidumbre. Sus normas preestablecidas y objetivas producen resultados inciertos y, por eso, partidos y gobiernos entran y salen del poder. Solo en las dictaduras los resultados son ciertos precisamente porque las normas no importan. Y desde esa incertidumbre consustancial al sistema democrático, las sociedades abiertas deben afrontar los acontecimientos y los procesos que no están bajo su control.

Que la política, por sí misma incierta, se ocupe de la incertidumbre no solo es un imperativo que le obliga a salir de su juego habitual en el que la forma prevalece sobre el contenido. Es un saludable recordatorio de que no todo queda cubierto en el gran espacio de normalidad que aseguran las administraciones gracias a sus procedimientos de actuación, a una burocracia profesional y a la consolidación de los servicios públicos que presta. Desde la política hay que ocuparse de la incertidumbre porque la incertidumbre genera miedo y el miedo alimenta la polarización y el radi-

calismo, fomenta la búsqueda de soluciones tan aparentemente fáciles como falsas, sustituye la racionalidad democrática por la atracción carismática y ataca los mínimos de confianza sin los cuales una sociedad no puede vivir en libertad.

‘El miedo es libre’, se dice, pero en realidad nada hay menos libre que el miedo; puede ser subjetivo –de hecho, en buena medida lo es–, pero no hay nada de libertad en él. Donde avanza el miedo retrocede la vivencia democrática. Si los presidentes de las instituciones europeas han acudido en apoyo sin fisuras a Grecia y Bulgaria en su responsabilidad de guardar las fronteras exteriores de la Unión, es porque son conscientes no solo de la importancia de mostrar solidaridad entre socios, sino de los efectos devastadores para la estabilidad política en muchos países europeos que tendría una crisis migratoria como la que se vivió hace cuatro años.

Europa en su conjunto es un continente envejecido y temeroso ante las incertidumbres que se acumulan. La incertidumbre del impacto de la revolución digital, de la transformación del empleo tal y como lo hemos conocido; la incertidumbre que crea una globalización a la que se hace responsable lo mismo del coronavirus que de la inmigración masiva; la incertidumbre que se está haciendo endógena sobre la fragmentación y la falta de cohesión social sobre la que acaba de hablar el presidente francés Macron denunciando el separatismo cultural, identitario y religioso que amenaza la “civilidad” republicana. El miedo, resultado de incertidumbres no resueltas y de temores no respondidos, ha sido la materia de las grandes quiebras de la convivencia en Europa y tendríamos que verlo como la principal amenaza, como la gran tensión de fondo que está llevando a demasiados sectores de población a poner en cuestión la democracia como el sistema de gobierno deseable.

El Estado y el espejo roto

El Correo

21 de marzo de 2020

ENTRE LAS MUCHAS COSAS QUE EL CORONAVIRUS SE ESTÁ LLEVANDO POR DELANTE, la cultura política posmoderna figura como una de sus víctimas más sobresalientes. Para la posmodernidad esto de la pandemia parece una regresión medieval, el retorno de lo apocalíptico, la súbita conciencia de nuestra vulnerabilidad colectiva e individual, el redescubrimiento de la sociedad y de los deberes hacia nuestros conciudadanos de nuevo igualados por el peligro común para el que no cuentan las diferencias de etnia, religión, orientación sexual o género. La política se ve obligada a abandonar su habitual liquidez y tiene que volver a su estado más sólido: derecho de crisis, estado de alarma, confinamiento, suspensión de libertades, confiscación de bienes, mando único, cierre de fronteras. Parecería toda una reivindicación de Carl Schmitt, que definió al soberano precisamente como aquel que puede decidir sobre el estado de excepción. Frente al culto de la diversidad, la primacía del interés general; frente a los discursos de

la identidad, la perspectiva cívica; frente a la segmentación identitaria de la sociedad, el fortalecimiento de nuestro vínculo común de ciudadanía. El coronavirus, con todo lo que lleva aparejado, ha roto el espejo en el que se recreaba el narcisismo posmoderno.

Resulta que un virus procedente de China, tal vez desde un mercado reñido con la limpieza, nos lanza a una situación en la que todo se vuelven deberes y límites para una cultura instalada en la exigencia de derechos en la que ha crecido desde la convicción de que no hay restricciones que pueda imponer la moral, la ley o la naturaleza a la autodeterminación individual. El virus –se ha repetido hasta la saciedad– no entiende de ideologías, géneros ni territorios. Asombroso: el Covid-19 ha redescubierto la ciudadanía democrático-liberal.

Y como no hay ciudadanía sin Estado que la sostenga y la garantice, de la mano de la ciudadanía ha reaparecido –se nos ha reaparecido– el Estado. Un Estado que no es el Gobierno, ni el ‘Madrid’ de los nacionalistas, ni el gran invasor social y económico con el que sigue soñando el radicalismo izquierdista tan claramente enunciado estos días por Pablo Iglesias. El Estado que es esa estructura jurídico-política referencial, garante de la igualdad y de los servicios públicos, capaz de redistribuir y actuar a través de una administración profesionalizada y sometida a la ley. Una organización para ocuparse de lo común, una estructura de solidaridad, la única en la que se realiza plenamente la ciudadanía democrática. El Estado que, en nuestro ámbito, forma parte de una gran organización supranacional, la Unión Europea, en la que conviven lo intergubernamental, lo comunitario y lo cuasi federal que cada vez se manifiesta con más claridad en la actuación de dos instituciones, el Tribunal de Justicia y el Banco Central Europeo.

Esta crisis interpretada en la clave dogmática e ideológica que ha exhibido Pablo Iglesias y en algunos arrebatos del propio Pedro

Sánchez va a ser aprovechada para anclar en la sociedad el discurso de la necesidad de recuperar un Estado que hegemonice la sociedad. Porque cuando se habla de la necesidad de reforzar lo público se hace una equivalencia deliberadamente engañosa entre el Estado y lo público. La sociedad civil también es ‘lo público’ y no es Estado.

Existe una izquierda a la que ya se le ven las intenciones. Una izquierda a la que también se le ha roto el espejo en el que se contemplaba encantada de haberse conocido en el Gobierno y sabe que tiene que reinventarse para el resto de la legislatura. ¿Cómo?, haciendo de la crisis una oportunidad para reverdecer su discurso estatista. Del Gobierno progresista, transformador, de izquierdas, abocado a que cada paso que diera fuera “histórico” en sus conquistas va a quedar poco. Quiéranlo o no, lo que quede de legislatura, Sánchez y los suyos lo van a tener que dedicar a la antipática tarea de administrar los efectos de la pandemia con un Gobierno falto de cohesión –a pesar de lo que quiera aparentar– que apunta a peligrosos focos de deslealtad constitucional y, a partir de ahora –¡quién lo iba a decir!–, tan dependiente de Bruselas y Berlín como el de Mariano Rajoy durante la recesión, si no más.

En España existe un consenso muy amplio sobre lo que significa el modelo de bienestar, sus pilares básicos y los problemas que debemos afrontar para garantizar su sostenibilidad. El riesgo para el Estado más que nunca procede de los nacionalismos explícitamente secesionistas o no, procede de los que ven en ellos a sus aliados estratégicos, alentando las peores expresiones de contraciudadanía. Porque ahí es donde el Estado se la juega.

El Estado como mito

El Correo

17 de abril de 2020

EXISTE UNA CIERTA IZQUIERDA QUE DESDE HACE DÉCADAS SE SIENTE DERROTADA POR LA HISTORIA y espera el momento para reverdecer su vieja gloria. Algunos lo están celebrando ya como el filósofo Slavoj Žižek, que ya tiene libro y todo escrito como cántico triunfal del comunismo –por fin– sobre el capitalismo gracias al coronavirus. Pero incluso una izquierda sin duda más razonable se deja llevar por emociones que le parecían olvidadas, casi como si viviera una segunda juventud para augurar una nueva edad de oro del Estado que vendrá a reconstruir la ciudad democrática devastada por el coronavirus y, de paso, por el neoliberalismo, sospechoso habitual en estas circunstancias.

Con cierta sorpresa el propio Josep Borrell se ha apuntado a esta excitación ambiental en la izquierda y ha desarrollado su propia visión del futuro tras el coronavirus. Borrell augura que aumentará la presencia del Estado y que será de forma permanente; que el Estado será el mayor empleador, el mayor consumidor, el propietario

—porque se nacionalizarán empresas para poderlas mantener, aunque sea una nacionalización transitoria— y tendrá la responsabilidad como asegurador de última instancia.

Cuando se habla así se está escamoteando la realidad porque se da a entender que el Estado que tenemos es una estructura residual e irrelevante que hay que salvar de la liquidación que trama el neoliberalismo. Todo lo que Borrell remite al futuro ya lo hace el Estado. ¿Voladura neoliberal del Estado? Veamos. Al cierre de 2018, en toda España había 2.583.494 empleados públicos, más de la mitad en comunidades autónomas, que representaban el 13,4% del total de la población trabajando. Más de 13 millones de ciudadanos recibían algún tipo de transferencia de las administraciones públicas y los diarios oficiales de estas venían a sumar todos los años una media de un millón de páginas de normas, reglamentaciones y actos administrativos de diferente contenido. En ese mismo año, el Estado —todo— gastó 504.840 millones de euros, lo que representaba más del 41% del PIB, un porcentaje que en los años duros de la recesión había alcanzado el 48%. Al cierre de 2019, el déficit público era del 2,7% y la deuda superaba ampliamente el 95% del PIB. En cuanto a la imposición, baste recordar a los oídos socialdemócratas que el esfuerzo fiscal en España es de los más altos de la Unión Europea y que, de acuerdo con el economista Rafael Doménech, director de BBVA Research, resulta que el 30% de los contribuyentes con menores ingresos apenas paga IRPF mientras que el 30% de los declarantes con mayores ingresos paga el 70% de la cuota del IRPF, lo que significa una progresividad extraordinariamente elevada que, además, ha resultado creciente en el tiempo. Si a todo lo anterior añadimos la Unión Europea como instancia de intervención y regulación, la afirmación de un Estado ausente, vacío o mínimo

no es más que una gran falacia y el hecho de que esta falacia tenga audiencia no la hace menos engañosa sino más peligrosa.

Es mala cosa eso de echar la culpa al “sistema” cada vez que las cosas se tuercen, aunque siempre sea muy cómodo porque si es el sistema el que tiene la culpa –en este caso un Estado supuestamente débil– los demás no han contraído responsabilidad alguna. No es así. El Estado grande o pequeño nada tiene que ver, por ejemplo, con que se sigan tolerando que las atroces condiciones higiénicas en muchos mercados asiáticos constituyan una amenaza a la salud global que cíclicamente se traduce en pandemias. Y tampoco es el Estado, sino quienes lo dirigen, quien ha decidido saltarse con largueza los objetivos de déficit, en vez de aprovechar la fase expansiva para construir un colchón financiero que nos habría permitido afrontar en mejores condiciones la crisis del Covid-19, como acaba de afirmar el Banco de España en su último informe trimestral sobre la economía española. Si nos dedicamos a los grandes diseños estructurales, se pierde la atención hacia las decisiones concretas de los gobernantes que es, precisamente, lo que constituye la política. Es entonces cuando el Estado se convierte en mito, es decir, en la respuesta mágica a problemas reales.

El propio Borrell con frecuencia repite aquello de que lo que no son cuentas son cuentos. Pues bien, se debe aclarar, es imprescindible aclarar, cuáles son las cuentas de ese gran Estado. ¿Cuánta deuda permanente será necesaria?, ¿quiénes y en qué condiciones la financiarán?, ¿qué impuestos habrá que pagar y quienes habrán de pagarlos?, ¿funcionará realmente el mercado, habrá espacio para la sociedad civil? Porque si nada de eso se aclara, habrá motivos para pensar que, en efecto, lo que plantean algunos solo podrá conseguirse destruyendo el sistema económico y político. Pero eso no es afrontar la crisis, es otra cosa.

Una carta para la izquierda

El Correo

11 de julio de 2020

LA CARTA QUE 150 INTELLECTUALES ESTADOUNIDENSES HAN HECHO PÚBLICA PARA DENUNCIAR y expresar su preocupación por la creciente intolerancia de la izquierda ha provocado un verdadero incendio que sigue alimentándose por reacciones de todos los colores. Lo primero que debe destacarse es que los ‘abajofirmantes’ son inequívocamente de izquierdas y en su inmensa mayoría sí merecen la calificación de intelectuales, dicho sea sin ánimo de señalar. Lo segundo es que esta denuncia no aparece de la nada, sino que es una nueva manifestación de la confrontación que se vive en los ámbitos progresistas norteamericanos (*liberals* en el lenguaje político de los Estados Unidos) en torno a temas como la identidad, el feminismo, la cultura, el pluralismo, el valor de ‘lo occidental’ y la propia idea de sociedad asentada en el paradigma cívico de la democracia liberal.

Un grupo de influyentes autores norteamericanos se han puesto a la tarea de denunciar desde la izquierda la descontrolada deriva del

progresismo hacia las reivindicaciones identitarias más radicales, la pérdida del sentido cívico en el que se basaba la reivindicación de la igualdad y la adopción de un nihilismo agresivo disfrazado de corrección política y de exigencia de respeto a la diversidad. Por esta vía, los campus universitarios de Estados Unidos se están convirtiendo en territorios estériles para el debate, dominados por el pensamiento único que impone la izquierda. Al pensamiento único le sirve, a su vez, una verdadera milicia del pensamiento que silencia, acosa, expulsa o aísla a quienes se atreven a disentir. ¿Les suena? Las redes sociales linchan al disidente y su carrera académica, la posibilidad de publicar un libro o de dictar una conferencia quedan suspendidas.

“Se despide a editores de prensa –dice la carta– por publicar artículos polémicos; se retiran libros por su supuesta falta de autenticidad; se prohíbe a los periodistas escribir sobre ciertos temas; se investiga a profesores por citar determinadas obras literarias en clase; se cesa a un investigador por circular un estudio académico debidamente revisado y se echa a los directores de ciertas instituciones por lo que a veces no pasan de ser torpezas”. Los autores de la carta señalan que, mientras que podía esperarse que Trump y los suyos se empeñaran en limitar la libertad de expresión, ven con preocupación que esta intolerancia se está asentando en el territorio del progresismo.

Si se descuenta la utilización de Trump como recurso argumental, la denuncia al progresismo es detallada y dramática. Flota el espectro de una revolución cultural a la occidental, con preocupantes similitudes en sus pretensiones destructivas con la que llevaron a cabo los estudiantes chinos en la segunda mitad de los años sesenta espoleados por la traicionera exhortación de Mao a que “florezcan mil flores”. Hay miedo, censura y autocensura. Los profesores acusados de perpetuar el canon del “hombre blanco oc-

cidental y muerto”, los que se oponen a la difusión del discurso del odio contra la cultura propia, no son exhibidos con un cartel injurioso colgado del cuello, pero quedan expuestos a una persecución impensable en una sociedad pluralista.

Armados con la matraca estructuralista mal digerida de Foucault y compañía, animados por un odio patológico a la matriz cultural occidental, abducidos por el multiculturalismo y el culto a la identidad –nunca la propia– encuentran en la debilidad de la izquierda ‘*mainstream*’ y en el silencio académico y político de la derecha el terreno adecuado para dar rienda suelta a su activismo y poner en marcha eso que Scruton llamaba “la máquina del absurdo”. Las cosas han llegado tan lejos y resultan tan amenazantes que desde la propia izquierda se han visto obligados a reaccionar, de manera que esta confrontación empieza tomar el cariz de una verdadera guerra cultural interna. Lo identitario frente a lo cívico; el feminismo, asentado en la dualidad sexual, frente a la teoría ‘queer’ del género líquido; el ecologismo posible frente al discurso primitivista; la política como proyecto social de cohesión frente a la política como campo de batalla de minorías enfrentadas.

Como recordaba recientemente Michel Onfray, “para Marx no había negros ni amarillos ni blancos, ni judíos ni cristianos ni musulmanes, ni hombres ni mujeres, ni heterosexuales ni homosexuales, sino burgueses explotadores y proletarios explotados”. Desaparecido el proletariado, la izquierda ha tenido que buscar un sujeto revolucionario de sustitución y desde hace décadas anda metida en ese empeño con éxito discutible. El marxismo es irrecuperable y el progresismo de la identidad, individualista y libertario, no es una propuesta política sino una reivindicación de la más pura subjetividad que, como se ve en lo que denuncia la carta, se torna agresivo, violento e intolerante con demasiada facilidad y mucho peligro.

Fantasías republicanas

El Correo

9 de agosto de 2020

UNA BUENA MEDIDA DE LO QUE HA CAMBIADO PARA PEOR LA POLÍTICA EN ESPAÑA la ofrece la comparación entre el complejo tejido de pactos políticos y cívicos que dieron lugar al sistema constitucional frente a la simpleza demagógica del populismo que pretende deshacerlo.

Lo que llamamos el pacto de la Transición fue, en realidad, un conjunto de acuerdos en muchos ámbitos y en distintos niveles que permitieron construir un equilibrio institucional que resultara aceptable para la inmensa mayoría de los españoles y su representación política. El republicanismo populista –nacionalista o no– y esa izquierda milenial, desenganchada del compromiso constitucional de sus mayores, o bien entierran el extraordinario crédito que merece la obra política de la Transición o simplemente la descalifican como una rendición del PSOE y del Partido Comunista al tardofranquismo para que este pudiera reinventarse en un entorno aparentemente democrático. A esta interpretación se refería Pablo

Iglesias en una *herriko taberna* de Pamplona cuando elogiaba a ETA y a la izquierda *abertzale* por ser los primeros en descalificar así la Constitución.

Esa interesada manipulación de la izquierda populista habla de nuevo de la supuesta necesidad de una decisión de sí o no a la monarquía. La formulación es tan sencilla como engañosa: sustituyamos a un señor de apellido Borbón, con cargo vitalicio, por otro que se llame Rodríguez o Echevarría al que podamos elegir de alguna manera.

Y sí, es verdad que la Constitución puede revisarse sin los límites que otros sistemas imponen para vedar cualquier posibilidad de revisar la forma republicana de gobierno en el caso de Francia o la naturaleza federal del Estado en el caso de Alemania. Pero aquí, incluso si existiera una mayoría inverosímil a favor de una revisión constitucional, lo que tendríamos que abordar sería un periodo constituyente en toda regla. La monarquía parlamentaria no es el nicho institucional en el que se aloja la familia Borbón; es “la forma política del Estado español”, según establece el artículo 1.3 de la Constitución y, por tanto, tiene un impacto sistémico en el diseño constitucional. Un eventual salto republicano no sería, pues, una Constitución sin Rey sino una nueva Constitución sobre bases políticas, institucionales e históricas completamente distintas y con experiencias acumuladas de lealtad y deslealtad que ocuparían previsiblemente una buena parte de ese posible debate constituyente.

Para empezar, ¿esa república sería federal o podría mantenerse como autonómica? ¿Cuál sería el efecto en ese nuevo debate constituyente de la ruptura promovida por el independentismo catalán, o las pretensiones confederales del nacionalismo vasco? ¿Tal vez iríamos a esa república plurinacional de Podemos con derecho de autodeterminación para todos y todas y la Unión Europea asistiendo callada al espectáculo?

Y, sustituido el Rey por un presidente de la república, habría que definir qué tipo de régimen presidencial queremos. Porque si el problema es el supuesto déficit democrático de la jefatura del Estado, entonces habría que ir a un régimen presidencial pleno, con un presidente elegido por sufragio universal, con toda su legitimidad plebiscitaria, titular del poder ejecutivo, independiente del Parlamento al que no rinde cuentas, jefe efectivo de las Fuerzas Armadas, depositario potencial de poderes excepcionales, dotado de veto legislativo y poder de disolución de las Cortes, responsable y figura única de la política exterior del Estado, en fin, ya puestos a ser republicanos, lo que es un presidente con todas las de la ley. Sería muy poco presentable meternos en un proceso constituyente para que al final tuviéramos un presidente de la república sin ningún poder, elegido por el Parlamento por la misma mayoría con la que se elige a un vocal del Consejo General del Poder Judicial o a un consejero de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

Como se ve, este de la república puede ser un debate muy entretenido para todos, pero peligroso y estéril. La izquierda revisionista, el nacionalismo siempre a la que salta y los socialistas enardecidos de republicanismo deberían recordar que, si una parte de la representación política de los españoles se cree con derecho a desentenderse de los consensos constitucionales básicos, difícilmente podrán exigir a los demás que se mantengan vinculados por ellos. Por eso se dice, con razón, que la monarquía es la clave de bóveda del edificio constitucional. Deberían tomarse en serio la metáfora.

Trump y la izquierda

El Correo

20 de septiembre de 2020

LA MAYORÍA DE LOS ANÁLISIS QUE SE PUEDEN LEER SOBRE LA SITUACIÓN EN LOS ESTADOS UNIDOS destacan la polarización del país hasta extremos desconocidos. No pocos expresan su alarma ante este deslizamiento hacia una grave ruptura interna de la sociedad norteamericana, dispuesta a saltar a la violencia civil por un episodio de brutalidad policial, un mensaje presidencial o la disputa sobre un personaje histórico.

La respuesta de los demócratas a Trump ha sido una radicalización que ahora están intentando controlar para no aparecer vinculados a los disturbios callejeros ni al radicalismo de los extremistas de la cultura de la cancelación, erigidos en comisarios ideológicos de universidades y medios de comunicación.

Lo cierto es que esta polarización que sufre Estados Unidos es atribuible a Trump, pero solo como causa inmediata. Trump y los inspiradores de sus estrategias, en el fondo, no han hecho más que aplicar los dos instrumentos ideológicos y políticos que cons-

tituyen el núcleo intelectual de la izquierda de nuestros días. Uno, la ‘posverdad’, el otro, la ‘identidad’. Lo que ocurre es que Trump está utilizando armas políticas de la izquierda, pero aplicadas en beneficio de la derecha populista. Lo que la izquierda no pudo prever es que las enseñanzas de sus filósofos más apreciados podrían convertirse en tecnología política de doble uso.

Gracias a la posverdad, Trump y los suyos pueden hablar de *alternative facts*, de ‘hechos alternativos’ para ofrecer una versión distinta de la realidad que parece chocar escandalosamente con la verdad. ¿Pero existe la verdad? En realidad, ha sido la izquierda filosófica la que ha destruido el concepto de verdad. La filosofía crítica, las filosofías de la sospecha, la desconstrucción, todas han concluido en negar que hubiera una verdad –tampoco en la ciencia– y que la pretensión de que la haya no es más que una pulsión autoritaria. Nuestro entorno cultural, el lenguaje en el que nos expresamos, las referencias morales que asumimos y hasta lo que consideramos hallazgos científicos irrefutables, nunca son lo que parecen. Todos ocultan un significado siempre opresivo, perverso, execrable, que hay que dejar al descubierto. Ha sido la izquierda la que ha negado que haya una verdad. La verdad no existe –nos dicen–, lo que hay son ‘narrativas’ diversas en permanente competencia que borran la línea que separa los hechos de las opiniones.

La ciencia tampoco se libra. El negacionismo ante el Covid tiene un célebre precursor en el filósofo francés Michel Foucault, muerto a causa del VIH, quien afirmaba su promiscuidad para denunciar que el sida se trataba de un artificio para reprimir a los homosexuales como él.

Con la identidad ocurre algo parecido. Convertida en nueva causa redentora por la izquierda sin proletariado, el discurso de la identidad ha colonizado la política y la forma de entender la socie-

dad como un agregado de reclamos identitarios basados cada uno en su propia historia de victimización y agravio que los hace acreedores a recibir algo del Estado. Con lo que no contaban los teóricos del progresismo de la identidad es que todos tenemos la nuestra y que todos, en determinadas circunstancias, también podemos construir una historia de agravio y victimización que nos habilite para pedir algo.

Por eso resulta novedoso que la izquierda de la desconstrucción se escandalice tanto cuando Trump se desentiende de la verdad y sigue construyendo su narrativa. Esa izquierda tendría que reconocer en Trump a su alumno más aventajado. Si se trata de fabricar ‘narrativas’ en vez de sostener verdades, el trumpismo se suma al juego y, hasta ahora, con éxito. Si se trata de defender la identidad propia y exhibir agravios, ahí está la América interior, blanca y deprimida, víctima de la desindustrialización, la desestructuración familiar y la droga, para exhibir sus heridas y votar al que le promete *‘America first’*.

Trump ha conseguido que buena parte de la población blanca, cuyo declive económico, social y educativo le impide reconocerse como parte de una mayoría dominante, se comporte y se movilice con la misma dinámica que cualquier otra minoría.

No es extraño que Estados Unidos se resienta de la polarización. Cuando el juego político se convierte en un choque de identidades en el que todos se tienen ya por colectivo oprimido, lo que se erosiona es el sentido de sociedad y la idea de ciudadanía común. Cada cual cuenta su historia, sin que nadie sea capaz de hacer un relato común ni quiera escucharlo.

Tumbar el régimen

El Correo

15 de noviembre de 2020

PÓNGANSE A LA COLA. A LA COLA DE LA HISTORIA, SE ENTIENDE. Porque al cabo de cuarenta años de democracia en España podemos contemplar el alineamiento de los que, como hoy hace Bildu, declaran su propósito de “tumbar el régimen”. Primero, hasta hace dos días, el terrorismo de ETA. Se calentaron la cabeza con la épica argelina de la liberación nacional y se quedaron en carniceros balcánicos de los de la limpieza étnica. Centenares de asesinados, miles de heridos, decenas de miles de desplazados por la coacción y la amenaza contemplan la persistencia de décadas en el crimen. Durante mucho tiempo se les creyó jóvenes antifranquistas en vez de lo que realmente eran: alucinados etnonacionalistas, odiadores armados, peligrosos sociópatas.

Tuvimos también nuestro trocito de siglo XIX cuando un golpe de Estado fallido, tramado en tertulias de bar con restos de serie del franquismo, nos retrotrajo durante una noche de angustia

y con el Congreso secuestrado a aquellos pronunciamientos que, como el de Tejero, también querían “tumbar el régimen”.

Hace tres años y tres semanas, en Cataluña el independentismo en estado lisérgico también echó su cuarto a espadas para tumbar el régimen. También el Parlamento catalán quedó secuestrado, no por las armas sino por la imposición nacionalista, en aquellas sesiones ignominiosas del 6 y el 7 de septiembre de 2017, cuando el independentismo, por sí y ante sí, se creyó con el poder y con el derecho a derogar la Constitución, el Estatuto y lo que se terciara para sustituirlo por su propia arrogancia soberanista.

Y ahora, el Partido Socialista compacta una coalición de populistas de extrema izquierda, independentistas y glosadores del terrorismo de ETA como un hito histórico que no van a condenar, todos ellos conjurados para cargarse el “régimen del 78”.

De nuevo asoma la mentira en el argumentario gubernamental. Ni Bildu es un apoyo imprescindible, ni su incorporación como socio de número a la ‘coalición Frankenstein’ –esa insuperable imagen debida al ingenio de Alfredo Pérez Rubalcaba– puede aliviarse como si fueran cosas de Pablo Iglesias. No es un acuerdo para aprobar los Presupuestos Generales del Estado sino para desarrollar un proyecto ideológico esencialmente sectario y excluyente al que el Partido Socialista contribuye legitimando a Bildu como una fuerza ‘progresista’. Pablo Iglesias elogió en su día lo que consideraba la clarividencia de ETA y de la izquierda *abertzale* al rechazar y combatir el pacto constitucional. Ahora esa admiración de Iglesias por los precursores de la destrucción del sistema constitucional la traslada al Gobierno encabezado por Pedro Sánchez. No deberían tranquilizarse los socialistas por el hecho de que Podemos sea una fuerza minoritaria. La lógica de la democracia no rige para quien se siente encarnación de la voluntad trascendente del pueblo.

Solo faltaba que llegara José Luis Ábalos para explicarnos que, en realidad, con el pacto con Bildu los socialistas están reviviendo la Transición. El argumento da idea de lo que el PSOE actualmente entiende por memoria histórica y cómo contempla un pasado que en buena media es el suyo y fue bueno. Es una mala broma comparar el esfuerzo de conciliación de los que protagonizaron ese proceso con la negación del adversario que practican sus socios. Comparar una Constitución integradora y acordada con una estrategia sectaria y excluyente de toma del poder no solo es una ofensa a la inteligencia, sino un síntoma más preocupante aún de que el PSOE o participa de esa estrategia o está en la inopia, y ambas posibilidades no son necesariamente excluyentes.

Vivimos una crisis inédita en la que la depresión económica, los factores de quiebra social y generacional y el fallo casi sistémico de la gobernanza arrastran al país a una situación en la que los proyectos de ruptura creen ver una oportunidad tal vez definitiva para ponerse en práctica. Y en este caso, ese proyecto de ruptura consiste precisamente en eso, en tumbar el régimen. Esperan que la polarización y el deterioro de las clases medias consigan enterrar las corrientes centrales de la sociedad española que siguen siendo mayoritarias. Confían en que la intoxicación sistemática y el revisionismo de la historia reciente hagan olvidar los valores que fundamentaron el pacto constitucional y el logro de la democracia. Prevén que una Europa en estado de desorientación estratégica y amenazada por la presión destructiva de los populismos deje de ser el baluarte democrático contra el que se estrellarían.

Para esta pandemia política es precisa también la inmunización colectiva. La vacuna nos la administramos los ciudadanos hace cuarenta años. Pero, sin duda, necesitamos una dosis de recuerdo. Especialmente la necesitan con urgencia quienes han demostrado haber perdido las defensas y hoy gobiernan el país con el que sus socios quieren acabar.

Entre el populismo y la fragmentación

El Correo

3 de abril de 2021

EL CENTRODERECHA SIGUE SIENDO, CON DIFERENCIA, LA PRIMERA FUERZA POLÍTICA en la Unión Europea, también en la situación de fraccionamiento electoral que se registra en Europa y en la mayoría de sus Estados. Sin embargo, esa posición claramente dominante en la política europea no libra a los partidos que se integran en ese gran espacio político de la obligación de afrontar serios desafíos, agravados por el impacto social y económico de la pandemia.

En general, el centroderecha europeo ha sufrido una cierta centrifugación de sus componentes ideológicos. Los ingredientes conservadores, liberales y democristianos, las visiones más cercanas a la tradición del republicanismo cívico y las más orientadas a una visión más comunitarista de la sociedad han convivido con un alto grado de integración haciendo posible la atracción de amplios segmentos del electorado. Esa convivencia productiva de distintos ingredientes ideológicos y tradiciones políticas se ha hecho más difícil y lo que hasta

hace poco era reagrupamiento ha dado paso a una tensión de fragmentación que pesa sobre las expectativas del centroderecha.

Por otra parte, el duro impacto de las dos crisis económicas que se han sucedido sin solución de continuidad no solo ha estrechado la base sociológica de la política liberal conservadora constituida por las clases medias, sino que ha ensombrecido las expectativas de ascenso social y de oportunidades de aquellas. Con ello se ha abierto la vía para el desapego hacia el sistema político, se ha puesto en cuestión lo que podríamos llamar el contrato social europeo, y el temor a la globalización, a la inmigración, a un mundo que parece desordenado y amenazante se ha instalado en capas del electorado que encuentran en los nuevos populismos la respuesta a sus temores, sus frustraciones o su necesidad de encontrar seguridad en la reafirmación de una identidad nacional, religiosa o étnica.

No se puede pasar por alto tampoco el hecho de que dos referencias fundamentales en la tradición política del centroderecha se han desdibujado, por decirlo de manera suave. Una de estas referencias es el proceso de integración europea, a pesar de que, si algo han demostrado la crisis financiera y la actual derivada de la pandemia, es que la Unión ha establecido un marco de solidaridad y gestión compartidas sin las cuales este largo periodo de crisis habría adquirido una gravedad apocalíptica. La otra gran referencia global para el centroderecha ha sido la relación transatlántica que ha unido a Estados Unidos con Europa desde la II Guerra Mundial. Esa relación se encuentra seriamente maltrecha e incluso con la mejor voluntad para recomponerla ya expresada por Biden queda un trabajo ímprobo por delante. Estados Unidos pasó del desinterés hacia Europa de la Administración Obama a la hostilidad de Trump, y del compromiso americano con el liderazgo global como potencia imprescindible al *'America First'* replicado como lema por todos los populistas de derecha en sus respectivos países, sin

darse cuenta en su atolondrada admiración por un personaje tan atrabiliario como Trump que lo que este estaba formulando era un juego de suma cero respecto a los europeos.

Finalmente, son muchos los que auguran un cambio en la cultura política europea hacia la izquierda provocado por la ampliación del papel de Estado y el encumbramiento de lo público frente a las soluciones de mercado, como habrían avalado la lucha contra la pandemia y el sostenimiento de la economía y el empleo. Tal especulación parece muy discutible cuando ese ensanchamiento del papel del Estado se tiene que hacer a costa de un recurso masivo a la deuda, lo que ha conseguido contener las peores consecuencias de la recesión, pero remite al futuro –y un futuro próximo– una dolorosa resaca y una herencia generacional muy pesada.

La sensación –muchas veces, realidad– de distanciamiento de las generaciones más jóvenes y de un mundo en el que las cosas más interesantes parecen suceder en el espacio digital fuera de los cauces institucionalizados de la política, agravan la impresión de los partidos tradicionales de que sus anclajes en la sociedad son más precarios, más débiles, frente a las oleadas del descontento y la impugnación, activa o silenciosa, de la democracia representativa. Como señala Anne Applebaum en su último libro *El ocaso de la democracia*, “una generación de gente joven ve en las elecciones la oportunidad para mostrar su desprecio hacia la democracia votando a gente que ni siquiera finge tener ideas políticas”. De ahí la proliferación con éxito en bastantes casos de candidatos extravagantes, que hacen ostentación precisamente de no ser políticos.

Applebaum señala tres acontecimientos que marcan la ruptura de este espacio político: la elección de Trump en 2016, el Brexit aprobado en referéndum ese mismo año y la aparición en Polonia del Partido de la Ley y la Justicia (PiS) como partido de Gobierno con un

programa “iliberal”. Se trata de tres propuestas populistas que han cosechado un notable éxito pero que marcan la apropiación del Partido Republicano por un *outsider*, la ruptura de la Unión Europea con un discurso de nacionalismo inglés que ha reabierto heridas y riesgos para la propia unidad británica y, en el caso de Polonia, la apuesta por un modelo de conservadurismo integrista y autoritario que está abocado a seguir confrontándose con las bases democráticas y liberales de la UE.

El mundo es lo suficientemente incierto e inestable, las transformaciones sociales y culturales resultan tan profundas, la necesidad de consolidar un nuevo paradigma de bienestar, de crecimiento y de seguridad es tan apremiante que una oferta que integra el valor del orden con el de la libertad, el respeto a las instituciones como depositarias de soluciones colectivas a problemas comunes con el impulso reformador, el pragmatismo con la profesión de valores y un sentido moral, prepolítico del bien común, además de una larguísima trayectoria al frente de gobiernos, debe tener capacidad para proyectarse en el futuro. Para ello, el centroderecha debe afirmarse frente a los populismos, sin despreciar los temores legítimos de quienes han creído encontrar en aquellos la respuesta, pero sin transigir con lo que los populismos tienen de engaño, de falsas soluciones y de descrédito de la democracia liberal.

En tiempos de fragmentación, el centroderecha europeo no debería caer en la tentación de convertirse en la suma de partidos monotemáticos (nacionalistas, ecologistas, feministas), sino aprovechar como un gran activo su capacidad para elaborar una propuesta para toda la sociedad a la que hoy las causas singulares y las políticas de identidad atomizan y fraccionan. Y debe mantener un firme compromiso con el proyecto europeo en la perspectiva de un reencuentro con los Estados Unidos, porque basta mirar a China para darse cuenta de que en Europa y en una relación transatlántica refundada radican las claves de la estabilidad futura.

Madrid

El Correo

30 de abril de 2021

CUALQUIERA QUE CONOZCA EL HIMNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, cuya letra se debe a la inclasificable pluma de Agustín García Calvo, comprenderá que es imposible que Madrid pueda llegar a segregarse ese ‘nacionalismo madrileño’ que se atribuye al Partido Popular y en especial a Isabel Díaz Ayuso. De hecho, es un himno que nadie conoce, apenas se interpreta y menos aún se canta. Este desdén por lo identitario es la saludable característica de una sociedad incluyente que hace tiempo dejó atrás el arquetipo arnichesco y zarzuelero en el que se le encajaba.

Más que una identidad, Madrid ha cultivado un modelo que ha fortalecido su poder de atracción, que la ha transformado en una gran plataforma económica y financiera, un nodo global de comunicaciones, una potencia en producción cultural y artística y un conglomerado urbano en el que la diversidad está presente y es visible en mayor grado que en cualquier otra comunidad española. Ma-

Madrid, seguramente desde la explosión de su ‘movida’, ha ido rompiendo esa condición de ‘poblachón manchego’ instalado en la mediocridad funcional de la capitalidad de un Estado autoritario y centralista.

Se creía que el Estado autonómico iba a poner en evidencia lo que se suponían carencias irreparables de un Madrid cuyo adocenamiento contrastaba con el dinamismo y la apertura de la Barcelona de los 70. Lo que ha resultado es que Madrid ha sido una de las ganadoras del sistema autonómico y su característica diferencial es que lo ha hecho con una estrategia bien distinta a la que parecía obligada para triunfar en la competición territorial. Sin invenciones identitarias –más allá del Real Madrid– ni construcciones de agravios, Madrid asumía con bastante deportividad tanto la asociación atávica con el franquismo como el convertirse en el gran significante vacío que englobaba todos los males de los que se duele el relato victimista de los nacionalismos vasco o catalán.

Madrid, es cierto, ha crecido a costa de otras comunidades, pero no en el sentido que sostienen sus detractores. Ha crecido acogiendo al exilio interior vasco forzado a la diáspora por la extorsión y la amenaza del terrorismo. Aquel “ancha es Castilla” con el que un fallecido dirigente del PNV instaba a irse a los que no comulgaran con la hegemonía nacionalista fue para muchos un ‘ancho es Madrid’ y en esa apertura de horizontes muchos vascos encontraron la tranquilidad, el sosiego y las oportunidades que el terror y la indiferencia les negaban en su tierra. Madrid ha crecido también recibiendo a no poco talento y creatividad bombeados por la asfixiante presión y el sectarismo desplegado por el nacionalismo catalán en su progresiva radicalización que ha hecho de la Cataluña abierta y de la Barcelona precursora de libertad un recuerdo ya desconocido para dos generaciones.

Ese modelo que Madrid ha ido definiendo trasciende el dominio de la política autonómica por el Partido Popular. El indicador más expresivo de esta transversalidad del modelo madrileño –aun ocultado por la trifulca electoral– es el compromiso jurado una y otra vez por Ángel Gabilondo de no subir impuestos. Porque no subir impuestos no es solo una propuesta programática, sino el foco simbólico de todo aquello en lo que Madrid quiere singularizarse. Y los datos parecen avalarlo. Habrá que contabilizar el impacto de la pandemia, pero mientras la renta per cápita española se ha desplomado al 90% de la media de la UE, en la Comunidad de Madrid es del 124%, según los últimos datos de la agencia estadística europea, Eurostat, frente al 118% del País Vasco, el 111% de Navarra y el 107% de Cataluña. La acusación de un supuesto dopaje de la economía madrileña por su condición de capital del Reino olvida las cuentas reales –que están hechas– y de dónde partía esta comunidad, además de ser, con diferencia, la primera contribuyente a la solidaridad, una evidencia muy alejada del ‘España nos roba’, léase ‘Madrid nos roba’.

Estas condiciones ambientales favorecedoras del ejercicio de la libertad individual en las cosas de la vida diaria en la que esta libertad se aprecia, y la fuerza económica de Madrid, permiten afrontar sin tensiones sociales irresolubles los desequilibrios, desigualdades y disfuncionalidades de una concentración urbana de esta magnitud. Madrid no es el paraíso, pero ciertamente está muy lejos del infierno inventado por la incontinencia de los firmantes de un manifiesto titulado “Ahora sí” que, en vez de desacreditar a la candidata popular, ha dejado en evidencia el irrefrenable sectarismo de los habituales abajofirmantes.

Nunca he entendido por qué Felipe II trajo a Madrid la capital de su Imperio. Sin río –el Manzanares no lo es–, sin mar; ni

mediterránea ni atlántica –dimensiones de la proyección española– sino continental, uno hubiera pensado en Lisboa, Sevilla, Valencia o Barcelona, que eran ciudades de alto perfil desde hacía mucho tiempo. El hecho es que Madrid, con pocas condiciones objetivas para prosperar, ha hecho de un éxito improbable una realidad singular de liderazgo económico y diversidad social en la España autonómica. Y ahora, que los madrileños voten.

Paradojas afganas

El Correo

4 de septiembre de 2021

EN ESTADOS UNIDOS SE HABLA DE LA “PARADOJA PROGRESISTA” PARA REFERIRSE A ESA IZQUIERDA que defiende con indignación apasionada los derechos y la igualdad de todos y todas mientras suscribe el paradigma multicultural que, en nombre de la diversidad, niega que ‘nuestros’ derechos puedan ‘imponerse’ más allá del ámbito occidental bajo pena de ser tachados de eurocéntricos. La izquierda ‘multiculti’ traga con las ruedas de molino que suministra la diversidad mal entendida sin dar razón de tanta tolerancia ante aquellos que reivindican creencias religiosas, identidades étnicas, tradiciones culturales o modos de vida atávicos para constituir en nuestra sociedad mundos separados donde los principios esenciales sobre los que se asienta la convivencia, simplemente, no rigen.

Sorprende más aún cuando se repara en que las prácticas culturales que plasma esa diversidad tienen como víctimas a las mujeres y las niñas, por no hablar de las opciones sexuales minoritarias.

Los códigos en el vestir, la retirada de la vida social y escolar, los matrimonios forzados de menores, la poligamia, el veto a la socialización, la sumisión y la violencia contra la mujer —entendida como un comportamiento aceptable en esos marcos culturales— son esa otra cara de la que un peculiar sentido del respeto a la diversidad oculta su verdadero nombre: barbarie.

A propósito de Afganistán, esas trágicas paradojas se reproducen. El contento que esa cierta izquierda siente ante el fracaso de Estados Unidos no le impide rasgarse las vestiduras ante el destino que espera a las mujeres afganas, tras el final de una misión militar que nunca apoyó. Sin embargo, de acuerdo con la lógica multicultural, la salida de los aliados debería restaurar una vida de orden y tranquilidad que habría recuperado esas peculiaridades que los occidentales, con su falta de respeto hacia la diversidad, querían erradicar. Bien sabemos que el mundo armónico en el que cada uno vive dentro de una identidad impermeable no existe y que esa identidad impuesta, normativa y segregadora es una verdadera cárcel cultural.

La ministra Irene Montero proclamaba como prioridad proteger a las mujeres afganas y a la comunidad LGTBI. Hay que tomar nota de que Montero no habría hecho ese llamamiento si los americanos siguieran en Kabul. Lo que no explicó la ministra es cómo habría que dar esa protección: ¿otra vez con tropas o tal vez con talleres de masculinidad para los talibanes? Y, además, ¿de qué habría que protegerlas, cuando precisamente la situación de la mujer es la mejor, aunque sea la más trágica expresión de la diferencia que tanto gusta?

Personalmente creo que reivindicar lo que asumimos como imperativos de dignidad humana es un deber incondicional y que la Declaración Universal de Derechos Humanos no admite derogaciones identitarias. Claro que Montero lo tiene fácil. Para evitar

juicio alguno que comprometa su teoría multicultural, extiende a todos la sombra talibán argumentando que también en nuestras sociedades hay desigualdad y violencia contra la mujer, como si fueran situaciones ni remotamente comparables.

Ahora los países europeos se preparan con preocupación para una posible oleada de refugiados que lleguen a nuestras fronteras huyendo de Afganistán. Es curioso –y, de nuevo, paradójico– que tantos huyan buscando fuera lo que tuvieron al alcance en su país. Es curioso que se afirme, sin más matices, que las instituciones y el respeto a los derechos humanos básicos son imposibles de trasladar a un país del que una buena parte de su población está dispuesta a escapar precisamente para disfrutar fuera de eso que, según parece, es imposible en su casa.

Decenas de miles buscarán protección y la esperanza de una vida mejor en otros mundos culturales donde a las mujeres no se las lapida por una acusación de adulterio –como hace 2.000 años se enseñó en el Evangelio–, a las niñas no solo se les permite sino que se les obliga a ir a la escuela, donde se prohíbe el matrimonio precoz y se persigue el crimen de honor y en los que se puede rezar al Dios en que cada cual crea, o no rezar ni creer.

Los que ven cumplida su profecía del fracaso occidental pueden estar tranquilos. Durante mucho tiempo no se planteará nada que no sea la utilización de la fuerza militar para objetivos exclusivamente bélicos. Nada de *nation building*, de desarrollo institucional y mucho menos de ‘imposición’ de la democracia a pueblos que estarían encantados con sus violentas tiranías. Si el realismo ha llevado a que Occidente se repliegue de responsabilidades globales, es igual de realista reconocer que un orden internacional privado de toda aspiración a promover un nivel elemental de respeto a derechos fundamentales básicos equivale a sustituir un problema por otro seguramente mayor.

El perdón de la cancelación

El Correo

2 de octubre de 2021

DESDE QUE A LA IZQUIERDA LE DESAPARECIÓ EL PROLETARIADO, no ha dejado de buscar sustitutivos para mantener en pie su discurso redentor. A falta de proletariado que liberar, ha abrazado todas las causas de oprimidos culturales reales o supuestos, de identidades preteridas, de colectivos sometidos. El paradigma ya no es el de la redistribución material, sino el del reconocimiento cultural en que se amalgaman minorías sexuales, reivindicaciones de género, lingüísticas o étnicas con la identidad como concepto clave que convierte la sociedad en un agregado de colectivos con cuentas pendientes frente a los demás.

La transformación del discurso izquierdista tiene evidentes contradicciones al situar la identidad y la excepción cultural por encima de la igualdad, la universalidad de los derechos y la libertad. Y aunque arrastra a la izquierda a la connivencia con ensoñaciones premodernas –las del nacionalismo, por ejemplo–, esta operación ideológica también tiene sus grandes ventajas. No solo ha permitido

sobrevivir a la izquierda vigorizada con su prédica de particularismo identitario, sino también encalar una historia más bien oscura de opresión y totalitarismo con la proyección del valor moral de estas causas de nuevos derechos y reconocimiento de minorías.

Ahora estamos con el indigenismo, el nuevo proletariado buscado por la izquierda latinoamericana, que desde el extremo sur de Chile hasta México acapara el discurso político y la impostada indignación moral de personajes como el de Andrés Manuel López Obrador. Uno se puede permitir una cierta mueca de escepticismo ante tanto énfasis indigenista en una región cuya independencia es un producto esencialmente criollo en lo social e ilustrado en lo ideológico. Los indígenas eran, por el contrario, población a la que se consideraba políticamente inerte y tradicionalmente vinculada a la Corona española. En un viaje de Estado a Chile, fui testigo de cómo los representantes de los mapuches pidieron al entonces rey don Juan Carlos que hiciera valer ante las autoridades chilenas los títulos otorgados por la Corona española que les reconocían sus derechos sobre las tierras australes.

El indigenismo, sin embargo, tal y como lo está construyendo la izquierda latinoamericana con el material que le suministra el progresismo universitario norteamericano invadido por la cultura de la cancelación, es un destilado ideológico que nada tiene que ver con los derechos de los pueblos originarios. Se trata de la enésima reedición del “buen salvaje” rousseauiano, la mentirosa fabulación del filósofo ginebrino sobre un estado ideal de naturaleza que sería corrompido por la irrupción de la autoridad, las leyes y las instituciones –entre ellas, destacadamente, la propiedad– que acabó con el mundo feliz en el que, en este caso, vivían los indios.

Por supuesto que nada de eso es verdad, que en ese mundo presuntamente idílico de los indígenas la crueldad más atávica que

ejercían unos contra otros está bien documentada y que en términos culturales lo que en 1492 existía a uno y otro lado del Atlántico no parece equiparable. De ahí que pasar de reconocer los episodios oscuros y reprobables de la conquista americana a exigir una petición de perdón –¿de quién a quién?– histórico media un trecho notable sí, además, no se reconoce que con los conquistadores llegaron también las iglesias, las universidades, el urbanismo moderno, el arte; si no se reconoce que la colonización americana dio lugar a una admirable reflexión moral y a una monumental obra jurídica sobre los títulos que podían justificar la conquista y sobre la dignidad y los derechos de los indígenas. Un perdón que exigen quienes, en todo caso, también tendrían que pedirlo, cuando menos en nombre de sus ancestros, entre ellos el propio López Obrador, en vez de intentar subrogarse en los derechos de los indígenas a los que es absolutamente ajeno.

El populismo indigenista no es más que un ingrediente muy útil de la cultura de la cancelación, cuyo objetivo es impugnar los cánones culturales occidentales y su narrativa histórica en nombre del respeto a otras identidades. Así que a Colón se le descabeza y se le derriba de las plazas y calles que recordaban su empresa, sectores eclesiásticos sin duda bien intencionados albergan la inquietud del perdón –desde los púlpitos de las tantas iglesias de bellísimo estilo colonial– y en Bolivia Evo Morales restablece las formas originarias de sanción penal, es decir, la venganza tribal en vez de la aplicación del Derecho.

Sobre las batallas culturales

El Correo

16 de octubre de 2021

EL CÍRCULO DE ECONOMÍA DE CATALUÑA ACABA DE PUBLICAR UN DOCUMENTO, entre análisis y manifiesto, en el que alerta en términos casi angustiosos sobre la extensión en la sociedad catalana de la teoría del decrecimiento, que, asentada sobre las preocupaciones medioambientales, plantea la incompatibilidad entre crecimiento y ecología. Esta misma semana tuve la oportunidad de escuchar una larga entrevista radiofónica a la ministra Ione Belarra en la que, además de su escandalosa acusación de prevaricación al Tribunal Supremo en la condena al secretario de Organización de Podemos, ni una sola palabra de todo lo que dijo evocó el más mínimo respeto a la libertad, sino, bien al contrario, la exaltación de un Estado que tiene el derecho a decidir sobre todo sin reparar en las molestas exigencias jurídicas, como si el mercado no existiera, como si la engañosa alusión a su voluntad de remediar injusticias y desigualdades habilitara al poder público para hacer y deshacer con vidas y haciendas.

Cada día se planta un nuevo monumento a la inseguridad jurídica, es decir, a la arbitrariedad del poder, que en el caso más reciente ha puesto del revés –por razones de puro oportunismo político– el mercado energético, los beneficios empresariales que legítimamente esperan millones de accionistas que no tienen nada de potentados capitalistas. Los límites al gasto público ni se plantean, salvo por los que estén dispuestos a aguar la fiesta recordando que el bienestar no puede ganarse a base de deuda. Los fondos europeos, en vez de ser una oportunidad exigente para nuestra economía, se venden como si nos hubiera tocado el gordo de Navidad sin necesidad siquiera de comprar un décimo. Se creían cancelados problemas que ahora parecen volver como ‘cisnes negros’ que, en forma de inflación, crisis energética y estrangulamientos en las cadenas de suministro, emborronan la promesa de una recuperación indolora.

Y es que lo indoloro es sospechoso casi siempre, ya sea cuando se trata de una dieta para adelgazar sin esfuerzo como de aprender inglés mientras se duerme. Los discursos más extendidos tratan de eludir realidades acreditadas por la experiencia y están dando lugar a una cultura política centrada en la subjetividad sin estorbos. Apenas se oye hablar de la necesidad de economías competitivas; se trata de hacer economías, sociedades e individuos resilientes.

Lo que reflejan los nuevos currículums escolares es un surrealista desperdicio de talento y oportunidades. La responsabilidad individual y los deberes cívicos apenas encuentran un lugar en estos discursos porque todo lo reprochable es ‘estructural’, no atribuible a actos concretos de cada uno con sus consecuencias y responsabilidades, sino a modelos de organización social y de vigencia cultural que hay que derrotar. Lo individual, la dimensión personal de la responsabilidad, de los éxitos y los fracasos no remite al mérito y al

esfuerzo sino a la desigualdad que expresa la injusticia ‘estructural’ que solo tiene como respuesta la rendición ante el Estado.

Ahora esa teoría del decrecimiento que tanto escandaliza a los empresarios catalanes se encuentra en la evolución natural de estos discursos nacidos del maridaje entre el comunismo residual, el populismo y el culto a la identidad. Eso del crecimiento –creen ellos– es puro capitalismo. No les falta razón en esto, porque allí donde se han querido instalar las distopías de la mente progresista el resultado ha sido una equitativa distribución de la miseria, un prodigio de igualdad en la ruina.

En Barcelona, Colau se ha puesto a ello y, aunque parece un clamor el rechazo a la gestión municipal, no está nada claro que las cosas vayan a cambiar. Así que hacen bien los del Círculo de Economía en preocuparse y dejar sus recientes carantoñas a los antisistema que les gobiernan; antisistema en lo constitucional, en lo económico o en ambas cosas a la vez. Es más, a tenor del comportamiento electoral de la sociedad catalana o, mejor dicho, de la mitad de ella, las posibilidades de que los catalanes escuchen llamadas de atención como esta parecen bastantes remotas. Cataluña seguirá pareciendo una sociedad que se despierta todas las mañanas pensando en cómo se dará un tiro en el pie.

Pero, como se ha argumentado, este no es un problema que se dé únicamente en la política catalana. España en su conjunto es hoy un gran campo de experimentación para el radicalismo vestido de progresismo, un terreno en el que probar toda la rudimentaria ingeniería social de una izquierda de asamblea de facultad con pulsiones autoritarias y una arrogancia indescriptible. Esta es, desde luego, una gran batalla cultural que no consiste –como creen algunos en la derecha– en competir por ver quién la dice más grande, sino en desafiar con firmeza, serenidad y argumentos los dogmatismos que conducen a una sociedad al fracaso. En esto, Cataluña, sin duda, lleva la ventaja.

El fin del relato

El Correo

30 de octubre de 2021

HAY UNA FORMA DE ENTENDER LA POLÍTICA QUE CONSISTE EN ENFRENTARSE CON LA REALIDAD. Es la política entendida como el arte de lo posible o, mejor aún, como el arte de hacer posible lo deseable. Y hay otra forma de entender la política, hoy aparentemente dominante, que consiste precisamente en lo contrario, en desentenderse de la realidad como algo de lo que se encargan otros. Es una idea de la política en la que las palabras aspiran a sustituir a los hechos, el relato a la verdad, las narrativas a los análisis, el voluntarismo a la razón y la prédica pretendidamente compasiva a la responsabilidad. La sentimentalización de los discursos, la adulación populista de la “gente”, la negación del mérito, la atribución al Estado de una misión moral frente a los ciudadanos –ahora, la de conseguir que nuestros niños no engorden– son algunos de los componentes de esta concepción de la política en la que cuando la realidad asoma porque sube el gas, se desboca la inflación o escasean los microchips, lo hace siem-

pre como una irrupción molesta que viene a turbar el pacífico disfrute de la vida en la burbuja.

Si Ortega advertía de que la realidad que se ignora prepara su venganza, los que deberíamos prepararnos también somos nosotros. Después de elevar la preocupación medioambiental a la categoría de nueva religión civil según la cual la Tierra nos habla, nos castiga mandando pandemias, exige su propio código de prohibiciones dietéticas –para unos el cerdo, para otros ahora el chuletón– y hasta describe su propio apocalipsis, empieza a imponerse la idea del crecimiento cero –y si es decrecimiento, mucho mejor– como la opción que debería ser abrazada por todos los humanos concienciados frente a la pretensión capitalista del crecimiento indefinido. Porque para salvar el planeta no vale con objetivos de reducción de emisiones, hay que volver atrás.

Naturalmente que metidos en estos jardines, el mérito no tiene ningún papel que jugar. Si lo deseable es decrecer, ¿para qué competir, empezando por competir con uno mismo que es la verdadera premisa del logro? Más aún, como sostienen tantos sociólogos conjurados contra la “mentira meritocrática”, eso que hemos apreciado como mérito no es más que la decantación injusta de la desigualdad de la que parten los que más oportunidades tienen frente a los que carecen de ellas. Añádanse los expeditivos procedimientos de castigo fiscal que Thomas Piketty y otros recomiendan para acabar con la desigualdad, súmese a lo anterior el culto a la identidad como el derecho a que cada cual se haga y se rehaga sin restricciones sociales ni legales, la declinación en todas sus formas posibles de los derechos exigidos sin deberes cívicos correlativos, y habremos creado el paraíso en el que la utopía progresista se trasmuta.

Aquello de la sociedad sin clases, lo de “a cada uno según sus necesidades, de cada uno según sus capacidades”, aquello de

sustituir el gobierno de los hombres por la administración de las cosas que haría del Estado una pieza de museo como el hacha de sílex –como prometía el prontuario marxista– es la distopía mutada en este recital anticapitalista que encuentra su soporte y su coartada en la conciencia medioambiental, en la construcción de un nuevo paradigma de la desigualdad –lo del proletariado les suena ya demasiado antiguo– y en el borrado del concepto de libertad en favor del de identidad.

No se puede dejar de reconocer la eficacia de este trabajo de recombinación del análisis marxista para explotar las nuevas preocupaciones de nuestras sociedades y remozar ese mensaje emancipador con el que esta ideología encubrió y legitimó a los ojos de muchos su totalitarismo genético y brutal. Ahora que la sucesión de crisis y la expansión del Estado a través de un gasto sin límites aparentes están creando un nuevo “momento socialdemócrata”, es precisamente la izquierda socialdemócrata la que está comprando esta producción ideológica elaborada fuera de su terreno o en el límite más extremista de él. No deja de ser la forma en que la izquierda quiere declarar su propio fin de la historia, recuperar la utopía, proclamar el triunfo de un modelo económico, político y social al que estaríamos llegando tras la crisis irreversible del capitalismo.

Es ahí donde alguien como Pedro Sánchez se siente cómodo: en el relato autocomplaciente, efectista y melodramático con el que cree que puede declarar derogada la realidad. Es entonces cuando conviene recordar que la realidad, además de vengativa con quienes la ignoran, es la sombra del político de la que este no puede escapar.

El oxímoron

El Correo

10 de diciembre de 2021

EL OXÍMORON SE PUEDE DEFINIR COMO LO HACE LA RAE –“COMBINACIÓN DE DOS PALABRAS o expresiones de significado opuesto que originan un nuevo sentido” – o se puede descender a la política para saber en qué consiste. Por ejemplo, “los compromisos de Pedro Sánchez” es un oxímoron perfecto que origina como nuevo sentido una eficaz expresión de humor del absurdo. Pero hay otros. Un amplio grupo de partidos de la llamada ‘derecha alternativa’ andan en conversaciones para constituir una especie de alianza europea de nacionalistas, lo que es un oxímoron de grueso calibre. Pretender que se unan los términos ‘Europa’ y ‘nacionalismo’, ya sea el del PNV o, en este caso, el de Le Pen o el de Vox, es como cuadrar el círculo, imposible.

Esa pretendida alianza de políticos que se tienen por tan coherentes y desacomplejados esconde algunas contradicciones que resultan especialmente graves desde la perspectiva de sus eventuales socios españoles. Así, por ejemplo, resulta que los eurodiputados

de Marine Le Pen votaron en contra de levantar la inmunidad de los fugados del *procés* con Puigdemont a la cabeza. Puede ser debido a una secreta solidaridad entre nacionalistas, aunque parezcan de signo tan distinto. O puede ocurrir que esta derecha alternativa francesa crea que solo Francia tiene derecho a defender su integridad territorial y republicana. El caso es que Le Pen y los suyos en el Parlamento Europeo ven en Puigdemont a un demócrata perseguido, de modo que si alguien se ve llamado a hacer campaña por Le Pen como candidata a la presidencia de la República Francesa, que sepa a quién apoya.

Tampoco está de más recordar que el propio Matteo Salvini, líder de la Liga en Italia, acogió con simpatía indisimulada a los representantes del secesionismo catalán, hermanos de la Liga en el desvarío secesionista de esta en relación con la Padania, y que la misma sonrisa que el dirigente secesionista lombardo exhibía en las fotos con Santiago Abascal la desplegaría al fotografiarse con Puigdemont. No hablemos ya de los nacionalistas flamencos, especialmente dados a los impulsos xenófobos, que desde el principio se constituyeron en familia de acogida de los fugados del círculo de Waterloo y que comparten grupo parlamentario en Bruselas, el de los llamados ‘Conservadores y Reformistas Europeos’, precisamente con Vox. Ni que decir tiene que también a los nacionalistas flamencos la autodeterminación les parece estupenda y esperan ejercerla en algún momento para cargarse Bélgica.

Es verdad que la presencia en esa operación de los partidos de Gobierno en Hungría –Fidesz– y Polonia –PiS– ofrece una apariencia de mayor solvencia política al conjunto. Pero resulta solo apariencia. En el caso de Viktor Orbán, después de su salida del Partido Popular Europeo parece dispuesto a aprovechar el margen de maniobra político que le concede su nueva situación, sobre todo

cuando tiene en pocos meses unas elecciones en las que toda la oposición, incluidos elementos muy poco recomendables, concurre unida. Pero no es nada probable que Orbán, un político experimentado y buen conocedor de la Unión Europea, hipoteque su posición encabezando un movimiento de partidos contradictorio y volátil, más allá de las ventajas tácticas que le reporte. Incluso los polacos del PiS empiezan a experimentar dificultades internas serias y tienen que afrontar la realidad de que la crisis con Bielorrusia ha abierto brecha en su discurso euroescéptico cuando tienen que recurrir a Bruselas para que active Frontex para el control de sus fronteras, piden dinero para defender estas físicamente y su expeditivo discurso sobre la inmigración queda cuestionado por la complejidad del problema.

Se llegue o no a constituir como una alianza, la división ha entrado de lleno en estos partidos. A Le Pen le ha salido Zemmour; donde antes Salvini parecía reinar, ha emergido con fuerza la ‘líderesa’ Giorgia Meloni, de Fratelli d’Italia, que espera rentabilizar en dividendo populista su rechazo a participar en el Gobierno de unidad nacional formado por Mario Draghi. En Alemania, la AfD –Alianza por Alemania– ha experimentado varias crisis y escisiones.

No es ciertamente un panorama que vaya a poner las cosas fáciles a los que buscan esta concertación radical frente a la odiada Bruselas. “Los españoles no van a permitir que su nación desaparezca convertida en una región de una réplica moderada de la República Popular China. No nos van a imponer una tiranía progre y globalista”, sentenció Abascal en la famosa moción de censura. No consta que después Vox haya rechazado las decenas de miles de millones de euros que está empezando a recibir España de la Unión Europea. Pero eso no es un oxímoron. Es otra cosa.

Del partido al sistema

El Correo

19 de febrero de 2022

ES FÁCIL IMAGINARSE EL REGOCIJO DE LOS PRINCIPALES ADVERSARIOS DEL PARTIDO POPULAR ante la gravísima crisis que se ha desatado a partir de las alegaciones de presunto tráfico de influencias que afectan a la presidenta de la Comunidad de Madrid por la participación del hermano de esta en un contrato de suministro de mascarillas en el periodo crítico de la pandemia. Estas alegaciones han sido, a su vez, contestadas por Isabel Díaz Ayuso con acusaciones muy serias contra la dirección del PP de espionaje y desestabilización intencionada. Sin una perspectiva clara de solución, más allá de la exigencia comprensible pero voluntarista de barones y militancia de que la crisis se cierre cuanto antes, el Partido Popular se adentra en una travesía costosa hasta lo extenuante en términos electorales y reputacionales.

Al Gobierno esta situación le hará mucho más cómoda su navegación en estos meses en los que las perspectivas de recuperación han perdido brillo y en los que la coalición que lo sostiene pa-

recía mucho más difícil de gestionar de manera estable. Para Vox, con discurso y posiciones crecientemente radicalizadas, se abre la oportunidad de hacer bueno su intento de superar al PP atrayendo al electorado popular que se desentiende de la gran brecha ideológica y programática que separa a ambos partidos y se fija más en la contigüidad de sus franjas electorales.

Al PNV tal vez todo esto le recuerde la ruptura interna que acabó con Carlos Garaikoetxea –la gran estrella del nacionalismo en la Transición– fuera del partido encabezando su escisión, Eusko Alkartasuna, ahora languideciente en Bildu. Aquella quiebra, resultado de un acto de autoridad de Xabier Arzalluz para asegurar la primacía del partido, produjo una conmoción difícil de imaginar hoy.

Felipe González, precisamente en un coloquio dedicado a los acuerdos de la Transición, ha advertido que la crisis del PP no solo afecta al partido, sino que puede tener repercusiones sobre el propio sistema político, un sistema, por cierto, ya sometido al desgaste de la fragmentación y el desapego ciudadano. Como ocurre con los bancos, los hay que son sistémicos y su eventual quiebra no solo afecta a sus clientes y accionistas, sino que compromete al propio sistema financiero.

Cada uno de los dos grandes partidos, PP y PSOE, representan factores de estabilidad insustituibles. Los socialistas pueden sentirse aliviados, pero un PP en crisis y, por tanto, más alejado de su condición de alternativa de gobierno, les deja más a merced aún de sus socios, que ahora van a tener mucha menos inhibición a la hora de presionar planteando sus exigencias sabiendo que esa presión no va a contribuir como reacción a fortalecer la alternativa de centroderecha. El argumento disuasorio de los socialistas frente a sus socios, según el cual llevar sus exigencias al límite alimenta al PP, va a tener menos juego ahora. Eso se va a notar y, con toda proba-

bilidad, lo va a notar el Gobierno en sus próximas negociaciones con nacionalistas y populistas.

La crisis del PP puede tener una repercusión no menos importante en la oportunidad que ofrece para el avance electoral de Vox no solo por los posibles trasvases de votantes del PP decepcionados, sino por el efecto de la desmovilización de otros votantes que pueden optar por la abstención como expresión de su hastío. Que Vox adquiriera la primacía en la derecha supondría un retroceso de décadas, no por los votantes que legítimamente quieran optar por este partido, sino por el cuerpo ideológico y doctrinal de una formación que representa en la derecha el revisionismo de la Transición –acabar con el modelo autonómico– y la recuperación de un euroescepticismo autolesivo para España, del que solo saldría el aislamiento de nuestro país y que cabalga sobre una concepción esencialista de la identidad española ajena a sus fundamentos cívicos y constitucionales desde los que fue posible la recuperación de la convivencia democrática.

Tienen razón los que objetan que ni el PSOE ni Vox tienen la culpa de la crisis del PP y que, por tanto, tampoco debería reprochárseles el rédito político y electoral que puedan obtener de ella. Otra cosa es que dentro y fuera del PP seamos conscientes de que la crisis de uno de los partidos centrales para el sistema no deja confinados sus efectos en la sede de la calle Génova y que, precisamente por ello, si se mira un poco más allá del espectáculo, la cuestión desborda con creces qué nombre prevalece y apela a la responsabilidad y al arte de la política para resolver y curar.

El PP, bien y pronto

El Mundo

19 de marzo de 2022

RECORDAR QUE ‘EL PP ES MUCHO PP’ ES UNA AFIRMACIÓN CONFORTABLE EN TIEMPOS DIFÍCILES. Y es verdad. El PP es una organización política que en poco más de 30 años de existencia ha gobernado España durante tres lustros, sin contar gobiernos autonómicos y municipales. Antes, había integrado a todo lo que estaba a la derecha de la izquierda en una estructura bien implantada, eficaz y disciplinada que obtuvo las dos últimas mayorías absolutas que los españoles han otorgado, la del 2000 con Aznar y la de 2011 con Rajoy, una marca de la que el PSOE se despidió en 1989.

Como partido de Gobierno, el PP hizo frente a dos recesiones –herencia de la previa gestión socialista–, llevó España al euro, la integró plenamente en la OTAN y elevó la presencia española y los niveles de nuestra interlocución internacional a cotas sin precedente. Afrontó la estrategia terrorista de “socialización del sufrimiento”, incluido un brutal atentado, afortunadamente fallido, contra su presidente, y promovió las decisiones estratégicas que después forzarían

el desistimiento de ETA, en especial, la ilegalización del brazo político de los terroristas, la cooperación internacional más estrecha y la creación de los instrumentos legislativos para luchar contra el terrorismo desde el Estado de derecho. En su trayectoria figura la realización de una agenda reformadora que mejoró sustancialmente las condiciones de la economía española, desde el gasto público hasta el marco laboral, orientándola hacia la recuperación de sus equilibrios básicos y el empleo. El PP, en suma, ha sido un partido en disposición de ser la alternativa hacia la que los españoles podían volverse, especialmente cuando las cosas se ponían difíciles.

No es poco, y sin embargo esta confianza en que ‘el PP es mucho PP’ no debe aplacar el sentido de urgencia –no de precipitación– que ha adquirido la situación del partido. Porque el PP lleva demasiado tiempo tirando de reservas políticas y electorales, confiando en la solidez de un suelo que pese a su resistencia ha ido cediendo bajo sus pies hasta niveles de riesgo serio para ese proyecto de centroderecha, nacional y modernizador, de inspiración liberal y crédito gestor, cimentado en el pacto de la Transición y en la integridad del consenso constitucional.

En 2011, el proyecto de Gobierno del PP quedó devorado por la virulencia de una crisis financiera global. Con cargo al capital acumulado, el PP en el poder hizo frente a la crisis como máxima prioridad, postergando en favor de lo perentorio el sentido de un mandato abrumador recibido del electorado que iba más allá de la gestión económica. El PP se hacía cargo de un Estado en deconstrucción y consensos rotos, con una economía en estado agónico, la aparición del populismo de izquierda y su discurso antisistema y signos muy tempranos de inflamación del independentismo catalán. La herencia de la izquierda no era solo el devastador resultado de una gestión de la crisis financiera despreocupada e infantil. El pro-

yecto de Zapatero pasaba por forjar una alianza orgánica, estructural con el nacionalismo, iniciar el revisionismo de la Transición y blanquear a la denominada izquierda *abertzale* hasta el punto de promover y conseguir su vuelta a la legalidad sin condenar el terrorismo de ETA. Y ahí sigue.

El desgaste político resultó evidente no solo por las medidas anticrisis que afectaron directamente a las clases medias, sino por la emergencia de casos de corrupción que parecían comprometer a todo el partido mientras se cernía la tormenta catalana sobre cuyo alcance no parecía que hubiera un diagnóstico realista. La moción de censura, activada por la grosera manipulación de un juez en una sentencia y precipitada por el oportunismo de Ciudadanos, cerró un ciclo en el que el PP, pese a sus insuficiencias y errores, se había hecho cargo del país que siete años de Gobiernos socialistas habían dejado gravemente comprometido en lo económico y en lo institucional.

La crisis que ha terminado con la renuncia de Pablo Casado ha provocado una sensación de melancólica frustración en sentido orteguiano, como si, de nuevo, Sísifo se hubiera apoderado de la derecha española. Frustración y desconcierto estratégico en un partido al que sus adversarios, dentro y fuera de la arena política, quieren ver forzado a discurrir por un desfiladero en el que resulta demasiado fácil atacarle tanto desde la izquierda como desde la derecha de la derecha. El PSOE se arroga el derecho a dictar con quién debe o no debe pactar el PP. Sin embargo, ni los socialistas ni sus cantores admiten la mínima objeción de principio a sus propios pactos de Gobierno, en los que las condenas por pertenencia a banda armada o por sedición y malversación se han convertido en mérito que acredita lo muy transversal y progresista de esa amalgama, que llega a lo grotesco cuando Sánchez reclama unidad a la oposición mientras sus socios sabotean el apoyo a Ucrania.

Por su parte, Vox se erige en nueva instancia de superioridad moral –como si no tuviéramos suficiente con aguantar a la izquierda propietaria del lado bueno de la historia– para la autoexaltación como el partido valiente y desacomplejado. Tan desacomplejado que sostiene que Europa, esa Europa que inspira la resistencia de los ucranianos y que Putin odia, se parece a la República Popular China o al continente deseado por Hitler y Stalin. Tan firme con la inmigración que rompe con la Junta de Andalucía presidida por Juanma Moreno porque este aceptó acoger a 12 menores no acompañados procedentes de Marruecos (1,5 menas por provincia). Tan comprometido con la unidad nacional que han tumbado la ley dirigida a asegurar la autonomía financiera y fiscal de la Comunidad de Madrid frente al hachazo socialista, alegando que Isabel Díaz Ayuso se ha vuelto independentista. Casi nada.

Por eso, una vez asumido que el objetivo de Vox es sustituir al PP –y no hay que engañarse en este punto– la relación de este con Vox, incluidos eventuales acuerdos, debe integrar dos parámetros, ambos reales, como son la contigüidad electoral y la distancia ideológica. Si bien esa contigüidad electoral puede impulsar acuerdos, la distancia ideológica obliga a marcar claramente todo aquello en lo que no cabe transacción. La fijación eurófoba de Vox, su pretensión de acabar con el Estado autonómico, sus propuestas sobre inmigración impracticables y oportunistas –que se lo pregunten a la presidenta madrileña–, referentes internacionales como la señora Le Pen que predica literalmente “la equidistancia” ante la invasión rusa para que Francia pueda desplegar no se sabe bien qué influencia en el conflicto, son límites objetivos y serios a las posibilidades de acuerdo con Vox.

En términos de estabilidad se comprenden acuerdos inequívocamente anclados en el marco institucional del Estado autonó-

mico para gobernar una comunidad. Y no hay duda de que ese es el propósito del PP cuando ha pactado una coalición en Castilla y León. Ahora es Vox el partido que debe garantizar su buena fe –que en Derecho siempre se presume– en el cumplimiento de los pactos cuando va a formar parte de un Gobierno autonómico, es decir, de un Gobierno que ese mismo partido quiere que desaparezca junto con el resto de las comunidades autónomas. Un objetivo que no niego que sea legítimo, pero que le aleja de un partido como el PP que asume y defiende el artículo 2 de la Constitución entero y no por mitades.

En este desfiladero, demasiado angosto para contener un partido nacional de mayorías, el PP no puede quedar poseído por el desconcierto. ¿Tenemos que pactar o no, con el PSOE o con Vox?, ¿somos demasiado duros o demasiado blandos, demasiado territoriales o demasiado centralistas, demasiado de derechas frente al PSOE o demasiado poco amables con Vox?, ¿somos gestores o políticos? Son disyuntivas con frecuencia más aparentes que reales de las que un partido apenas repuesto de una crisis traumática debe salir, porque no podemos dirigirnos a los españoles pidiendo comprensión para nuestras dudas sino apoyo para nuestras decisiones. El PP, ahora bajo el liderazgo de Alberto Núñez Feijóo, sin complejos ni a izquierda ni a derecha, es una necesidad para España y debe trazar su camino cuando nuestro país se adentra en una nueva crisis de proporciones desconocidas. Por eso el lema del Congreso acierta, pero se queda corto. Lo haremos bien... y pronto.

NACIONALISMOS,
CATALUÑA Y MÁS

‘Efecto dominó’

El Correo

8 de abril de 2018

ES UNA PARADOJA QUE RAYA EN LO GROTESCO QUE EL FUTURO DE LA LEGISLATURA PAREZCA DEPENDER de la mayoría independentista del Parlamento catalán. Porque si esa mayoría logra investir un candidato ‘limpio’ –en sentido penal se entiende–, se levantaría el 155. Y si se levanta el 155, el PNV se avendría a votar unos Presupuestos Generales del Estado ‘irresistibles’, según anunció Javier Maroto, para que los *jelkides* se cuelguen nuevas medallas. Y si el PNV –junto con Ciudadanos– hace posible la aprobación de las cuentas, el horizonte quedaría despejado para que Mariano Rajoy completara la legislatura y dispusiera del tiempo que el Partido Popular cree necesitar para recuperar la posición que los sondeos le están negando reiteradamente. Es decir, que se espera que el acuerdo entre los independentistas catalanes desencadene el ‘efecto dominó’ que saque a la legislatura de su actual estado de postración. Con ello, el Gobierno hace dramáticamente visible su dependencia de los nacionalistas por partida doble, si el PNV in-

siste en que con “155 no hay presupuestos”, y que uno de ellos, el catalán, tiene a todos sus dirigentes procesados ni más ni menos que por rebelión, a reserva del futuro procesal de Puigdemont. Tiene su punto también que sea Ciudadanos el que haya comprometido su apoyo y que este quede pendiente de la carambola nacionalista. Todo muy raro, todo muy contradictorio, porque mientras tanto PP y Ciudadanos se cruzan mandobles, algunos de extremada agresividad.

El PSOE, a pesar de ser copatrocinador de la aplicación del 155 e incluso de jactarse de haber impedido una intervención más intensa, no quiere saber nada de los problemas por los que ahora atraviesa el Gobierno precisamente por hacer lo que acordó con los socialistas. Ni los cinco diputados al azar que sugería Maroto ni interlocución alguna para negociar unos presupuestos que con un Montoro rumboso podrán unir a los socialistas de todos los partidos que diría Hayek. Esto de que el Partido Socialista se preste a pactar con todo el mundo menos con el PP, que mantenga en el poder a gentes extravagantes y radicales que una democracia saludable debería aspirar a descatalogar, que trague con soberanistas, populistas antisistema y agitadores investidos de cargo público, pero que ni se plantee hablar de presupuestos con el que todavía es el primer partido de España, es una seria patología que no es nueva pero que manifiesta toda su gravedad en estas circunstancias en que se ha roto la lógica bipartidista.

Ahora bien, la decisión de la Justicia alemana sobre la entrega de Puigdemont puede cambiar sustancialmente las previsiones de este ‘efecto dominó’. La Justicia española puede renunciar a la entrega del expresidente de la Generalitat, pero esa no es una decisión cualquiera y abre difíciles perspectivas para la resistencia del cargo de rebelión en los demás procesados ante instancias internacionales,

además de debilitar la posición global del Estado. La suerte judicial de Puigdemont en Alemania es algo más que un balón de oxígeno para el independentismo y no permite albergar ahora las expectativas de un pronto retorno a la normalidad que se asociaron a la convocatoria de elecciones mediante la aplicación del artículo 155 de la Constitución.

Si la Justicia española no renuncia a la entrega, y el expresidente es entregado a España en plazo, un único cargo de malversación permitiría la operación, al menos propagandística, de replantear la candidatura de Puigdemont con una argumentación jurídica que capitalice la decisión del tribunal alemán. En cualquier caso, un péximo dilema ante cuyas consecuencias, en un caso o en otro, ni Ciudadanos ni el Partido Socialista pueden desentenderse cuando comparten la autoría de una modalidad de aplicación del 155, es decir, la convocatoria de elecciones en Cataluña que, a la vista está, han distorsionado la actuación de la Justicia española sobre personas que han tenido la oportunidad de renovar su mandato parlamentario. No deben preocuparse esos dos partidos por desgastar más al Gobierno. La dinámica de los acontecimientos les ahorra el esfuerzo.

El independentismo intentará también poner en marcha un 'efecto dominó', pero de signo bien distinto al que podía esperar el Gobierno y ahí es donde los partidos que compartieron la decisión junto con el propio Ejecutivo deben renovar un acuerdo de Estado para enviar un claro mensaje de que, al margen de la determinación de las responsabilidades penales, las responsabilidades políticas por lo que ha ocurrido en Cataluña persisten. Encaje o no en el tipo penal de rebelión, las instituciones democráticas y representativas de Cataluña fueron laminadas, la legalidad constitucional quebrada, los poderes de la Generalitat malversados para ponerlos al servicio de una causa sectaria e inconstitucional.

Que nadie se engañe. La Justicia sigue teniendo su papel en este conflicto. La aplicación de las leyes es una condición indispensable si se quiere recobrar la normalidad en Cataluña. Pero no haría falta insistir en que los jueces no son ni pueden ser los actores de la gestión política de esta crisis sin precedentes en cuarenta años de democracia. Pensar que el cuerpo electoral, la Unión Europea, los jueces o la respuesta en la calle de una parte significativa de la sociedad catalana podían resolver el problema sigue siendo un error de diagnóstico del que se derivan errores de tratamiento. Puigdemont o no será juzgado o, si lo es, no lo será por rebelión. Sería absurdo negar que es un giro que contraría gravemente la respuesta del Estado. Pero ni desmiente ni desacredita la necesidad de que se aplique la ley, que es condición necesaria aunque no sea suficiente para rescatar a Cataluña y traerla de vuelta a la normalidad democrática.

La patria ensangrentada

El Correo

6 de mayo de 2018

DE TODO LO DICHO POR ETA ESTOS DÍAS, LO ÚNICO VERDADERAMENTE DE AGRADECER es que haya declarado que “no será más un agente que manifieste posiciones políticas”. Es un alivio que en el futuro quedemos dispensados de la atorrante logorrea de la banda en forma de entrevistas a encapuchados, comunicados inacabables, monográficos del ‘Zutabe’ y demás expresiones de su avejentada retórica revolucionaria a la que han querido quitar arrugas añadiendo a la retahíla habitual de lo que tiene que ser Euskal Herría (reunificada, independiente, euskaldún, socialista), que además sea “no patriarcal”.

ETA ha querido rebañar lo que le quedaba de notoriedad. En ese empeño ha estado sostenida por la industria de la mediación que exhibió la foto del viernes en Cambo-les-bains para seguir haciendo caja; le han acompañado sedicentes ‘artesanos de la paz’ que avalaron sin rastro de vergüenza las anteriores mascaradas de la banda con sus ridículos desarmes. Pero también contaron los te-

terroristas con otras presencias que siguen buscando tergiversar el final de ETA como si fuera el resultado de un sofisticado proceso de negociación.

ETA se ha 'autoamnistiado' y pretende que su comunicado final se convierta en el decreto que hagamos nuestro, de una u otra manera, para pagarles a los terroristas su fiesta final en forma de impunidad. Desconfiemos. Los padrinos de Cambo no van a volverse a sus despachos solo para ver a quién pueden venderle ahora que le van a salvar de la violencia con sus dotes mediadoras. Nos aguarda no solo una estrategia política que buscará rentabilizar todo esto, sino una presión de perverso buenismo para exigir que la ley no estropee este momento tan bonito de paz y reconciliación, dicho sea con toda la ironía. De nuevo, va a aparecer esa subcultura política que durante tantos años se ha alimentado, según la cual la ley en el País Vasco no es el fundamento de la paz civil, sino un obstáculo para conseguirla y como tal debe ser echada a un lado.

Y, sin embargo, hay que insistir. No basta con proclamar que nada debemos a ETA. Hay que añadir que es ETA la que nos debe todo y que esa deuda no está saldada. No ha sido esta una guerra civil, entre otras razones porque para los terroristas sus víctimas eran *txakurras* o traidores, pero no parte del mismo pueblo. No hay intercambio posible de prisioneros porque los presos legítimamente condenados no pueden equipararse ni canjearse por los cadáveres de sus víctimas. No ha habido una guerra civil sino una agresión persistente y alevosa contra la vida, la libertad y la democracia que ETA ha querido destruir. Esto no es un trasunto de Vergara; ni hay abrazo ni lo debe haber.

Ahora ETA quiere incorporarse al altar de la patria y figurar como un valioso eslabón en esa secuencia de odio interminable y de lucha heroica contra España por la libertad de los vascos, en esa

historia sin solución de continuidad desde la batalla de Arrigorriaga hasta Hipercor, la casa cuartel de Zaragoza o aquel paraje de Lasarte en el que apareció agonizante Miguel Ángel Blanco. No han faltado ni van a faltar los que se esfuerzan en convertir el escenario de un crimen en el campo de una batalla honorable. Por eso la importancia del denominado relato que, sin embargo, no debe ser una manera de devaluar la terrible importancia de lo ocurrido en esta tierra. La tragedia sufrida y la lucha para acabar con ella necesitan, sin duda, una historia bien contada. Pero es mucho más que eso: es el fracaso moral de décadas de una sociedad intoxicada hasta la embriaguez por la violencia, incapaz de reconocer los verdaderos modelos de virtud cívica y personal, ciega ante exigencias humanas elementales de solidaridad.

Y si vamos a hablar de relato, no se puede ocultar una verdad incómoda. Porque el relato de ETA no es de ETA ni nació con la banda. El relato de ETA es el relato central del nacionalismo, tanto en su explicación del pasado del pueblo vasco como en su función de legitimación histórica de la violencia terrorista. Esto es así desde que, con ETA, en palabras del antropólogo Joseba Zulaika, la violencia se convierte “en el ritual autoafirmativo de la comunidad vasconacionalista”. Pero precisamente la comunidad vasconacionalista olvida la admonición del lendakari José Antonio Aguirre cuando afirmó: “Si nuestra causa costara una sola gota de sangre ajena, yo dejaría de ser nacionalista”, y tampoco tuvo en cuenta a Ajuriaguerra cuando en los primeros años de la banda advirtió que ETA era “un cáncer que había que extirpar”.

Ese relato solo será posible articularlo si el nacionalismo se aviene a una cura de desintoxicación de la cultura de violencia desarrollada ante su mirada comprensiva hacia los que la practicaban; si vuelve hacia las víctimas una mirada de reconocimiento moral y

no solo de pena sobrevenida; si reniega del “ancha es Castilla” con el que sus dirigentes invitaban a marcharse y emigrar a los que disientían del nacionalismo obligatorio; si reintegra a los miles que tuvieron que cortar sus raíces para escapar a la barbarie y la extorsión. Con cientos de víctimas mortales, miles de heridos y decenas de miles de desplazados, que ahora lo primero que se les ocurra a algunos sea discutir si hay que acercar o no a los presos da idea de lo desenfocado de muchas percepciones.

Ese relato del que tanto hablamos solo será auténtico y reparador si el nacionalismo deja de negar la patria vasca a los que no somos nacionalistas y la entendemos como parte de la patria española. Un relato que solo cerrará el libro negro de ETA si rompe esa fabricación de la historia vasca en la que ‘el conflicto’ se presenta como clave legitimadora de la violencia. Porque en ese relato la única patria que se considera deseable hasta justificar el crimen es la patria negada a muchos, y peor aún, la patria ensangrentada, la de ‘Ternera’ y ‘Anboto’.

Digan lo que digan

El Correo

30 de marzo de 2019

UNA DE LAS VENTAJAS DE LA MADUREZ

ES QUE A DETERMINADAS ALTURAS DE LA VIDA importa bastante poco lo que los demás digan de uno. No es siempre el caso de nuestro país, que con frecuencia se muestra demasiado sensible a la crítica exterior o conmovido en exceso por el elogio de los extranjeros. Lo que somos necesitamos escucharlo de otros para quedar convencidos. El resultado es que se termina dando demasiada importancia a ciertas expresiones a las que atribuimos un valor añadido, aunque las digan gentes que no tienen cualificación alguna ni fundamentos intelectuales para que sus opiniones sobre nuestro país sean tenidas por más autorizadas que las de cualquiera de nosotros.

Un exdiputado alemán y una sedicente experta neozelandesa han declarado como testigos de la defensa en el juicio a los políticos catalanes procesados por rebelión. Nadie explica qué tenían estos dos personajes para actuar como observadores y, por si hubiera dudas, sus testimonios las despejó todas. Una señora observadora

que se acordaba exactamente de los más de 8.000 euros que cobró –dietas aparte– por su estancia de un mes en Cataluña, entre septiembre y octubre de 2017, pero que no se enteró del acoso a la comisión judicial que registró la Consejería de Economía el día 20 de septiembre. El exdiputado alemán, observador de un solo ojo, dejó claro también el motivo de su selección, en la línea de esa grotesca sucesión de enredos que están siendo relatados en el juicio y que ya son suficientes para deprimir al más ardiente militante de la causa independentista.

En estos mismos días resulta que 41 senadores franceses de varios partidos, incluido el del presidente Macron, han firmado un documento en el que instan a negociar sobre Cataluña y muestran su preocupación por el juicio del *procés*. Seguramente, puesto que están tan interesados en que se negocie, deberíamos pedirles que nos iluminen y nos digan cómo lo harían en Francia.

Para empezar, hay que suponer que echarían mano de la Constitución de la República para establecer los términos en que esa negociación podría llevarse a cabo. Pero, mira por dónde, la Constitución francesa no pone las cosas fáciles. Su artículo 3 dice: “La soberanía nacional reside en el pueblo, que la ejerce a través de sus representantes y por medio del referéndum. Ningún sector del pueblo ni ningún individuo podrán arrogarse su ejercicio”. Eso de que ningún sector del pueblo ni ningún individuo puedan arrogarse el ejercicio de la soberanía no parece que deje mucho espacio en el sistema constitucional francés para lo que han querido hacer Puigdemont, Junqueras y los demás. Pero es que el artículo 4 de la Constitución vecina añade: “Los partidos y las agrupaciones políticas concurren a la expresión del sufragio. Se constituirán y ejercerán su actividad libremente dentro del respeto a los principios de la soberanía nacional y de la democracia”. De nuevo el respeto a la

soberanía nacional –de la que antes se ha dicho que nadie puede arrogarse su ejercicio– como límite a la actividad de los partidos.

Si no nos desanimamos por estas cosas de la soberanía nacional, podríamos decidir que vamos a ser imaginativos, que es siempre un valor muy cotizado. Con esta disposición deberíamos diseñar una reforma, también imaginativa, para resolver el conflicto catalán con el obligado objetivo de hacer posible el ‘encaje’ de Cataluña en España. Busquemos de nuevo iluminación en el sistema constitucional desde el que estos 41 senadores imparten sus lecciones.

Vemos entonces que, aunque imaginativos, deberíamos ser también prudentes porque el artículo 16 dispone: “Cuando las instituciones de la República, la independencia de la Nación, la integridad de su territorio o el cumplimiento de sus compromisos internacionales estén amenazados de manera grave o inmediata y el funcionamiento regular de los poderes públicos constitucionales esté interrumpido, el Presidente de la República tomará las medidas exigidas por tales circunstancias, previa consulta oficial con el Primer Ministro, los Presidentes de las Cámaras y el Consejo Constitucional”.

Si, de todas formas, seguimos empeñados en la reforma constitucional, hay que ir al artículo 89 de la Constitución que hace una mención muy celosa de la integridad territorial al establecer un límite temporal a la reforma. “No podrá iniciarse ni proseguirse ningún procedimiento de reforma –dice este artículo– mientras sufra menoscabo la integridad del territorio”. Pero cuando creíamos que ese límite se podía salvar, resulta que en la siguiente línea el mismo artículo precisa que “no podrá la forma republicana de gobierno ser objeto de reforma”. ¿Y qué es eso de la ‘forma republicana’? Pues lo dice el artículo 1º y no se trata solo de que no pueda restablecerse la monarquía: “Francia es una República indivisible, laica, democrática y social que garantiza la igualdad ante la ley de todos

los ciudadanos sin distinción de origen, raza o religión y que respeta todas las creencias. Su organización es descentralizada”. Se lo tenían muy callado estos 41 senadores franceses firmantes para incautos desde la comodidad de la democracia de adhesión que exige la Constitución francesa.

¿Por qué no inspirarnos en Alemania? Allí está Schleswig-Holstein, sí, pero también el artículo 21.2 de su Constitución: “Los partidos que por sus fines o por el comportamiento de sus adherentes tiendan a desvirtuar o eliminar el régimen fundamental de libertad y democracia, o a poner en peligro la existencia de la República Federal de Alemania, son inconstitucionales. Sobre la constitucionalidad decidirá la Corte Constitucional Federal”.

Insensatos

El Correo

6 de octubre de 2019

A LOS NACIONALISTAS LES GUSTA LO QUE ELLOS LLAMAN HISTORIA. Hablan para la historia, viven en la historia, ellos mismos creen ser historia. Con ellos y gracias a ellos la historia continúa, una historia épica en la que ganan también cuando pierden. Ellos encarnan la historia y hasta los derechos tienen que llevar el adjetivo de ‘históricos’. No hay presente para los nacionalistas, solo un continuo histórico en el que su narcisismo identitario resuelve ese oxímoron que es la historia inmutable que proclaman.

Y es que para los nacionalistas la historia es muy agradecida. Es como la chistera del mago o la bolsa de Mary Poppins. De la historia pueden sacar lo que les convenga. Pueden, por ejemplo, convertir una guerra de sucesión, de las tantas que ha habido en Europa, en una guerra de secesión, frustrada, como hacen los independentistas catalanes cada 11 de septiembre. Pueden convertir en un héroe perseguido por independentista a un catalán, español de libro y mo-

nárquico de la Casa de Austria, como Rafael Casanova que trabajó y murió plácidamente 29 años después de que Barcelona fuera ganada para las tropas borbónicas en 1714. Y qué decir de las guerras carlistas de las que el nacionalismo vasco extrae su genética fobia hacia la idea misma de una Constitución –cualquiera– que limite y racionalice el poder sin misticismos historicistas. Que los derechos no sean unos derechos cualesquiera, sino que sean ‘históricos’ permite que el nacionalismo vasco reclame la autodeterminación como un extra incluido en el paquete foral. Tanto es así que con una naturalidad pasmosa –es decir, con una desvergüenza política notable– alegan que una cláusula de la Constitución –la disposición adicional primera que en su día rechazaron– está en la Constitución precisamente para que se pueda romper la Constitución.

La historia nacionalista permite crear protonacionalistas perdidos en la noche de los tiempos, contar los años por miles y hablar de la prehistoria como si fuera ayer mismo porque nada sustancial cambia. Cada presidente de la Generalidad de Cataluña se incorpora a la galería de lo que dice que son sus predecesores –que andan por ciento treinta y tantos, creo recordar– como si una Diputación medieval fuera lo mismo que un Gobierno autonómico. Pero los nacionalistas no hacen historia, la rehacen para apropiársela hasta extremos sonrojantes. Hay en Cataluña quienes se denominan historiadores que sostienen con cara seria que Santa Teresa era catalana y organizan congresos en los que se habla de ‘España contra Catalunya’.

Españoles “ni por el forro”, dice el presidente del PNV, Antoni Ortúzar, lanzando la caña en los remolinos de la política española que ellos mismos desestabilizaron al apoyar la moción de censura contra Rajoy, días después de votar sus Presupuestos Generales. Puestos a rehacer la historia, ¿por qué no también la inme-

diata? Iñigo Urkullu, siempre en el papel de gente responsable, se lamenta de la inestabilidad, pero si se le traduce de lo que realmente se lamenta es de que no haya cuajado un Gobierno del PSOE con Podemos. Cambiaron de caballo a mitad de la carrera apostando por Sánchez y el caballo no termina de llegar.

El resultado de hacer de la historia un relato ideológico, sentimental y anacrónico es que la historia que parece serlo todo en la mente nacionalista, en realidad no significa nada. Esa narración intocable y maniquea, incuestionable en todo caso, no define la trayectoria real de una sociedad, ni ofrece experiencias compartidas que esa sociedad interioriza e incorpora al rumbo que ha de seguir en el futuro. Todo lo contrario. Esa idea de la historia, tan torpemente expresada estos días en Cataluña y tan dramáticamente presente en la sociedad vasca, lo legitima todo, lo puede justificar todo en razón de la tarea mesiánica que el nacionalismo reclama para sí. Oír a Ortúzar exigir la autodeterminación en el “nuevo Estatuto” no es solo un calentón de campa en el día del partido, es más bien la versión *jelkide* del cuento del escorpión y la rana vadeando el río. Está en su naturaleza, y así tenemos que el gran beneficiario político del Estado autonómico –el Partido Nacionalista Vasco– advierte con volver a tiempos de ruptura que ya debería saber cómo terminan. En el dilema entre ser gestor del autonomismo o salvador de la patria, el PNV terminará por tomar la peor decisión para luego volver por donde solía.

En Cataluña, mientras tanto, la detención en Sabadell de los presuntos terroristas vinculados a los CDR ha revivido aquello de que se está criminalizando el independentismo y que se trata solo de gentes comprometidas con su país, además de lugares comunes como que los catalanes son pacíficos –sin duda, pero seguramente no todos– o nuevas teorías conspiratorias sobre alambicadas ope-

raciones de inculpación a Carles Puigdemont para que sea entregado a España con una nueva orden europea de detención.

Unos vuelven a discursos que, convertidos en estrategias políticas, llevarán al País Vasco a un nuevo callejón sin salida en el que terminarán volviendo sobre sus pasos. Otros banalizan la violencia terrorista, la legitiman y exaltan a quienes buscan practicarla en nombre de la patria o la nación ¿Historia... dicen? No han aprendido nada. Insensatos.

Las condiciones de la violencia

El Correo

19 de octubre de 2019

LOS CATALANES –Y SÍ, TAMBIÉN TODOS LOS ESPAÑOLES– TIENEN TODAS LAS RAZONES para estar seriamente preocupados por la violencia que ha emergido con tanta intensidad en Cataluña en los últimos días. Pero entre todas estas razones hay una que destaca y es la extraordinaria fuerza adictiva que ejerce la violencia en quienes la protagonizan y en los que creen beneficiarse de ella. La violencia, bien lo sabemos, tiende a adquirir vida propia, desvinculándose de toda relación “medial” como diría el Tribunal Supremo, con los objetivos políticos que dice perseguir. De ahí que, aunque se suela creer que hay objetivos políticos que se benefician de la violencia, eso puede ser tan cierto como que es la violencia la que se beneficia de los objetivos políticos en cuyo nombre se practica. La prueba de que ETA existía era que mataba. ETA existía porque mataba en nombre de la independencia del País Vasco y por eso insistía en definirse como una organización política que utilizaba medios ‘militares’.

La verdad era la contraria: una organización terrorista que recurría a coartadas políticas para intentar legitimarse. Porque, entre las condiciones de la violencia, la legitimación es un factor esencial, en primer término, para la imagen que los violentos se quieren hacer de sí mismos como luchadores, gudarís, héroes o juventud comprometida, lo que les diferencia ante ellos mismos y ante los suyos de otros tipos de delincuentes, como tironeros, atracadores, maltratadores, estafadores o incendiarios de bosques, por poner algunos ejemplos. Legitimación es lo que viene dando a paladas el Gobierno de la Generalidad de Cataluña a los incendiarios y agresores encuadrados en los CDR, que se han apoderado de las calles de las capitales catalanas.

La legitimación es, a su vez, condición para la equiparación de la violencia callejera con la coacción que legalmente ejerce el poder público en defensa del orden público y los derechos de los ciudadanos. De la equiparación se pasa fácilmente a la equidistancia entre “las partes”. La equidistancia tenía una expresión acabada en el editorial del pasado miércoles del primer periódico de Cataluña que, abogando por el diálogo –otro clásico–, constataba que, “por desgracia, ninguna de las partes parece dispuesta a implementar de inmediato”. Porque la apelación al diálogo –entendido en esta clave descomprometida e impostada– es un elemento crucial para que la violencia se relativice como mero síntoma de un presunto problema, siempre insondable, y no como mal en sí mismo, absolutamente inaceptable en una sociedad democrática.

Cuanta más violencia se produce, más fuertes y sentidas parecen las apelaciones al diálogo. Que ardan las calles de Barcelona es, según esto, la evidencia más apremiante para el diálogo, de lo que se sigue que cuantos más incendios haya, más fuerza tendrán esos llamamientos y la violencia misma quedará reivindicada como

el camino para que se sienten en la mesa “las partes”. Esta es la lógica perversa pero real de la estrategia de los violentos.

Si hay que dialogar es porque el problema es “complejo”. Proclamar la “complejidad” del problema es un ingrediente que no debe faltar en el escenario en el que la violencia adquiere legitimación. Primero, porque la complejidad hace que el ‘problema’ solo sea accesible para un grupo de iniciados que presume de contar con las claves que lo explican. Pero también porque la violencia pierde su intensidad y atenúa el reproche social que merece si se introduce en el laberinto de la complejidad, de modo que cuando alguien pregunta “por qué queman mobiliario urbano, paralizan el segundo aeropuerto de España y agreden a las fuerzas de seguridad”, siempre se puede iniciar la respuesta con aquello de que “es que el problema es muy complejo”. Eso se llama ‘contextualizar’.

Tampoco hay que olvidar que la violencia grupal es para quienes la practican y la jalean un gratificante sustitutivo de la cobardía individual. El presidente de la Generalidad, Quim Torra, es un magnífico caso de lo que podríamos denominar un valiente por sustitución. Anima a los CDR a “apretar”, elogia lo que él llama “compromiso”, se recrea en la visión de las calles de Barcelona ardiendo y del aeropuerto de El Prat ocupado, mientras él se pone a cubierto de las consecuencias legales de estas conductas. Pero no solamente la violencia callejera hace pasar por personalidades épicas a gentes humana y políticamente diminutas, sino que encubre la mentira que está presente en el proceso independentista desde su origen.

Esa mentira que el Tribunal Supremo retrata en la sentencia y que los acusados confesaron en sus declaraciones. La mentira de los que hacían creer a sus seguidores que la república les aguardaba, encuentra en la violencia su forma de ser olvidada. En ese sentido, la sentencia del Supremo es un alegato que llena de vergüenza al

independentismo y hace de sus líderes una caricatura ridícula re-tratándolos como un grupo de mentirosos que, bajo la retórica inflamada de aquellos días, escondían su cobardía a la hora de llevar a cabo lo que habían prometido que harían. En todo caso, si la cosa se pone muy fea, Torra ha aplicado la receta tradicional. Condena la violencia de aquella manera, pero no a los violentos, y, siguiendo el ilustre precedente que en su día estableció el difunto Xabier Arzalluz, atribuye a “infiltrados y provocadores” –no hace falta decir que agentes del Estado– el caos que tanto parece fascinarle.

El turrón de Waterloo

El Correo

2 de noviembre de 2019

EN ESTA ÚLTIMA SEMANA CARLES PUIG-DEMONT HA TENIDO DOS NOTICIAS MALAS Y UNA BUENA. La buena es que la vista ante el juez belga para decidir sobre su entrega a la Justicia española ha sido aplazada al 16 de diciembre. La mala es la prohibición de entrada en Canadá por los cargos que pesan contra él en España y la muy mala noticia es la petición de la Fiscalía belga de que sea entregado a nuestro país, haciendo suyas las alegaciones del magistrado Pablo Llarena. Tras conocerse la sentencia contra Oriol Junqueras y los otros, el juez español ha decidido reactivar la orden europea de detención y entrega contra el expresidente de la Generalidad y actual prófugo.

Siendo Bélgica el país que deber ejecutar la orden de entrega, los pesimistas juegan con ventaja. El persistente prejuicio hacia España ha arrastrado a la Justicia de aquel país a una incomprensible falta de cooperación, que se hace más insostenible al afectar a un deber de colaboración entre jurisdicciones que incumbe a los socios

de la UE. Hay motivos para pensar que la entrega de Puigdemont volverá a encontrar resistencias en el país elegido para su fuga, que pueden frustrar de nuevo la petición española. Pero ahora las cosas serán distintas. No se trata de un procedimiento judicial en curso el que determina la petición de entrega, sino una sentencia firme dictada por el máximo órgano jurisdiccional español, el Tribunal Supremo. Y el incumplimiento de los deberes de colaboración de la Justicia belga ya no pasa desapercibido, sino que ha quedado expuesto por el Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo en su reciente condena a Bélgica, en julio, por el tratamiento dado a la petición de entrega de la etarra Natividad Jáuregui, una petición que fue rechazada sin emplear la mínima diligencia en analizarla. El propio Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha ido produciendo una doctrina muy exigente con el cumplimiento del deber de colaboración que impone la euroorden.

La defensa de Puigdemont tendrá que seguir recurriendo a argumentos fabricados a la medida del prejuicio belga, pero incluso contando con esas simpatías el ejercicio de fabulación le resultará más difícil y menos creíble, también entre sus partidarios. Podrá alegar la supuesta inmunidad de Puigdemont por encabezar la lista europea de su partido en las elecciones de mayo. Pero ni la autoridad electoral española ni el Parlamento Europeo admiten que haya adquirido la condición de eurodiputado, como, muy probablemente confirmará el Tribunal de Justicia de la UE cuando resuelva la cuestión prejudicial elevada en su día por el Supremo a propósito de Junqueras. Este último también ha reclamado la inmunidad parlamentaria por su elección en las listas europeas de ERC. Se esté o no de acuerdo con la sentencia, tampoco es verosímil alegar que si Puigdemont es entregado a España será sometido a un juicio sin las debidas garantías. La vista celebrada contra los compañeros de se-

dición del expresidente de la Generalidad ha sido un despliegue de garantismo y de respeto exquisito por parte del tribunal al derecho de defensa en todas sus manifestaciones. Y qué decir de las condiciones del encarcelamiento, otros de los exóticos argumentos que se han tenido que escuchar en contra de la entrega. Ni durante su estancia en las prisiones próximas a Madrid ni en su actual estancia en la cárcel catalana de Lledoners parece que los sediciosos condenados hayan sufrido maltrato alguno, ni siquiera condiciones de reclusión especialmente estrictas, sino más bien lo contrario.

En las actuales circunstancias y con una sentencia del Tribunal Supremo de por medio, el procedimiento establecido para la tramitación de la euroorden es concluyente. Por ello, hay que suponer que la estrategia de la defensa y la opción más fácil para un tribunal renuente a la entrega será la de alargar el procedimiento lo más posible, sabiendo que su decisión queda abierta a ulteriores recursos. Sería un incumplimiento material del deber de colaboración si esas demoras superan lo razonable en un procedimiento como este. Cualquier jurista que conozca con cierto detalle la regulación de la euroorden y la doctrina establecida por el Tribunal de Justicia de la UE, llega a la conclusión sin demasiado esfuerzo de razonamiento de que la denegación de la entrega de Puigdemont a España sería una decisión que, dicho suavemente, bordearía la prevaricación y debería situar el asunto en manos del Tribunal de la Unión, ante el que España debería recurrir.

No se trata solo de que esté en juego el destino judicial de Puigdemont, sino que ese recurso a la autoridad jurisdiccional de la UE sería imprescindible para salvaguardar la propia integridad de la orden de detención y entrega como instrumento de colaboración en el ámbito europeo. Será entonces, a partir de la evidencia acumulada de los incumplimientos de Bélgica, cuando haya que re-

clamar la apertura por la Comisión Europea de un procedimiento de infracción que analice, y eventualmente sancione, actuaciones que resultan políticamente inamistosas y jurídicamente infundadas.

Las autoridades judiciales belgas y los elementos del nacionalismo flamenco que presionan en favor de Carles Puigdemont deben ser conscientes de que no estamos ante el riesgo de una decepción más de las que ya hemos experimentado con la Justicia de ese país, sino de un acto de denegación que, de producirse –insistamos en el condicional–, revestiría una extraordinaria gravedad tratándose de un socio de la Unión y tendría una difícil reparación.

Siempre Junqueras

El Correo

7 de febrero de 2021

CON UNA ENORME GENEROSIDAD, EL SINDICALISTA Y POLÍTICO CATALÁN JOAN COSCUBIELA se refería a Oriol Junqueras en una reciente entrevista como ‘Mazarino’. Al parecer, así le llamaban sus compañeros en el Parlamento de Cataluña donde Coscubiela, portavoz de la versión catalana de Podemos en la legislatura del *procés*, se distinguió por su impecable intervención frente a la ignominia de aquel pleno del 6 y el 7 de septiembre de 2017 en el que fueron aprobadas por la mayoría independentista las leyes de transitoriedad jurídica y de referéndum de autodeterminación que pretendían dar una apariencia de legitimidad jurídica al episodio secesionista. Aquella intervención, llena de espíritu cívico en defensa de todos los ciudadanos cuyos derechos habían sido arrollados por el independentismo, le valió a Coscubiela el reconocimiento de muchos, pero selló su suerte política dentro de su propia formación, incapaz de digerir tal dosis de buenos principios democráticos.

Iñigo Urkullu, por el contrario, se pronunció en términos mucho más concluyentes y menos amables hacia el líder de Esquerza Republicana. “Lo peor de la política se ha encarnado en él”, escribió el lendakari en aquellos días en que ejercía de mediador entre los nacionalistas catalanes y el Gobierno de Mariano Rajoy. Conocimos esa descarnada caracterización de Junqueras cuando se hicieron públicos los documentos y notas sobre el *procés* que Urkullu depositó en el Monasterio de Poblet. Decir de alguien lo que Urkullu dejó por escrito no es cualquier cosa. Uno se pregunta cuál fue la experiencia del lendakari con el independentista para llegar a esa conclusión que dejó negro sobre blanco, de su puño y de su letra o, como diría un buen *jelkide*, de su alma y de su pluma.

Y, sin embargo, Junqueras emerge una y otra vez como la esperanza de moderación y transversalidad que desde dentro del nacionalismo reconduciría el proceso independentista hacia un territorio de mayor pragmatismo y conciliación. Mientras era parte activa del desafío soberanista catalán eran muchos los que creían que el mejor desenlace estaría en un tripartito con el PSC y los ‘comunes’ de Ada Colau y Pablo Iglesias. Hoy, de nuevo, esa pretendida transversalidad figura entre las hipótesis preferidas no solo de la izquierda, sino de gentes de buena voluntad que mantienen viva la leyenda de Junqueras como moderado.

En una excelente crónica sobre el *procés* (*El naufragio: la deconstrucción del sueño independentista*, Editorial Península) la periodista Lola García cuenta cómo Junqueras puso el grito en el cielo cuando Artur Mas planteó la posibilidad de rebajar la consulta del 9 de noviembre de 2014 a “proceso participativo” y cómo, cuando se consideraba una lista unitaria de CiU y ERC para unas posibles elecciones tras el 9-N con Mas como candidato a la presidencia de la Generalidad, Junqueras exigió como contrapartida que se inclu-

yera el compromiso de una declaración unilateral de independencia. Muchos recordarán a aquel Junqueras sollozante que en Catalunya Radio declaraba que “todo lo que no sea un referéndum es perder el tiempo; dejemos de hablar y hagámoslo de una vez”. O cómo, mientras seguía ejerciendo como vicepresidente de la Generalidad, su compañero de partido Gabriel Rufián agitó a las masas independentistas para impedir que Puigdemont convocara elecciones autonómicas en vez de proceder con el referéndum, con aquel famoso tuit que denunciaba la traición del hoy fugado de Waterloo por “155 monedas”, en suma, un Judas.

Por si fuera poco, muy pronto la investigación judicial de la sedición desveló que toda la ingeniería para la culminación del proceso independentista y la organización de las instituciones que habrían de plasmar la república catalana independiente se habían gestado en la Consejería de Economía, cuyo titular no era otro que Junqueras y cuyo número dos, José María Jové, fue imputado por este mismo motivo horas después de que participara en la primera reunión de la mesa bilateral con la Generalidad comprometida por Pedro Sánchez.

Se pueden entender que, en comparación con el desvarío en el que se encuentra instalado el independentismo de Puigdemont, casi cualquier cosa sale ganando, incluido Junqueras. Sin embargo, precisamente su carácter taimado –“lo peor de la política”– debería obligar a tomarse en serio su radicalismo ‘indepe’, la dudosa autenticidad de sus protestas de amor a lo español que declamó en el banquillo de los acusados y su supuesta voluntad constructiva. Todo lo demás, como diría el propio Junqueras, corre el riesgo de ser, cuando menos, una pérdida de tiempo, una forma persistente de hacerse trampas en el solitario, algo que, por otra parte, se ha convertido en una afición muy extendida en la política española durante demasiado tiempo.

¿Basta ya en Cataluña?

El Correo

7 de marzo de 2021

TRESCIENTAS ASOCIACIONES CATALANAS ENCABEZADAS POR LA PATRONAL FOMENTO DEL TRABAJO han escenificado un acto de protesta dirigido a los poderes públicos bajo el lema “Ya basta, centrémonos en la recuperación”. Ese ‘ya basta’ –no confundir con el sentido preciso del ‘Basta ya’ movilizador contra ETA– tiene mucho de significativo vacío. ¿A qué dicen ‘basta’ los empresarios catalanes de todo tamaño? La violencia de los últimos días que ha convertido a Barcelona en la capital antisistema que la ciudad parece asumir como título apreciado es una explicación obvia, pero resulta insuficiente porque la tranquilidad en la calle no ha caracterizado a la capital. Lo que sí ha podido ocurrir es que esos disturbios asilvados hayan hecho ya inculcable la preocupación por la dirección que las cosas han tomado en Cataluña, no ahora, sino desde mucho tiempo atrás.

El llamamiento de los empresarios se produce después de unas elecciones que se suponen deberían conducir a encarar los

problemas que denuncian y al tiempo que se va estrechando la relación entre ERC, el Junts de Puigdemont y la CUP, presente en los disturbios –en estos y en todos los anteriores– a través de su brazo juvenil. Y cuando los independentistas se conjuran de nuevo para perpetuar la desobediencia a los tribunales y se instala en un sector nada desdeñable de la opinión la tesis del declive de Cataluña a la vista de los indicadores económicos, la quiebra social y la crisis institucional. Parece como si una forma de desvarío colectivo se hubiera apoderado de gentes en otro tiempo razonables que integran esas amplias capas de clases medias que constituyen el soporte de los sistemas democráticos y la garantía de que estos no se deslizan hacia el extremismo, la polarización y la ruptura.

Hace unos días, el columnista de *La Vanguardia*, Antoni Puigverd, de cuya ortodoxia nacionalista nadie puede dudar, escribía: “Políticos y votantes que cinco años atrás se declaraban centristas, liberales o de derechas, ahora, como corderitos en el matadero, hacen la pelota a quien ya hizo decapitar a Artur Mas. El país se hunde, el partido que en cifras relativas ha crecido más es Vox, pero las clases medias catalanas han decidido besar las piedras que destruyen sus propias tiendas”.

El ‘España nos roba’, además de falso, ha quedado muy lejos como para atribuirle una crisis que sin hipérbole cabría calificar de sistémica. La combinación de nacionalismo y populismo, traducida en una apuesta permanente de ruptura y el desafío constante a la legalidad, está produciendo los efectos que podían esperarse pero que buena parte de la sociedad catalana ha ignorado desde esa curiosa tendencia al narcisismo en la que ha solido instalarse y el cómodo recurso al victimismo. Si el cumplimiento de la ley se ha convertido en opcional, si no hay sentencia judicial que no sea susceptible de ser desobedecida para enaltecimiento público de quién lo haga, si la au-

toridad está para ser desacreditada, empezando por los Mossos d'Esquadra, lo que está ocurriendo en Cataluña, aquello contra lo que los empresarios claman ese genérico 'ya basta' resulta bastante fácil de explicar. Lo portentoso habría sido que, con un Gobierno instalado en el desafío a la ley y con instituciones plagadas de adherencias antisistema, Cataluña fuera un remedo de Suiza mientras sus autoridades se arrogan el derecho a hacer esencialmente lo que quieran en nombre del pueblo y la voluntad de este –que solo ellos saben–, la nación o el derecho a la secesión que nadie reconoce.

Tal vez los empresarios se equivocan en su diagnóstico y, cuando sostienen que lo decisivo tiene que ser la reconstrucción económica, en realidad solo expresan la preocupación de una parte minoritaria de la población. De lo contrario, es muy difícil explicar que quienes han dinamitado la convivencia en Cataluña hayan conseguido votos suficientes para seguir en el Gobierno autonómico e incluso radicalizar su perfil independentista con la incorporación de la CUP. Al éxito del PSC, impulsado por la preferencia de sectores constitucionalistas como voto útil, se le empieza a poner cara de Ciudadanos, cara de éxito estéril y de logro meritorio pero improductivo.

Me temo que los llamamientos empresariales van a tener un eco muy limitado. Una sociedad hegemonizada por el nacionalismo más radical, inoculada con mensajes de división y polarización, no suele tener oídos para estas cosas mientras siga embaucada por el pensamiento mágico de una independencia que resolverá todos los problemas. Sospecho que los empresarios catalanes tendrán que concretar mucho más a qué dicen 'ya basta' y tendrán que unir el trabajo a la exhortación. Eso de que los empresarios son 'apolíticos' pasa factura cuando lo que ocurre en Cataluña no es cosa de empresarios, sino de ciudadanía.

Cataluña y las no-soluciones

IDEES

24 de marzo de 2021*

EL PASADO 27 DE NOVIEMBRE DE 2020 EL PLENO DEL PARLAMENTO EUROPEO RECHAZÓ de forma abrumadora una enmienda presentada por la eurodiputada de ERC (Grupo de los Verdes) al Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en la Unión Europea en la que se pedía el reconocimiento del derecho a la libre autodeterminación de “todos los pueblos de la Unión”. La enmienda, que pedía un pronunciamiento de la Cámara sobre este tema, fue rechazada por 487 votos en contra, 170 votos a favor y 37 abstenciones.

* Este artículo se publicó el 24 de marzo de 2021 en el sitio web de la revista IDEES y fue posteriormente recogido en el libro *Cataluña-España ¿Del conflicto al diálogo político?* publicado por el Centre d'Estudis de Temes Contemporanis de la Generalitat de Catalunya y Libros de la Catarata, Madrid, Barcelona 2021.

Con ser interesante cuántos votaron en contra, no menos interesante es saber quiénes votaron a favor. Estos fueron los diputados de la extrema izquierda europea, el Grupo de los Verdes y la extrema derecha identitaria, a saber, la delegación italiana de diputados del grupo “Identidad y Democracia”, bajo el liderazgo de Mateo Salvini y los miembros del “Movimiento 5 Estrellas”.

Es relevante constatar que, a la luz de estos datos, la reivindicación del derecho de autodeterminación en Europa se encuentra en manos de la extrema izquierda y de segmentos amplios de la extrema derecha identitaria, con un añadido verde de significado impreciso. Se trata, por tanto, de una reivindicación alejada de la amplia centralidad europea, con inequívocas connotaciones desestabilizadoras para el proceso de integración, que en ningún caso puede reconducirse a una cuestión de derechos humanos.

No solo se trata de que los Estados miembros de cabecera en la Unión sean “democracias militantes” que exigen adhesión positiva a los elementos de sus respectivas Constituciones definidos como intangibles. Es que la realidad de lo que podría asimilarse a la práctica de ese derecho contradice las supuestas ventajas de su ejercicio para la resolución de conflictos nacionalistas.

El referéndum como vehículo de la autodeterminación

Por un lado, el referéndum, el instrumento que es el vehículo de la autodeterminación, sufre un amplio y extendido descrédito. La manipulación populista a la que se presta por su naturaleza binaria lo aleja de ese pretendido carácter de decisión racional sobre un asunto de especial trascendencia como este. Sus efectos divisivos en la sociedad que recurre a esta institución, tradicionalmente llamada de democracia directa, son visibles. Y su supuesta eficacia

para resolver de una vez por todas conflictos territoriales aparentemente intratables tiene mucho de espejismo.

Se suele subrayar –y con razón– la asimetría de los efectos de los plebiscitos de autodeterminación. Mientras que el eventual triunfo del “sí” supone el fin de la discusión porque la independencia se hace irreversible, la victoria del “no”, es decir, el mantenimiento de la integridad territorial del Estado, no clausura la polémica porque se entiende que, una vez que el derecho de autodeterminación es reconocido, este no se agota en su ejercicio sino que se confirma. De este modo, mientras que para los no secesionistas –que, sin embargo, pueden admitir una consulta en determinadas condiciones– se trata de un acto de decisión, para los nacionalistas ese reconocimiento tiene naturaleza normativa y está siempre listo para ser ejercido hasta que se cumpla el objetivo para el que se reclama.

Así ha ocurrido en Canadá, aunque conviene precisar que el famoso dictamen del Tribunal Supremo canadiense que habilitó la celebración del referéndum de secesión en Quebec rechazó de manera concluyente que la Provincia francófona fuera titular del derecho de autodeterminación. No era la autodeterminación –derecho inexistente en Canadá– sino el principio democrático el que legitimaba la consulta quebecuesa en los términos y con las limitaciones que el propio tribunal establecía en su dictamen, entre ellos, la precisión esencial de que un resultado favorable –que los secesionistas no obtuvieron– no implicaría por sí mismo la secesión de Quebec sino que tenía como efecto únicamente comprometer al Gobierno federal a emprender una negociación “de buena fe” sobre los términos en que esa secesión podría llevarse a cabo.

Tampoco en Escocia el referéndum sobre la independencia celebrado el 18 de septiembre de 2014 ha saldado la cuestión. Sigue

sobre la mesa una exigencia renovada por los nacionalistas escoceses de una nueva consulta, aunque parezca descartada la eventualidad de una iniciativa unilateral del secesionismo escocés en desafío de la legalidad constitucional británica y de la competencia soberana del Parlamento de Westminster.

Como conclusión inicial, no es posible sostener que la autodeterminación sea un derecho humano en el ámbito de la Unión Europea, donde no existen casos de discriminación sistemática de una parte de la población ni hay situaciones coloniales, si se exceptúa la situación de Gibraltar bajo dominio británico respecto a la cual las Naciones Unidas han reiterado que la vía para la descolonización del territorio no es la autodeterminación sino la reintegración del territorio a la soberanía española. En ese sentido, el reciente y concluyente pronunciamiento del Parlamento Europeo es una expresión inequívoca de una pretensión sin audiencia.

Pero tampoco puede alegarse que estamos en presencia de una reivindicación pretendidamente transversal. En torno al derecho de autodeterminación se alinean en Europa la izquierda populista radical y la extrema derecha identitaria, lo que da un indicio sólido de que se trata de un recurso –la autodeterminación– al que estas tendencias netamente antieuropeas atribuyen, con razón, un gran potencial destabilizador del proceso de integración europea hacia el que comparten rechazo.

Finalmente, la práctica de este derecho tampoco avala ese argumento tan cultivado según el cual un referéndum resuelve un conflicto territorial en términos democráticos. Esta versión “funcional” de la autodeterminación sin duda inspira a buena parte de los que se declaran partidarios de un referéndum territorial en Cataluña y al mismo tiempo anticipa su posición contraria a la independencia de esta comunidad.

Polarización y división interna

No hay ningún precedente que apoye ese supuesto efecto balsámico de un plebiscito de autodeterminación. Más bien puede sostenerse que se trata de un proceso divisivo, binario y simplificador, que inevitablemente fuerza la polarización y ahonda la ruptura interna del cuerpo político en el que la expectativa de secesión sustituye el sentido integrador de la política democrática y sus instituciones representativas. Una sociedad en la que a duras penas coexisten dos proyectos políticos radicalmente incompatibles parece condenada a la peor cosecha. Dicho de otro modo, la expectativa de que nos podemos separar priva de sentido al esfuerzo de vivir juntos.

Precisamente el factor que ha permanecido constante es la polarización, la división interna de la sociedad catalana que parece condenarla a un largo periodo de empobrecimiento cívico. La ruptura interna de Cataluña es el efecto más visible y el que con seguridad cabía esperar del *procés*. Es, al mismo tiempo, el efecto que menos importaba a quienes lo patrocinaron, lo impulsaron y lo consumaron. Todavía, hoy, la historia reciente se quiere reescribir en términos de épica nacionalista en vez de reconocer lo que ha sido: una catástrofe social y política.

Cataluña tiene muchas facetas, es cierto. Pero la independencia actuando como parteaguas de la sociedad catalana ha solidificado las posiciones y actitudes que antes ofrecían un apreciable grado de fluidez. Y ese retrato no es nada positivo.

En octubre de 2019, los profesores Josep María Oller, Albert Salamanca y Adolf Tobeña hicieron público un estudio titulado en inglés “*Pathways and legacies of the secessionist push in Catalonia*”, que constituye un esclarecedor e inquietante descenso a la realidad política y social catalana. El estudio constata la polarización y el “*atrincheramiento*” de las posiciones en torno al *cleavage* indepen-

dencia/España (“unionismo” lo denominan los autores). Una polarización que, según se desprende de los datos analizados, tiene lugar a partir de 2010 y alcanza su punto más alto en 2012.

Hay dos conclusiones que tienen un significado de extraordinario valor. Por un lado, los autores sostienen que los datos “contradican la descripción habitual del gran aumento del secesionismo como una reacción de ira contra el ‘profundo agravio’ de la sentencia del Tribunal Constitucional que modificó determinados artículos del Estatuto de autonomía que había votado una minoría de ciudadanos”.

Por el contrario, sostienen, “mucho más decisivo resultó el periodo hasta las elecciones autonómicas del 25 de noviembre de 2012. En efecto, estas elecciones marcaron el punto de partida definitivo de la ola secesionista cuando el presidente catalán en ese momento, Artur Mas, encabezando un partido nacionalista moderado, perdió la mayoría en el parlamento autónomo. Desde ese momento, la mayoría parlamentaria dependió de una variedad de fuerzas secesionistas y el Gobierno optó por la secesión de España como estrategia dominante”.

La cuestión etnolingüística

Hay una segunda conclusión tan importante o más que la anterior que merece también destacarse. Siguiendo las tesis de Thomas J. Miley, quien había negado la consideración de la apuesta soberanista catalana como una forma de “nacionalismo cívico”, los autores de este estudio subrayan que el factor etnolingüístico es determinante en el alineamiento independentista, de modo que “los apresurados intentos de disfrazar la realidad que sostenían que tanto los encendidos discursos como la acción política de todas las fuerzas secesionistas han sido siempre incluyentes, no pueden ocultar la fuerte segmentación de las preferencias de los ciudadanos según la división que establece la frontera etnolingüística”.

Esta es una realidad, incómoda para muchos oídos del nacionalismo, pero que también una parte del nacionalismo confirma cuando, como ocurre con determinadas declaraciones de ERC, afirman que la independencia no es posible si la mitad de los catalanes la rechazan. Algo más de la mitad. La independencia nunca ha sido una opción mayoritaria y ha sido necesaria una abstención histórica –como la de las pasadas elecciones del 14 de febrero– para que las fuerzas declaradamente independentistas sumen una ligera mayoría de votos; mayoría de votos en términos relativos que apenas alcanza al 28% del censo electoral. Más aun, ni siquiera puede sostenerse que los votos a fuerzas declaradamente independentistas se correspondan íntegramente con esa misma opción en torno al debate sobre la independencia.

La búsqueda de un independentismo no nacionalista es el oxímoron con el que una parte del soberanismo de izquierda quiere formular un mensaje presuntamente cívico que supere la frontera etnolingüística que define de manera absolutamente mayoritaria a los partidarios de la secesión. Y si buscan independentistas no nacionalistas, de esos que votarían “sí” en un referéndum vistiendo la camiseta de la selección española, es porque el soberanismo es consciente de esa carencia decisiva. Pero también sabe que no es la única. Mientras el perfil dominante del independentista sea un ciudadano catalán de origen, cuya lengua de uso familiar y social sea exclusivamente el catalán, viva en la burbuja cultural e informativa de los medios autonómicos oficiales o subvencionados y se sitúe en los segmentos de renta medio-alto y altos, la independencia podrá contar con los dos millones que, mil arriba o mil abajo, se han apuntado a todas las escenificaciones, procesos participativos o referendos ilegales a los que se les ha convocado.

Por eso, frente al atrincheramiento del nacionalismo rural de Waterloo, hay otro nacionalismo que propone librar la batalla de la independencia por la izquierda para que no sea cosa de ricos insolidarios. Ese es el engarce de ERC con el Partido Socialista y el valor añadido que buscan los republicanos. Pero que el independentismo busque una alternativa a sí mismo no es otra cosa que dar vueltas sobre el mismo error.

El independentismo ha sido una peligrosa ensoñación, sí, pero con efectos negativos muy reales. La cosecha de frustración está todavía por recoger. “De la mano del independentismo, Cataluña se ha lanzado insensatamente al precipicio” afirmaba el columnista de *La Vanguardia*, Antoni Puigverd, quien hablaba de una “salida coherente con la tradición catalanista que busca, desde siempre, hacer compatible la pervivencia de la cultura catalana y del eje económico barcelonés con la visión inclusiva y abierta de España (una España que se refleja en una Constitución redactada por dos catalanistas)”. Una profunda sensación de fracaso se ha asentado en la conciencia de buena parte de la sociedad catalana. Determinadas inercias históricas y culturales parecen conducir siempre a que esa sensación se evacúe como victimismo, siempre en busca del adversario insensible, impositivo y uniformador que busca el fracaso de Cataluña. De cómo Cataluña sea capaz de transformar esa frustración en algo distinto de la melancolía nacionalista dependerá gran parte del futuro de España cuando tenemos que afrontar retos colectivos formidables.

Guste o no, si la opción es la ruptura, antes se rompe Cataluña que España. Es lo que ha pasado en un proceso de fragmentación que se ha reproducido en el seno del propio nacionalismo como demuestra la fragmentación de su oferta electoral. El nacionalismo sigue viviendo esencialmente en los mismos supuestos de la construcción nacional como se entendía en el siglo XIX. Pero ya

no estamos ahí. La experiencia democrática española y el proceso de integración europea son factores estructurales de nuestro orden político-jurídico que no pueden ser respondidos desde el nacionalismo con una pulsión de *rauxa* rupturista abocada a instalar a Cataluña en el fracaso y la frustración. A partir de la necesidad de reconstruir la convivencia, los ejes económicos y una diversidad que la Constitución nunca asumió como destructiva de la unidad sino como fundamento esencial del marco de convivencia, será posible una reconsideración, ciertamente con buenas dosis de catarsis, de en qué consiste la identidad de Cataluña (si es que la identidad puede predicarse sin referencia a las personas) y si esta lleva a sus defensores declarados a un juego de suma cero, ya sea lingüístico, cultural o electoral, contra los que según aquellos amenazarían la continuidad de esa identidad.

La pluralidad y el reconocimiento de la diferencia

En general, el nacionalismo identitario tiene un serio problema con la pluralidad. La pluralidad es una fuente permanente de frustración para los que se niegan o son incapaces de reconocerla. Como suele ocurrir con las comunidades dominadas por la disciplina identitaria, el nacionalismo exige hacia afuera (el respeto a la diversidad, el reconocimiento de la diferencia) lo que niega, o difícilmente acepta, hacia adentro. La política lingüística en una comunidad esencialmente diglósica, en la que el uso habitual del catalán y el castellano se reparten en la población –con clara ventaja del castellano, es cierto– y con un segmento de hablantes nada despreciable que indistintamente utilizan una u otra lengua, es, tal vez, el ejemplo más claro de esta disociación entre una realidad social plural frente a una estructura política en la que sigue dominando la pretensión de hegemonía cultural y social de un naciona-

lismo devenido en independentismo, es decir, decidido a promover su programa de máximos.

En la medida en que la realidad social se resista a esa suerte de asimilación, la frustración del nacionalismo crecerá y puede generar niveles de tensión y de presión que, a su vez, reforzarán la polarización. Una suerte de círculo vicioso que se alienta de las “no-soluciones” que cuentan con un amplio repertorio: desde la afectada nostalgia de un lejano austracismo que idealiza la posición de Cataluña en la monarquía hispánica, hasta un cierto arbitristo de operaciones de ingeniería constitucional de viabilidad dudosa que recuerdan a la frustrada negociación en Canadá para reconocer a Quebec como “sociedad diferenciada”, porque, como ha observado agudamente el profesor José María Castellá, estos acuerdos de singularización son propios de los periodos constituyentes fundacionales, pero difícilmente se logran incorporar después al marco constitucional de un Estado compuesto donde se ha consolidado un reparto territorial del poder en una cuantía tan significativa como el caso de España.

Un cambio de dinámica

De lo que debería haber pocas dudas, a mi juicio, es que la solución –si es que existe “la” solución– deberá venir de un cambio en la dinámica política catalana. Un cambio que aliente una solución –o el comienzo de ella– desde dentro de la sociedad catalana y que, desde luego, no pasa por primar a los principales actores de la polarización sino a los que estén dispuestos a jugar en el marco de convivencia común, incluida la posibilidad de su modificación. Estamos hablando de compromisos que serán parciales, de negociaciones inevitables, complejas pero necesarias, que solo pueden abordarse desde el compromiso con el Estado de derecho y que tienen que ser,

en primer término, entendimientos en el seno de la sociedad catalana en su sentido más amplio, también el cultural y el económico. Mientras ese territorio central, que es en el que se generan las soluciones, no vuelva a aparecer en la sociedad catalana imponiéndose a la polarización, al maximalismo y al elogio de los comportamientos y actitudes divisivas e inconstitucionales, la melancolía orteguiana, esa que acompaña a los esfuerzos baldíos, seguirá definiendo este periodo de antipolítica.

La situación en Cataluña se encuentra congelada en el peor momento de su historia reciente. El 1 de octubre de 2017 se presenta como una cima de la que el independentismo no piensa apearse, incorporando aquella votación como una fuente de legitimidad no solo ajena sino enfrentada al marco constitucional.

El independentismo ha quedado atrapado en la ensoñación del 1 de octubre y en la servidumbre que le impone el destino de sus líderes, ya sea este la cárcel o la fuga. El socialismo se encuentra no menos condicionado por los compromisos que lo sostienen en el Gobierno y por sus propias ensoñaciones que han llevado a un sector nada desdeñable del PSC a jugar con la idea de una consulta de autodeterminación bajo diferentes formas. El centroderecha no nacionalista se debilita aún más entre la desmovilización de su electorado. Por su parte, la irrupción de la derecha alternativa e identitaria en el escenario catalán añade a este un nacionalismo español que esconde, tras su aparente fuerza emergente, los límites de ese llamamiento a la recuperación de un esencialismo de signo contrario que, según su candidato, llega al Parlamento de Cataluña para “acabar con el Estado de las autonomías”. En Cataluña hay demasiados beneficiarios de la polarización como para pensar que esta puede acabar en un futuro previsible.

Más que jugar al ejercicio de idear soluciones teóricas –lo que siempre tiene un componente voluntarista– habría que empezar por definir las condiciones en las que puede reanudarse esa conversación destruida, si es que queremos ir más allá de la conllevanza con intermitentes periodos de desestabilización. Porque en Cataluña ha dejado de existir toda realidad reconocible de espacio público tal como se tiene que entender en una sociedad democrática pluralista. La polarización, la unilateralidad en las acciones y actitudes del nacionalismo, la desfiguración y la falta de pluralismo y neutralidad de los medios públicos de comunicación y la servidumbre partidista a la que, salvo excepciones, el cuadro institucional se encuentra sometido, da cuenta de esta destrucción a la que se une la inhibición de la sociedad civil acostumbrada a una relación de dependencia del poder político, unas veces simbiótica, otras parasitaria. Sin modificar estas condiciones, sin estas premisas de una conversación colectiva que tenga sentido, no es posible alentar expectativas.

La quiebra interna de la sociedad catalana se ha disfrazado de conflicto entre los catalanes y España, cuando se trata, en primer término, de un desencuentro radical entre catalanes. Unas elecciones como las del 14 de febrero podrían sugerir que el nacionalismo tal vez pueda albergar esperanza de que esa ruptura se resuelva con el desistimiento de sus adversarios. Otros tal vez crean que, llegados a este punto, el deterioro social y económico daría un baño de realidad catártico. Ambas hipótesis tienen mucho de espejismo y, en cualquier caso, serían indeseables de puramente desastrosas.

Un nacionalismo esencialmente anclado en las aspiraciones independentistas y una idea decimonónica de nación de matriz etnolingüística difícilmente pueden erigirse en interlocutor para un Estado constitucional del siglo XXI, sin aceptar sus transformaciones estructurales de orden jurídico y cultural y un proceso de inte-

gración europea institucionalizado. En una de sus visitas a España, tuve la oportunidad de conversar con Stéphane Dion, el político canadiense padre de la llamada “ley de la claridad”. Le pregunté directamente cuál era a su juicio la diferencia a este respecto entre Cataluña y Quebec, o, más bien, entre España y Canadá. Su respuesta fue igualmente directa y concluyente: “El artículo 2 de la Constitución y la Unión Europea”.

Pueblos a medida

El Correo

10 de julio de 2021

ES BIEN SABIDO QUE LA CONSTITUCIÓN NO ESTABLECE UN MODELO DE LA LLAMADA “DEMOCRACIA MILITANTE” que, en otros sistemas constitucionales, introduce cláusulas que excluyen de la reforma constitucional determinados elementos de la configuración del Estado (unidad e integridad territorial, forma republicana de gobierno, federalismo). En España, todo sería posible –por eso para algunos nada será suficiente– y con tal de que se respete el procedimiento establecido, incluidas las mayorías cualificadas que dispone la Constitución, no habría límites sustanciales a la modificación constitucional. Aquí, la Constitución, simplemente hay que acatarla; en los modelos europeos de “democracia militante” se exige, además, adhesión a los principios constitucionales para poder participar en el juego político.

Esta singularidad de nuestro sistema político, junto con la doctrina que elaboró el Tribunal Supremo de Canadá sobre las condiciones del referéndum de secesión en la provincia de Quebec, pa-

recen replantear el asunto de la reivindicación independentista en Cataluña sacándolo del terreno del reconocimiento identitario para llevarlo al del principio democrático. Según esto, Cataluña –y lo mismo podría decirse del País Vasco– no tiene derecho a la auto-determinación, pero el principio democrático llevaría a atender tal reivindicación si una mayoría clara de la población se expresara en ese sentido de manera consistente.

Las especulaciones sobre la posibilidad de un referéndum consultivo limitado al ámbito catalán para que los catalanes sean escuchados –como si hubieran estado reducidos al silencio hasta ahora–, ofrece ese aroma quebequés hasta el punto de que profundizar en lo que podemos denominar el argumento democrático resulta pertinente.

Para empezar, uno tendría que manifestar serias dudas ante la posibilidad de una consulta territorializada al amparo del artículo 92 de la Constitución, que establece que: “Las decisiones políticas de especial trascendencia podrán ser sometidas a referéndum consultivo de todos los ciudadanos”. La redacción parece bastante concluyente, más aún teniendo en cuenta que, según el Tribunal Constitucional, la ciudadanía no se puede territorializar y, por tanto, “todos los ciudadanos” equivale a “todos los españoles”.

Dicho lo anterior, ¿la reforma constitucional no tiene más límites que los estrictamente procedimentales? Parece discutible. Para empezar, los derechos fundamentales y el respeto al pluralismo político. No es imaginable una reforma que, por mucho que contara con las mayorías necesarias, derogara el derecho a la inviolabilidad del domicilio o la libertad de expresión. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos precisó este punto esencial –en su sentencia sobre la ilegalización de Herri Batasuna– cuando condicionó la legitimidad de reivindicar un cambio en las estructuras constitucio-

nales del Estado no solo a que los medios sean legales y democráticos, sino a que el cambio propuesto sea en sí mismo compatible con los principios democráticos fundamentales.

¿Y la unidad? Pues no es una simple cuestión de procedimiento. Sería tanto como afirmar que la Constitución es indiferente hacia la unidad de España. Lo cierto, sin embargo, es que su artículo 2 dice, ni más ni menos, que “la Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española”. Podía haber dicho otra cosa, pero va más allá y afirma fundamentarse en la unidad. No hay que forzar el razonamiento para concluir que, si esa unidad se quebrara, la Constitución perdería su fundamento; es decir, quedaría destruida, porque la unidad es parte esencial del pacto constituyente. Podrá haber otra Constitución, con otro sujeto soberano resultante de la secesión de uno de sus territorios, pero no será ya la Constitución de 1978, esa que también en su artículo 2 “reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran”.

Por eso el argumento procedimental debe ser muy matizado. De la misma manera, el argumento democrático debería no olvidar que en el País Vasco décadas de terror contra los no nacionalistas han causado una verdadera limpieza ideológica que ha mutilado el cuerpo electoral. En Cataluña, un Gobierno sectario que ha utilizado y sigue utilizando recursos sin tasa y medios públicos sin reparo para promover una causa estrictamente partidista, ha asfixiado la expresión del pluralismo convirtiéndola en disidencia. Y así, no. Fabricarse un pueblo a medida, como pretende el nacionalismo, para luego transformarlo en el sujeto exclusivo de decisión, es todo menos democrático.

El socialismo del vacío

El Correo

7 de agosto de 2021

TRAS LA PUBLICITADA REUNIÓN BILATERAL ESTADO-GENERALITAT DE CATALUÑA, la portavoz del Gobierno informa de que se ha creado un grupo de trabajo para estudiar, entre otras, la transferencia de la competencia sobre el acceso de los MIR, los médicos internos residentes que se someten a una prueba anual de ámbito estatal que determina la entrada de los candidatos en la sanidad pública y las especialidades que van a cubrir. Apenas horas después, la titular de Sanidad niega que esta transferencia se encuentre en la agenda del Gobierno. “No hay caso”, afirmó la ministra Darias. En respuesta a esta, la correspondiente consejera del Gobierno autonómico catalán desmentía a la ministra de Sanidad: el asunto se estaba considerando y, por tanto, sí se encuentra en la agenda que discuten ambos gobiernos.

Como la credibilidad de este Gobierno tiende a cero cuando afirma o niega que vaya a tomar una determinada decisión, este nuevo enredo apenas sorprende. Nada de lo que diga una u otra

ministra tiene valor alguno porque al final se hará lo que dicten las urgencias de Pedro Sánchez, con la única posibilidad de recurso a los tribunales a modo de control diferido que con carácter retroactivo viene dando fe del exceso de poder en el que vive instalado el Ejecutivo, ya sea cuando mecaniza la producción de decretos leyes o se salta las restricciones constitucionales a la hora de imponer el confinamiento domiciliario para afrontar la pandemia.

En este caso, al afirmar al mismo tiempo una cosa y su contraria, el Gobierno se condena él solito a una nueva mentira. Tal vez a Sánchez y sus ministros haya dejado de importarles la caducidad instantánea de sus manifestaciones. Pero la consecuencia de creer que la autenticidad –incluso cuando se yerra– no tiene espacio en la política es el creciente número de ciudadanos que escuchan a quienes dirigen el país como quien oye llover y dejan esas autocomplacientes filípicas salidas del *spinning* gubernamental para el disfrute solitario del ministro de turno o, en ocasiones señaladas, del propio presidente del Gobierno.

El episodio de los MIR, chusco pero inquietante por frívolo, remite, además, a la operación de apaciguamiento que Sánchez intenta consolidar con el independentismo catalán. Se trata de que en el tiempo que queda de legislatura el Gobierno mantenga el apoyo parlamentario de ERC, y para ello es esencial que el *procés* no rebrote. El ruido catalán no permitiría a Sánchez exprimir la baza de los fondos europeos y la recuperación, con ocasionales proclamaciones de victoria sobre el virus.

Mientras tanto, mucha literatura del “reencuentro”, asignaciones multimillonarias a la Generalidad, cerco fiscal a Madrid para desviar la atención de las cesiones a la comunidad catalana y, para disponer de un discurso que no sea autonómico –los soberanistas no lo aceptan– ni federal –porque tampoco lo aceptan los sobera-

nistas–, el lanzamiento de la “España multinivel”, que es una construcción politológica que nada tiene que ver con lo que los nacionalistas sostienen ni con lo que practican.

Lo que Sánchez ha puesto en marcha es una gran operación de encubrimiento de lo que no es más que una estrategia de apaciguamiento, extraordinariamente costosa para el Estado y no solo en términos financieros, cuyo objetivo consiste en afianzar la alianza con ERC y buscar en Cataluña los réditos electorales que, en su momento, puedan compensar el desgaste que Sánchez y el PSOE están sufriendo en el resto de España y del que los resultados de las elecciones en Madrid constituyen un indicador fiable.

Va a resultarle muy difícil a Pedro Sánchez convencer al número suficiente de ciudadanos de que en esta retórica del “reencuentro” –a la que los independentistas muestran una receptividad perfectamente describable– hay algo más que un descarnado cálculo de poder. El Partido Socialista pretende llenar con palabrería pretenciosa la falta de un proyecto nacional para el conjunto de los españoles y para España como nación y como Estado. Hoy es lo “multinivel” como ha sido lo “federal” o la “nación de naciones” o la “España en red” de Maragall, o la anacrónica nostalgia austracista para halagar el oído de los independentistas con una grosera deformación del pasado.

Una falta de proyecto nacional que es directamente proporcional a la dependencia creciente del PSOE respecto al socialismo catalán, de la asunción por aquel de la gravosa hipoteca política que suponen todas las contradicciones del PSC y del tropismo nacionalista de los socialistas catalanes que han instalado en el socialismo español un único imperativo estratégico: que Junqueras no se enfade para que los socialistas puedan seguir gobernando.

¿Nunca más?

El Correo

16 de octubre de 2021

MUCHO ANTES DE QUE LOS “ARTESANOS DE LA PAZ” SE PUSIERAN A ORGANIZAR UNOS ARTIFICIOSOS funerales para ofrecer a la banda un final “honroso” –perverso oxímoron para embellecer la derrota del terror–, ETA estaba muerta, aunque no lo supiera. Su final empezó cuando desde el Estado de derecho se impugnó la teoría del empate infinito que recibía resignación y negociación política. A partir de ahí, la movilización social y una nueva conciencia internacional ante lo que suponía el terrorismo como desafío global –surgida de los atentados del 11-S– fueron asfixiando operativa y socialmente a todo un entramado terrorista unido por la obediencia y el apoyo a ETA.

Que todo era ETA no fue un invento gratuito, sino la constatación –judicializada por primera vez por Baltasar Garzón– de que no se podía separar a los pistoleros de su brazo político y organizaciones de apoyo. El proceso de ilegalización de Herri Batasuna y las marcas subsiguientes, avalado sin sombra de duda por el Tri-

bunal Europeo de Derechos Humanos, situó al sistema democrático en una posición de incuestionable superioridad jurídica y de aplastante legitimación política y, por su parte, puso al mundo etarra ante la realidad inescapable de su caducidad como entramado por y para el terror etnonacionalista.

Vino después un largo epílogo con una negociación política de por medio emprendida por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero con ETA y Batasuna, partido ilegal y disuelto que, sin embargo, fue aceptado como interlocutor. En una puesta en escena destinada a acaparar para Zapatero el protagonismo del final de ETA, se pusieron encima de la mesa concesiones políticas tan impensables que hasta el negociador socialista Jesús Eguiguren expresaría su asombro ante lo que el Gobierno estaba dispuesto a aceptar. Mientras tanto, el magistrado Grande-Marlaska, hoy ministro del Interior, era objeto de las más duras acusaciones de “dinamitador” del mal llamado proceso de paz y de alinearse con el PP para medrar en su carrera. Y todo porque Grande-Marlaska sacó las conclusiones legales oportunas del hecho de que Batasuna, con Arnaldo Otegi a la cabeza, se encontraba fuera de la ley y no podía llevar a cabo actividad política alguna.

De aquella oscura negociación con ETA salió, sin embargo, una falsa diferenciación entre una ETA “buena”, favorable a declarar su final en la mesa de negociación, como habría deseado el Gobierno socialista, y otra ETA, la “mala”, dirigida por terroristas furibundos que se habían conjurado para reventar la paz. Por supuesto que semejante distinción –que tanto recuerda a la de “duros” y “blandos” referida a los propios terroristas– no fue nunca cierta, pero se construyó sobre el blanqueo de la figura de Otegi, en tránsito de Gerry Adams a Nelson Mandela, como un recurso útil para que el Gobierno pudiera presentar esa supuesta

división como el logro que justificaba su aventurerismo negociador con la banda.

Esta digresión resulta necesaria para explicar cómo a partir de la construcción de esa ETA “buena” se lleva a cabo un proceso de normalización política de la llamada izquierda *abertzale* mediante la legalización de Sortu y la constitución de Bildu, y que llega a la incorporación de esta fuerza a la coalición Frankenstein presidida por Pedro Sánchez. Una normalización inmerecida que se hace sobre la base de varias premisas falsas, entre ellas dos fundamentales: que Sortu ha condenado la violencia y que los impulsores de este partido, lejos de ser sucesores evidentes de sí mismos al frente de las estructuras políticas ilegalizadas, en realidad se rebelaron contra ETA apostando por la paz.

El final de ETA sabemos que plantea preguntas que resultan muy incómodas para amplios sectores de la sociedad vasca y no menos incómodas para un nacionalismo cuyo discurso del conflicto aplacó conciencias y legitimó a ojos de muchos ciudadanos la violencia perpetrada por la banda. Pero, por apresurado que sea el interés en pasar página –en realidad, muchas páginas negras–, no se puede cerrar los ojos al hecho de que, diez años después, el terrorismo de ETA sigue sin ser condenado por quienes fueron readmitidos en la legalidad con el argumento de que esa condena se había producido.

No es posible ignorar que si estamos en la batalla por el relato es porque esos sectores que han sobrevivido a ETA siguen queriendo sobrevivir con ETA e instalar la justificación histórica de su violencia como un capítulo heroico de la guerra sin fin entre vascos y españoles. Por mucho que se cierren los ojos, los *ongi etorris* humillan a las víctimas y abonan mentes para que en el futuro alguien se sienta tentado de imitar a esos que son recibidos con tanto festejo

y aplauso; eso sí, siempre que no hayan hecho el más mínimo gesto de arrepentimiento durante su tiempo en prisión. Por eso, y no solo por eso, afirmar que ETA ha acabado no impide preguntar si, por su parte, la sociedad vasca, política y electoralmente moldeada por la violencia terrorista, ha acabado con ETA.

Ciudadanos y territorios

El Correo

28 de noviembre de 2021

A PESAR DEL ESTRUENDO VICTIMISTA DE LOS SECESIONISTAS CATALANES y de su desafío al Estado de derecho, el Tribunal Supremo se ha limitado a inadmitir el recurso de casación interpuesto contra la sentencia –esa sí– del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña que, reafirmando el carácter vehicular del castellano junto al catalán, reiteraba también la exigencia de que las escuelas catalanas impartan al menos un 25% de las asignaturas en castellano, precisando que ha de tratarse de asignaturas troncales para evitar argucias como la de convertir al ajedrez en materia a incluir en ese porcentaje. La decisión del Supremo significa al menos dos cosas. Primero, que la resolución del TSJC fue acertada; y, segundo, que en contra de lo que argumenta el Gobierno de la Generalidad, es un tribunal radicado en Cataluña el que se ha pronunciado al respecto. Pasemos por alto lo ridículo de recurrir ante el Supremo y luego negarle legitimidad para pronunciarse sobre aquello que se le ha planteado.

No parece que el 25% de la enseñanza en castellano sea una exigencia desproporcionada si el objetivo es que los estudiantes sean competentes en castellano y catalán. Tampoco es desorbitado rechazar que el castellano –que además de lengua común es una lengua de alcance global– haya de ser condenado a una presencia residual y devaluada en la enseñanza en Cataluña. El carácter vehicular del castellano no deriva de una ley educativa y se suprime por otra, sino que se desprende de la Constitución y del Estatuto de Autonomía para Cataluña, como ha sido declarado sin margen de duda por el Tribunal Constitucional, de modo que las esperanzas secesionistas de que el intencionado silencio de la ‘ley Celaá’ sobre este extremo pueda entenderse como una exención de su deber hacia el castellano están condenadas al fracaso, al menos jurídico.

La cuestión de fondo en la iracunda actitud de los secesionistas catalanes parece otra. Estamos en la manifestación de los límites de las políticas, no de defensa y promoción de una lengua, sino de la ingeniería política asociada a las políticas lingüísticas del nacionalismo. Al mismo tiempo que en el País Vasco se ponía en evidencia el preocupante fracaso del ‘modelo D’ tanto para la adquisición de competencias en euskera como en castellano, en Cataluña se ha impuesto una vuelta de tuerca más porque bien saben los nacionalistas que no se trata de un problema de aulas sino de patios.

Da la impresión de que se han agotado las reservas de esa población para la que aprender euskera o catalán ha sido un acto de afirmación de identidad nacional. Las políticas lingüísticas se encuentran cada vez más tentadas por la imposición y la ilusión de excluir al castellano. Sin embargo, esas políticas de saturación muestran una eficacia marginal decreciente, por utilizar terminología económica, hasta haberse vuelto negativa. Esto, que es algo más que una inquietud, produce frustración entre aquellos que creen

que, en el siglo XXI, el de la revolución tecnológica, la globalización, el acceso instantáneo a la información, el entretenimiento y la comunicación sin mediaciones, la nación se puede construir con el instrumento decimonónico de la ‘escuela nacional’.

Por eso los ingenieros sociolingüísticos andan dándole vueltas a ver cómo consiguen lo que les niega la realidad y la libertad de los hablantes. Lo malo es que la solución que creen haber hallado consiste en el paso inaceptable al control social y a la delación lingüística de aquellos que no solo tienen que estudiar el idioma, sino a los que se exige profesar la adhesión a los objetivos y hasta a las emociones que el proyecto nacionalista asocia a la lengua. De ahí que las supuestas soluciones a esta gran contrariedad residan no solo en la erradicación del castellano de las aulas, sino en su invisibilidad –si es que ello fuera posible– o su desplazamiento hasta la marginalidad y el desprestigio social de su uso. Es decir, de bilingüismo, nada.

Según datos del Instituto de Estadística de Cataluña, el 52,7% de la población catalana tiene el castellano como lengua materna frente al 31,5% cuya lengua materna es el catalán. El 46,6% se identifica con el castellano frente al 36,3% con el catalán, y de nuevo el castellano es lengua habitual para el 48,6% de los catalanes frente al 36,1% que se expresa habitualmente en catalán. Y esto resulta inaceptable para los constructores de la nacionalidad. El territorio frente a la ciudadanía como propietario de la lengua y titular de sus derechos; la construcción forzada de una identidad colectiva o la expresión de una capacidad lingüística libremente adquirida; la imposición de las aulas frente a la libertad de los patios. Si los nacionalistas estuvieran dispuestos a ofrecer una relación cordial y sin sesgos entre la lengua que dicen defender y los hombres y mujeres que quieren que la hablen, las cosas serían distintas y mejores.

Nacionalidad es autonomía

El Correo

28 de mayo de 2022

ENTRE LOS DEBATES –O LOS ENFRENTAMIENTOS, SEGÚN SE MIRE– CON LOS QUE SE QUIERE REABRIR el pacto constitucional emerge de nuevo la formulación constitucional que habla de nacionalidades y regiones como los entes a los que la Constitución garantiza el derecho a la autonomía. Convengamos en que ese artículo no es de redacción sencilla y que el término “nacionalidad” como concesión identitaria al nacionalismo no ha funcionado como se podía esperar, es decir, como argumento que facilitara su comodidad en la inserción con cierta lealtad en el marco constitucional. Pero eso tampoco es nuevo. También el PNV, tras un proceso interno un tanto agónico, encontró insuficiente la disposición adicional que ampara y respeta los derechos históricos de los territorios forales y contempla su actualización en el marco constitucional.

Pero que los nacionalismos rechacen la Constitución, con nacionalidades y derechos históricos incluidos, no les ha impedido apurar todo lo que la Constitución ha ofrecido en términos de

autogobierno. El juego es conocido y, desde luego, si se abriera la Constitución a su reforma, somos muchos los que pensamos que esa trayectoria de los nacionalismos simplemente no podría pasarse por alto. Una razón más para que los que se sitúan en esa órbita rupturista del marco constitucional reflexionen sobre las consecuencias no deseadas por ellos que podrían obtener sus ambiciones revisionistas si llegaran a plantearse en un proceso de reforma constitucional.

Volviendo al asunto de las nacionalidades, el tiempo y el desarrollo constitucional han ido aplanando el perfil político del término. Por un lado, otras comunidades autónomas, además de Cataluña y el País Vasco, se han autocalificado como “nacionalidad”. Los niveles competenciales se han ido uniformando y, por otra parte, el Tribunal Constitucional ha precisado a los más imaginativos que el concepto de nacionalidad tal y como se inscribe en la Constitución no tiene un contenido jurídico-político que le acerque a la titularidad de la soberanía. El único sujeto soberano es la nación española, en singular. Por tanto, la diferenciación es nítida: a la nación le corresponde la soberanía, a la nacionalidad, la autonomía. Precisamente la singularidad de la nación española impide hablar de España como Estado plurinacional. Un Estado con nacionalidades no es sinónimo de un Estado plurinacional.

El vuelo de la polémica sobre el concepto de nacionalidad debería ser de muy poco alcance. Desde luego, no da para que Ciudadanos, necesitado de oportunidades para hacerse ver, proponga una reforma constitucional para suprimir el término. Llama la atención que un partido que se ha reclamado heredero de la obra de Adolfo Suárez, comprometido con el pacto constitucional, se muestre tan incómodo con elementos centrales de ese pacto, y el acuerdo sobre el artículo 2 de la Constitución es uno de ellos. Además, seguro que a Ciudadanos no se le escapa que reformar el artículo 2

de la Constitución para eliminar el término “nacionalidades” requeriría el procedimiento agravado de reforma que incluye aprobación por las Cortes, elecciones generales, ratificación por el nuevo Parlamento y referéndum.

Cuestión distinta es que no se propague el pensamiento confuso sobre esos conceptos básicos del orden político y constitucional. Una de esas expresiones del pensamiento confuso la ofreció en su día el expresidente Felipe González en un artículo compartido con la tristemente desaparecida Carmen Chacón tras la sentencia del Estatut, en el que definía a Cataluña como una “nación sin Estado”. Frente a ese constructo nacionalista que exhibe una supuesta orfandad estatal de nuestros nacionalismos, lo ajustado, lo real, lo existente de verdad es que Cataluña, más que una nación sin Estado, es una nacionalidad con autonomía porque los sentimientos identitarios legítimos pueden ser todo lo intensos que cada cual quiera, pero no adquieren carta de naturaleza soberana.

Reabrir polémicas como esta solo sirve para hacer el juego a las fuerzas rupturistas a las que todo el ruido sobre la Constitución les aprovecha, cuanto más, mejor. La deslealtad de los nacionalismos –entendiendo la lealtad en el sentido político que consagra la Constitución alemana– a quien retrata es a los desleales, no a quienes plasmaron en la Constitución un extraordinario esfuerzo político y una voluntad de consenso como nunca ha tenido nuestro país. El artículo 2 de la Constitución, también con su redacción complicada, forma parte de ese esfuerzo de acuerdo del que no hay que arrepentirse solo porque otros lo hayan despreciado aprovechándose, eso sí, del mejor periodo de libertad y pluralismo que España ha vivido.

“Gregorio Ordóñez, la vida posible”

Parlamento Europeo

21 de junio de 2022

QUIERO EMPEZAR AGRADECIENDO LA PRESENCIA DE TODOS USTEDES EN ESTE ACTO en el que inauguramos la exposición “Gregorio Ordóñez, la vida posible” que se abrió ayer en este Parlamento.

A mis compañeros en el Parlamento, a los representantes diplomáticos de España en Bruselas, a los representantes del PP del País Vasco, a los visitantes que hoy nos pueden acompañar, a los medios de comunicación. A todos les agradezco y les doy la bienvenida.

No ha sido fácil llegar aquí. La exposición pensada para recordar en 2020 el vigésimo quinto aniversario del asesinato de Gregorio fue víctima colateral de la pandemia. Y aun hoy, la huelga que se vivió ayer en Bélgica ha impedido que pudieran acompañarnos un buen número de amigos que habían confirmado su presencia. Pero lo importante es que la exposición está aquí.

Gracias en primer lugar a la iniciativa y al esfuerzo de Ana Iríbar al frente de la Fundación Gregorio Ordóñez. Y gracias, por

supuesto, al apoyo que la delegación española del Partido Popular ofreció a este proyecto desde que tuve el honor de plantearlo a mis compañeros.

Recuerdo muy bien cuando se inauguró la exposición en el Palacio de Miramar de San Sebastián. Recuerdo la impresión al visitarla. Pero sobre todo me llamó la atención que una muestra que podía haberse orientado hacia lo más sórdido de la violencia terrorista de la que fue víctima Gregorio, una exposición que podía haberse convertido en un homenaje fúnebre a su figura, en realidad era una exaltación de la vida de un héroe de la democracia.

Me parece importante subrayar que lo que admiramos de Gregorio no es tanto su muerte –que él no quiso ni eligió– sino su vida. Una vida hecha de un compromiso sin límites con sus ciudadanos y con la democracia. Una vida que fue expresión de coraje cívico. Una vida pública construida sobre la coherencia y el profundo sentido de la dignidad que llevó a Gregorio a decir ¡basta ya!

Gregorio, Goyo, fue un gran dirigente político. ETA truncó su vida no cuando iba a ser el próximo alcalde de San Sebastián, sino porque iba a serlo. Pero fue, y creo que en mayor medida aún, un gran líder social, cívico y moral. Representó los valores que prácticamente habían desaparecido del espacio público vasco, dominado entonces por el miedo y el silencio, por la impiedad hacia las víctimas, por la tolerancia resignada o cómplice con el crimen, por la exaltación impune de la violencia y por los discursos políticos directa o indirectamente legitimadores del terrorismo.

Gregorio Ordóñez fue el desafío de la libertad frente a la opresión del miedo, la reivindicación de los derechos fundamentales frente a la dictadura del terror, la defensa de la democracia frente a sus enemigos armados y decididos a destruirla. Su asesinato nos remite a la injusticia radical del terrorismo y a la ilegitimidad abso-

luta de su causa. Y nos remite, sobre todo, a una vida que nos inspira y nos compromete.

En aquel 23 de enero de 1995, una de esas fechas que –como ha escrito un gran amigo mío novelista– “se quedan agarradas al calendario”, la vida de Goyo se convirtió en legado. Y ese legado es el que recordamos, el que celebramos y del que nos enorgullecemos como compañeros y como demócratas.

Un legado que nos compromete para no olvidar; para que el silencio no lo anegue; para que quienes lo mataron, quienes justificaron el crimen, quienes lo indujeron y jalearon sepan que siguen en deuda y que esa deuda no la van a saldar con un relato de mentira e injuria hacia las víctimas, con un relato de equidistancia, con un relato falso –de supuesto conflicto atávico entre vascos y españoles– para justificar el crimen y eludir sus responsabilidades.

Gregorio Ordóñez marcó la inflexión política, social y moral de la reacción colectiva contra el terror. Convirtió la conmoción pasajera en un compromiso creciente de muchos contra la violencia terrorista. Con él, ETA empezó su incalificable estrategia de extensión del sufrimiento, es decir, de exterminio, como si el sufrimiento no estuviera ya suficientemente extendido.

Cuatro meses después de su asesinato, ETA atentó contra el entonces líder de la oposición, José María Aznar, y después continuaría atacando a los partidos no nacionalistas en el País Vasco, en Navarra y en el resto de España.

Dentro de unos días, el 12 de julio, se cumplirán los veinticinco años del asesinato de otro joven concejal del Partido Popular, Miguel Ángel Blanco. Nada de lo que vino después habría sido posible de lograr sin una figura como la de Gregorio Ordóñez, sin la fecundidad de su trayectoria.

Hoy, el Parlamento Europeo alberga el legado y la memoria de un verdadero luchador por la libertad. Una personalidad que representa esos valores que defendemos con firmeza en esta casa, pero que solo son capaces de encarnar hasta sus últimas consecuencias personas excepcionales como Gregorio Ordóñez y su herencia de una vida dedicada a la causa de la libertad de todos.

SOBRE EL BREXIT

El enredo británico (atrapados en el Brexit)

El Correo

3 de febrero de 2019

LOS BRITÁNICOS HAN DESOÍDO SU PROPIA MÁXIMA Y A PESAR DE ENCONTRARSE EN UN AGUJERO siguen cavando. Ese agujero en el que les metió un primer ministro banal como David Cameron es el del abandono de la Unión Europea, el Brexit, como construcción política levantada sobre la demagogia y la nostalgia, y basada en la creencia de que sí, es verdad que si la niebla cierra el canal de la Mancha el que queda aislado es el Continente.

Precisamente lo ocurrido en enero en el Parlamento británico muestra el enorme enredo en el que se ha ido metiendo el Reino Unido, cuyas instituciones están revelándose incapaces de encontrar una salida a la vez digna y realista a su decisión de irse de la UE. Primero, el Parlamento rechaza por mayoría abrumadora el acuerdo de retirada negociado por el Gobierno conservador de Theresa May y la UE. Después, como supuesto 'plan B', el mismo Parlamento impone a May un nuevo mandato de renegociación del

acuerdo, sin tener en cuenta si la Unión está dispuesta a volver sobre sus pasos y reabrir lo ya acordado.

Si las exigencias británicas de renegociación encajan mal con un proceso tan complejo y delicado como este, tampoco tiene fácil explicación que después de haber fracasado en el asunto más importante que se ha planteado en el Reino Unido en las últimas décadas, la señora May siga al frente del Gobierno y no se haya acudido al electorado para que decida en unas elecciones generales. La derrota de May y su acuerdo de retirada deberían haber llevado a esta solución, pero da la impresión de que el Reino Unido, una vez orillada su tradición parlamentaria en favor de la fiebre plebiscitaria que se ha extendido por Europa, está dejando oxidar sus buenas prácticas institucionales.

La desautorización del acuerdo negociado por May no recae sobre una cuestión menor. Bien al contrario, el Parlamento británico ha tumbado el compromiso políticamente más sensible del Brexit, que es el futuro de la frontera norirlandesa. Este compromiso se tejió en torno al denominado *'backstop'*, una cláusula que garantizaba que no habría 'frontera dura' entre las dos Irlandas aun en el caso de que no se consiguiera un acuerdo sobre la relación definitiva entre el Reino Unido y la Unión antes de la fecha límite, fijada para el 31 de diciembre de 2020. La mayoría parlamentaria que tumbó el acuerdo veía en esta garantía el peligro de quedar enganchados a la Unión indefinidamente y que se consolidara en Irlanda del Norte un enclave bruselense que rompería la unidad económica y dañaría la unidad política británica.

Las cosas no son tan sencillas porque el *'backstop'* garantizaba el mantenimiento de la contigüidad territorial entre las dos Irlandas sin fronteras físicas, que es una de las bases de los acuerdos de Viernes Santo que sellaron el final del conflicto terrorista en

1998. Pero si el Reino Unido se va de la UE y de su unión aduanera, la frontera se volverá a levantar. May ha hablado de una “frontera digital” en la que la tecnología hiciera invisible el control de los flujos humanos y comerciales, pero lo cierto es que ni el Parlamento británico ni el Gobierno han concretado en una mínima medida ninguna de las supuestas fórmulas alternativas.

Es paradójico –pero muy ilustrativo– que un país como el Reino Unido que ha cultivado su singularidad dentro de la Unión, resulte ser uno de los más dependientes de la UE para su propia cohesión. El secesionismo escocés se alimenta en buena medida del euroescepticismo inglés y hace de la permanencia de Escocia en la Unión Europea una bandera hasta ahora eficaz para extender un soberanismo que no apareciera lastrado por discursos identitarios y excluyentes. Sea cual sea el futuro de los nacionalistas escoceses, lo cierto es que un Reino Unido fuera de la UE no ayudará a la causa del *‘better together’*, del “juntos mejor”, que tan eficazmente se esgrimió frente al independentismo de Edimburgo.

Ahora no es Escocia, sino Irlanda del Norte la que muestra la importante implicación europea en la solución y la consolidación de los acuerdos que permitieron el final de la violencia terrorista y la sangrienta confrontación civil entre las dos comunidades norirlandesas. Sin la Unión Europea y el marco de la cooperación transfronteriza que esta ha creado, la paz no habría sido posible en Irlanda del Norte. Y ahora produce asombro cómo el dogmatismo euroescéptico pone en riesgo un marco de relación entre la República de Irlanda e Irlanda del Norte que, en definitiva, equivale a resquebrajar las nuevas bases de convivencia pacífica entre las comunidades enfrentadas.

Descartado un más que improbable segundo referéndum, hay que aceptar la decisión de los británicos, pero lo están poniendo muy

difícil. Un Brexit sin acuerdo sería un desenlace pésimo para Londres y Bruselas. Pero aceptar sin más que el acuerdo de retirada sea renegociado en un aspecto fundamental es un paso que la Unión tiene que considerar con extremada prudencia. Estamos a tres meses de las elecciones al Parlamento Europeo y las expectativas de progresión electoral de nacionalistas, populistas y euroescépticos de todo origen son preocupantes. Si la Unión manda un mensaje de debilidad o de pérdida de convicción en su propio proyecto, estimulará las pretensiones euroescépticas que atraviesan el Continente. Se trata de que el Brexit quede encapsulado en la historia de la atormentada relación que los británicos han mantenido con el proyecto europeo, no de que la salida británica señale el camino para deshacer la Unión a la medida de los eurófobos y sin coste para ellos.

Evitar el contagio

El Correo

14 de abril de 2019

“O NOSOTROS O EL CAOS”, DECÍA EL ORADOR EN LA VIÑETA DE RAMÓN. “¡El caos, el caos!”, gritaba la multitud. “Da igual, también somos nosotros”, zanjaba el orador. Este bucle caótico, este laberinto que se resiste a ofrecer una salida se ha hecho presente estos días en el acuerdo del Consejo Europeo que ha aceptado conceder una nueva ampliación del plazo para que el Reino Unido abandone la Unión. Aún es teóricamente posible que los británicos se vayan antes del 22 de mayo. Posible, pero en absoluto probable, dado el rechazo reiterado al acuerdo de salida presentado tres veces por la primera ministra, Theresa May, a la Cámara de los Comunes y tres veces tumbado con estrépito. Con el nuevo plazo, los británicos dispondrán de más tiempo –hasta el 31 de octubre– para mantener el suspense sobre su salida. Los socios europeos se han encontrado ante el dilema de elegir entre el caos de un Brexit sin acuerdo o la ampliación del plazo. Han optado por la ampliación del plazo y podríamos encontrarnos

dentro de unos meses con que dará igual porque el plazo no evitará el caos.

Mientras tanto pasarán algunas cosas relevantes. Si el Reino Unido no se va antes del 22 de mayo, tendrá que celebrar elecciones al Parlamento Europeo. De los 74 eurodiputados que han de elegir los británicos, una buena parte de ellos vendrán a aumentar el número de populistas euroescépticos que quieren trasladar a la Cámara de Estrasburgo las presiones regresivas que los electorados nacionales están expresando en relación con el proyecto de construcción europea. Mientras en el continente se fantasea con la posibilidad de que un segundo referéndum rectifique lo que decidió el primero, los partidarios de la salida británica van a convertir las elecciones europeas en un nuevo plebiscito que exhibirán como la ratificación de la ruptura con la Unión Europea. De este modo, el nuevo plazo, pensado como una terapia de enfriamiento de los ánimos que pudiera permitir la reconsideración del Brexit, se va a convertir en una ocasión inapreciable para el fortalecimiento político y electoral de aquel.

En Bruselas temen, con razón, que los británicos sean un factor disfuncional durante el tiempo que les quede. May se ha comprometido a no perturbar el funcionamiento de la Unión. Ocurre que, aunque las garantías de la primera ministra sean sinceras, no son creíbles. Si May ya ha demostrado que está muy lejos de controlar su propio partido en el Parlamento británico, difícilmente puede asegurar que lo controlará en el Parlamento Europeo. De ahí que el acuerdo de ampliar el plazo se apoye en una base tan débil como el voluntarismo de la primera ministra, carente de una hoja de ruta mínimamente convincente para salir de este embrollo.

Hasta ahora, la Unión se ha quedado al margen del enredo británico. Ha mantenido una posición firme y compartida, un ca-

alendario claro de salida y una disposición flexible en el deseo de evitar el temido Brexit sin acuerdo. Ahora las cosas han cambiado y es la propia Unión la que, en alguna medida, se contagia de la incertidumbre que genera la política británica. Londres puede irse antes del 22 de mayo, o el 31 de octubre, o tal vez más tarde, porque el presidente del Consejo, Donald Tusk, no excluye una prórroga más larga. La UE cede el control del calendario a un curso errático de los acontecimientos, a una personalidad extremadamente débil como May y a un Gobierno como el conservador al que las elecciones al Parlamento británico y el apetito laborista para forzar elecciones generales van a debilitar aún más si cabe.

Las razones de prudencia para aceptar la prórroga han encontrado en Alemania su portavoz más eficaz entre los dirigentes europeos. Y no puede decirse que esas razones sean infundadas. May no habría aguantado la derrota política que hubiera supuesto el rechazo a su petición. A la Unión se le habría visto como responsable de un Brexit sin acuerdo, cuyas consecuencias solo son parcialmente previsibles. Además, si existiera una mínima posibilidad de favorecer que los británicos reconsideraran su decisión de irse, ¿por qué no darle una oportunidad?

El problema es que ninguna de estas razones debería haber excluido la contrapartida por parte de Londres en forma de una posición constructiva de conservadores y laboristas, y de un compromiso firme de encontrar un acuerdo en la actual negociación entre Theresa May y Jeremy Corbyn. Lo preocupante no es que se haya dado más tiempo, sino que este acuerdo está motivado por la debilidad de May, por su falta de control del proceso político y legislativo del Brexit, y por el progresivo agotamiento de las diversas opciones que ha ido manejando, sin que ninguna de estas haya conseguido plasmarse.

Lo cierto es que no hay razones para creer que hayan aumentado las probabilidades de un Brexit ordenado, basado en un acuerdo amplio del Parlamento británico. La prórroga no es la solución, ni siquiera se puede pensar que sea una parte esencial de la solución. Creer que el tiempo por sí mismo es capaz de resolver los problemas suele ser un error, atractivo, pero error, al fin y al cabo. Pocos en la Unión Europea desean la salida del Reino Unido. Muchos confiaban en que el referéndum no produjera el cataclismo y después muchos creímos que las instituciones representativas del Reino Unido serían capaces de reconducir las cosas. Todas las esperanzas en la capacidad británica para evitar este desastroso desenlace han sido sistemáticamente defraudadas. Así que ahora podemos esperar, pero no hay razones para confiar.

Se van

El Correo

14 de diciembre de 2019

EN LOS DÍAS FINALES DE LAS ELECCIONES BRITÁNICAS SE HA QUERIDO AÑADIR EMOCIÓN por una incertidumbre en los resultados que en realidad no existía. La ventaja del Partido Conservador, con el atrabiliario Boris Johnson a la cabeza, ha sido siempre muy sólida, y esos votos debidamente distribuidos han maximizado los efectos del sistema electoral mayoritario a una sola vuelta con circunscripciones uninominales. Los laboristas se han presentado con la segunda nota de suicidio más larga de la historia –la primera fue el programa laborista de 1983– y así les ha ido. Johnson dispone de mayoría abrumadora, lo que equivale a decir que el Brexit tiene vía libre para que el Reino Unido abandone la Unión Europea el 31 de enero del próximo año.

Pero que los británicos se vayan de la Unión no significa que las cosas vayan a estar más claras. Algo más, sí; solo algo más. El Brexit inicia el camino hacia un territorio desconocido cuyos efectos, tanto los inmediatos como los retardados, nadie puede antici-

par. También la Unión Europea tiene que atravesar el insólito episodio de ver cómo su segunda economía y la primera potencia militar deja el club en el que suponíamos que todos querían entrar. La diferencia radica en que mientras el Brexit es una experiencia traumática y divisiva que no cicatrizará ni pronto ni fácilmente, la salida británica ha fortalecido el sentido interno de unidad, como ha demostrado la larga negociación entre Bruselas y Londres en la que la Unión ha hablado con una sola voz. No es menos importante el efecto inmunizador del Brexit, que parece haber disuadido hasta ahora a otros populismos de embarcarse en operaciones similares. Habrá que ver si ese efecto disuasorio se mantiene o si el clamoroso éxito de Johnson tienta a otros electorados y a otros líderes europeos a jugar una carta parecida.

Fuera de la UE, el Reino Unido afronta un profundo reajuste en tres grandes capítulos. En su política interna, la cuestión europea dejará de ser el gran tema. Ya es cosa juzgada y, aunque exista un amplio segmento proeuropeo en la sociedad británica, no hay que apostar demasiado por el optimismo de los que ven a Londres llamando de nuevo a la puerta de Bruselas en unos pocos años. En el Partido Conservador la pugna de décadas entre euroescépticos y europeístas se ha saldado en favor de los primeros. Sin embargo, el regalo del Brexit puede ser un éxito de componentes inesperadamente amargos, más de lo que suponen sus promotores, porque el famoso “*deliver on Brexit*” no consiste solo en salir –de una vez– de la Unión, sino en conseguir, y en plazos no muy largos, que las maravillas asociadas al portazo que se han prometido se vayan convirtiendo en realidad.

El futuro de la cohesión territorial del Reino Unido es ahora menos claro. La pertenencia a la Unión fue un argumento decisivo para que los partidarios de la unidad británica ganaran el referén-

dum sobre la independencia en Escocia. Tampoco hay que olvidar el papel absolutamente esencial que la UE ha desempeñado en el aseguramiento de la paz en Irlanda del Norte, tanto en lo económico como en lo institucional, asegurando la contigüidad del territorio irlandés. Que el futuro de la frontera irlandesa haya sido el gran problema que se ha tenido que resolver para cerrar el acuerdo de salida indica su sensibilidad. Parece claro que ni las actitudes de la población escocesa de simpatía independentista van a mejorar, ni se va a estrechar la relación entre Irlanda del Norte y el resto del país. El gran rendimiento electoral de los nacionalistas escoceses apunta a una tensión territorial creciente y duradera en el Reino Unido.

En tercer lugar, los británicos tienen que rehacer su posición internacional. Para empezar, el conjunto de sus relaciones comerciales donde los *'brexiters'* se las prometen muy felices. Trump les ha engatusado con un futuro acuerdo comercial como el que nunca se ha visto. Ya será menos. Estados Unidos se encuentra en plena carrera electoral y jugar con los americanos a convertirse en campeones del libre comercio es una estrategia arriesgada. La Unión Europea, una vez los británicos estén fuera, no está dispuesta a dar facilidades para la definición de la futura relación entre ambas partes, que debería estar acordada a finales de 2020. El negociador europeo, Michel Barnier, explica las pretensiones británicas como "libre comercio con divergencia regulatoria". Lo que en román paladino significa que los británicos aspiran a rentabilizar las ventajas competitivas que les daría quedar libres de las regulaciones europeas. Tampoco eso está nada claro. El acuerdo final habrá de ser ratificado por el Parlamento Europeo y las 27 cámaras nacionales, más las dos regionales belgas. Los más enfebrecidos *'brexiters'* parecen soñar con un *Singapore-upon-Thames* en el que Londres se

convierta en una suerte de 'tigre económico' europeo, al modo asiático, y eso es mucho soñar.

El Brexit acompaña demasiadas expectativas; casi tantas como las mentiras que han sazonado la oferta de los eurófobos. Puede ser sintomático el hecho de que los conservadores han tenido que librar una campaña obligados a dar seguridades a los votantes de que su sistema nacional de salud se mantendrá íntegro, que las puertas seguirán abiertas para el personal sanitario y los trabajadores agrarios que se necesitan, que no habrá retroceso en los niveles de protección laboral y medioambiental, que se ampliarán las prestaciones y que el déficit dejará de ser una preocupación dominante.

El conservadurismo británico no solo ha girado hacia la eurofobia, sino que recurre al gasto público y al calor del Estado para hacer bueno el Brexit. A juzgar por los resultados, a muchos votantes laboristas les ha convencido. Y así, para no seguir buscando espejismos como el del segundo referéndum, conviene reconocer que el Brexit ha vuelto a ganar

Canciones para después del Brexit

El Correo

9 de febrero de 2020

SI HAY ALGO QUE UNO NO DEBE HACER ANTE UN BRITÁNICO –SOBRE TODO SI ES INGLÉS– es ponerse sentimental. Entre las virtudes que adornan a este pueblo no figura la de la respuesta cálida a los afectos. Por eso tengo que reconocer que mantuve una cierta distancia personal cuando muchos de mis colegas en el Parlamento Europeo, después de votar el Brexit, se empezaron a balancear con las manos entrelazadas al ritmo cadencioso de *Auld Lang Syne*, que se pusieron a entonar para despedir a los británicos en un ambiente de fuego de campamento.

Muchos británicos merecían una despedida cordial. Con ellos pasa como con los catalanes, se tiende a pensar que todos querían abandonar la Unión Europea, de la misma manera que los poco informados y los nacionalistas creen que todo catalán por el hecho de serlo quiere independizarse de España, y no es así en ninguno de los dos casos, menos aún en el caso de los catalanes. Otros, la mayoría de los eurodiputados del Reino Unido, más que recibir

nuestra despedida, se despedían de nosotros con el mismo afecto con el que lo haría un preso al que le abren la puerta de la cárcel después de haber cumplido condena, pero añadiendo los toques ruidosos y extravagantes tan del gusto británico para demostrar lo felices que estaban. Fue Nigel Farage –les ha durado poco el amigo a Puigdemont y Comín– quien lo formuló para la posteridad: “Amo Europa –dijo– pero odio la Unión Europea”. La cita es traducción literal y la declaración de Farage es la versión eurófoba de una vieja trampa argumental.

Ya se sabe que la aprobación del “acuerdo de retirada” del Reino Unido no es el fin del proceso de desconexión, pero es más que el principio del fin. Cuál sea este final es lo que hay que negociar en muchos capítulos que no son únicamente los comerciales. Se ha dicho con agudeza que el Reino Unido nunca estuvo completamente dentro de la Unión Europea y tampoco estará completamente fuera. “No nos une el amor, nos une el espanto”, escribió Borges de Buenos Aires. Y ahora, cuando acabamos de recordar el 75 aniversario de la liberación del campo de exterminio de Auschwitz, no está de más recordar a los aventureros del antieuropeísmo que el espanto es el cemento primario que unió a los europeos en torno a un proyecto de integración cuyo fracaso significaría para Europa despeñarse, de nuevo, hacia la autodestrucción. Y algo de espanto ha aparecido también en el caso del Brexit ante el riesgo de volver a una frontera “dura” entre las dos Irlandas, y la pesadilla de miles de camiones paralizados en los puertos continentales, si al final nos hubiéramos precipitado a un Brexit sin acuerdo. Algo de espanto, si no amor, debe unirnos para seguir afrontando la amenaza del terrorismo yihadista global; para hacer frente a las nuevas potencias revisionistas del orden internacional –Rusia, China– que reclaman como la Alemania de la preguerra europea su propio

“lugar al sol”. Algo de espanto debería unirnos ante las consecuencias de quedar descolgados de la carrera tecnológica; alguna prevención, en fin, ante los riesgos que enfrenta la cohesión europea,

No va a ser fácil porque el Brexit se sostiene en buena medida sobre la ensoñación de una relación excepcional con Estados Unidos, como si el Reino Unido hubiese abandonado una Unión para integrarse de hecho en otra. Como suele decir Trump, “eso no va a ocurrir”, y aunque el comercio con terceros países haya crecido, casi el 45% de las exportaciones británicas van destinadas a la Unión Europea. Si los británicos no negocian bien, el país perderá atractivo como vía de acceso al mercado europeo, y eso significa también que una política absolutamente restrictiva en materia de inmigración y circulación de personas no va a ser el mejor planteamiento para otros acuerdos con países hasta ahora terceros.

Para Guy Verhofstadt, ex primer ministro belga y ponente del acuerdo de retirada en el Parlamento Europeo, “el Brexit comenzó cuando la Unión empezó a hacer excepciones: *‘opt-outs’*, *‘opt-ins’*, ‘cheque británico’. Reprochaba Verhofstadt los efectos que, al final, ha traído para la Unión esa política que cabría calificarse de apaciguamiento. No comparto en todo el análisis, pero sí en lo que quiere indicar: quien no quiere encajar, no encuentra nunca encaje. Tomemos nota.

Ahora el populismo de los *‘brexiters’* queda sin coartada. Tendrán que dar cuenta de los cientos de millones que dijeron que todas las semanas iban a Bruselas en vez de revertir en la sanidad; tendrán que demostrar que sus fronteras y su seguridad están mejor garantizadas, aunque hayan padecido un terrorismo como el del IRA mientras mantenían el pleno control; tendrán que ver si la sociedad británica gana en cohesión y valores compartidos y que el propio Reino está de verdad más unido, aunque el Brexit haya sem-

brado un desacuerdo fundamental cuando Escocia, Gales e Irlanda del Norte se han pronunciado en contra de abandonar la UE.

Creo, más bien, que los problemas endógenos de Reino Unido no van a mejorar tras su abandono. Europa no debilita la monarquía –se bastan solos en Buckingham– ni erosiona el modelo de bienestar; no agrava las dificultades de integración ni afecta a la identidad de una sociedad diversa moldeada según el paradigma multicultural. Al contrario, sin la Unión Europea es muy probable que los secesionistas hubieran ganado el referéndum en Escocia, y es seguro que, sin el marco y el contenido aportado por la Unión, los acuerdos de Viernes Santo –y con ellos, la paz en Irlanda del Norte– no hubieran sido posibles. Por ejemplo.

El Brexit, pasión inútil

El Correo

30 de diciembre de 2020

EL 13 DE NOVIEMBRE, DOMINIC CUMMINGS ABANDONABA EL NÚMERO 10 DE DOWNING STREET, residencia del primer ministro británico, con una gran caja de cartón conteniendo sus objetos personales. ¿Un presagio? Tal vez.

Cummings, muy en la línea de los gurús que ahora pueblan la dirección de los gobiernos, fue el ingeniero de la campaña de comunicación que abogó con éxito por la salida del Reino Unido de la Unión Europea; el ‘mago’ (la palabra, tarde o temprano, sale) que atrajo con los mensajes de su factoría de desinformación al número suficiente de votantes para dar la vuelta a lo que se esperaba que sería un referéndum innecesario pero no letal para la convivencia del Reino Unido con el resto de sus socios europeos. Cummings tuvo enfrente una campaña en favor de la permanencia sin tensión ni interés, confiada a la eficacia de los argumentos del miedo, incapaz de ofrecer razones positivas para seguir en la Unión. Los conservadores de europeísmo templado comprobaron que tantos años

dedicados al denuesto de Bruselas, con razón o sin ella, habían dejado una huella difícil de borrar.

Los *'brexiters'* vieron los enormes huecos que se abrían para lanzar su producción de desinformación y *fake news*. Sin recato alguno, se lanzaron por ese camino. Mintieron, pero convencieron con una 'narrativa' idealizada y gloriosa –y falsa– de la Gran Bretaña post-Brexit. Pusieron a circular un autobús con un enorme cartel que decía que todas las semanas iban a Bruselas trescientos y pico millones de libras que podrían quedarse en casa y financiar la Sanidad. Convencieron a muchos de que salir de la UE no era un salto en el vacío, sino el paso a una vida mejor de la que disfrutarían gracias al mejor acuerdo comercial que vieron los siglos, que Trump estaba impaciente por firmar. Gran Bretaña podría ser, a la vez, Singapur y un Estado asociado de los Estados Unidos, mientras, libres de las ataduras de Bruselas, restablecería su privilegiada posición en una Commonwealth recuperada para la influencia política y la potencia comercial británicas.

Pero ni esos cientos de millones iban a Bruselas todas las semanas, ni Trump va a estar en la Casa Blanca para firmar ese grandísimo acuerdo comercial, ni la Commonwealth parece que tenga mucho interés en una Gran Bretaña privada del acceso fluido al mercado europeo. La realidad es que la pandemia, con todo lo que conlleva, ha reajustado el entusiasmo en la insularidad reforzada como aislante de los problemas globales, además de provocar una caída del PIB solo comparable a la España.

Joe Biden ya ha dicho que no apoyará nada que ponga en peligro el acuerdo de paz en Irlanda del Norte, como ocurriría, por ejemplo, con un 'Brexit duro' que obligara a restablecer la frontera física entre la República y la provincia británica. Del gran acuerdo comercial no hay mención. El independentismo escocés reaparece

y pide un nuevo referéndum en la esperanza de hacer de Europa –es decir, de la vuelta a Europa– el argumento ganador para su causa. La condición de la City como gran centro financiero global sale seriamente perjudicada y su futuro depende en buena medida de que Bruselas se decida a aligerar determinadas cargas regulatorias que todavía dan a Londres ventajas en la actividad financiera.

En la resaca del Brexit, los laboristas luchan por recuperarse después de su recurrente tendencia al suicidio político de la mano hasta ahora de izquierdistas radicales como Jeremy Corbyn. Johnson también empieza a tener lo suyo y afronta su propia contestación interna de diputados más radicales y eurófobos que él, que aprovechan la pandemia para ir de libertarios.

¿Volverá el Reino Unido a la Unión Europea? No; al menos no por muchos años ¿Será ese país renovado y estupendo que prometían los *'brexiter'*? Tampoco. El Brexit va a durar mucho y de la peor manera, como una pasión inútil de populistas aventureros, desubicados en la historia de su propio país, que tuvieron que hacer de la mentira el soporte de su causa. Su éxito se está convirtiendo en una forma de castigo. No puede extrañar que quien cocinó este desastre haya cogido sus cosas y se vaya.

Irlanda, todavía no

El Correo

14 de mayo de 2022

A PESAR DE LO QUE PUEDE DESPRENDERSE DE ALGUNAS INTERPRETACIONES PRECIPITADAS, la victoria, ciertamente histórica, del Sinn Féin en las recientes elecciones en Irlanda del Norte no significa que cualquier día de estos la isla de Irlanda se despierte unificada.

El hecho de que el Sinn Féin se haya convertido en el primer partido del Irlanda del Norte le confiere la presidencia del Gobierno del territorio, dentro de un modelo de Ejecutivo consociativo basado en el reparto estricto de poder y un deber de consenso entre unionistas y republicanos como garantía de que sus intereses quedan protegidos. No habrá, por tanto, una prevalencia jerárquica sobre los unionistas, ni puede decirse que se haya producido una alteración sustancial de fuerzas.

Los buenos resultados obtenidos por la centrista Alianza y la estrategia republicana consistente en evitar que la reivindicación nacionalista inundara su campaña sugieren que el posicionamiento

del electorado norirlandés tiene matices mucho más acusados que el simple alineamiento entre las dos posiciones de la tradicional polarización de Irlanda del Norte.

Con todo, el éxito del Sinn Féin no es menor y lo que significa en la dinámica política de Irlanda del Norte resulta muy relevante. Sin embargo, hay que tener en cuenta que, más allá de resultados electorales, el marco legal y constitucional sigue estando definido por los Acuerdos de Viernes Santo, suscritos en 1998 y que incorporan un acuerdo internacional entre el Reino Unido y la República de Irlanda y otro entre los partidos norirlandeses. En estos acuerdos se establece cuáles son el procedimiento y las condiciones en los que puede ser posible la unificación de la isla, sujeta a la voluntad concurrente, expresada de manera separada por los irlandeses del sur y del norte.

El ejercicio de esta autodeterminación limitada a decidir si Irlanda del Norte se mantiene en el Reino Unido o se integra en la República de Irlanda, no está en manos de las autoridades de Belfast. Solo el Gobierno británico puede convocar ese plebiscito cuando estime que “una mayoría de los votantes tienen el deseo de que Irlanda del Norte deje de pertenecer al Reino Unido y pase a formar parte de una Irlanda unificada”. Se tratará, en caso de que llegue a producirse, de un referéndum destinado a verificar una realidad que Londres aprecie. No estamos, por tanto, en la atribución de un derecho de decisión a Irlanda del Norte que este territorio puede ejercer de manera soberana, ni puede equipararse a la autodeterminación que define el derecho internacional.

Lo que sí representa un peligro inminente es la reacción de los unionistas y del Gobierno británico. Los primeros, porque exigen la caída del Protocolo irlandés que regula la situación de Irlanda del Norte tras el Brexit y se niegan a constituir el Gobierno de Belfast

en la parte que les corresponde. El Ejecutivo de Londres, porque después de abandonar la Unión Europea sin anticipar los desastrosos efectos de esta decisión para Irlanda del Norte, quiere solucionar el problema rompiendo unilateralmente los compromisos con una Unión que, al aceptar que Irlanda del Norte permaneciera en el mercado interior, ha contribuido a mantener las premisas sobre las que se apoyó el proceso de paz y los Acuerdos de Viernes Santo.

Con el Protocolo irlandés, Bruselas ha aceptado que, de hecho, el Brexit no tenga efectos sobre este territorio y que los controles aduaneros se desplacen a una teórica frontera en el mar de Irlanda, manteniendo así la contigüidad territorial y el libre tránsito entre Irlanda del Norte y la República. Los unionistas rechazan el Protocolo porque ven en él un adelanto de la unificación de la isla, en este caso en términos económicos y de mercado, y una ruptura correlativa de la unidad económica del Reino Unido.

Pero lo que no es posible, ni siquiera para la audacia un tanto desvergonzada de Boris Johnson, es salirse de la Unión Europea y exigir una relación a la carta. Si Londres rompe el actual estatus habrá “frontera dura” en Irlanda y las bases de los acuerdos de paz se resquebrajarán con consecuencias que solo un pirómano político puede ignorar.

La Unión Europea, con Irlanda y Reino Unido como miembros, facilitó las condiciones para que los Acuerdos de paz fueran viables. El marco europeo no fue en absoluto secundario en la consecución de estos acuerdos. La Unión no va a plegarse a una negociación a la carta bajo las exigencias de un exsocio que ha desplegado una notable deslealtad en su negociación con Bruselas. “Recuperar el control”, proclamaban los fanáticos del Brexit. Ahí están las consecuencias.

¿Recuperará el control?

Fundación FAES

7 de julio de 2022

SE ESTÁ CONVIRTIENDO EN UNA LITURGIA QUE LOS LÍDERES CONSERVADORES BRITÁNICOS sean desalojados del poder después de una brillante cumbre internacional. Le ocurrió a Margaret Thatcher y le acaba de ocurrir a Boris Johnson.

Johnson caminaba herido de muerte política desde que se supo que su natural histriónico se estaba traduciendo en comportamientos poco edificantes en Downing Street durante la pandemia. La invasión rusa de Ucrania le ofreció una tregua a la censura por sus fiestas en su residencia oficial. Pero una sucesión de escándalos, con el contenido escabroso que suele ofrecer la política británica en estos casos, ha reabierto las vías de agua de un primer ministro que emergió triunfante del éxito en el referéndum que determinó la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

Sería equivocado pensar que Johnson ha caído en medio del estrépito de la dimisión masiva de su gabinete por su cuestionable integridad en la forma de conducirse personalmente. Ese ha sido

el detonante de una lamentable acción de gobierno que ha puesto en evidencia los efectos destabilizadores del Brexit que, de manera tan frívola –y políticamente tramposa–, la eurofobia británica impulsó con éxito y, para decirlo todo, con la injerencia masiva de la desinformación rusa.

La ruptura unilateral del Protocolo de Irlanda es una decisión desastrosa no solo para las relaciones con la Unión Europea, sino para el mantenimiento de la paz en Irlanda del Norte. Los independentistas escoceses han aprovechado el Brexit para volver a plantear un referéndum independentista porque saben que la pertenencia a la UE fue el argumento más convincente para los contrarios a la secesión, y ahora ese argumento no existe. Sus políticas antimigratorias arrojan un saldo indefendible cuando la falta de mano de obra está afectando a los servicios públicos esenciales, la hostelería y el comercio. Los *'brexiters'* decían que se trataba de que el Reino Unido “recuperara el control” frente a Bruselas. El balance no puede ser más negativo y deja expuesto lo artificioso y demagógico de esos alegatos.

Sería deseable que los conservadores británicos no desaprovecharan esta crisis y corrigieran un rumbo que les conduce a la guerra interna y al Reino Unido a una crisis estructural con riesgos graves para el futuro en paz de Irlanda del Norte, de Escocia y de las relaciones con el resto de Europa. Sin embargo, no parece probable que el Partido Conservador, ahora sin Johnson, se plantee resueltamente salir de la senda euroescéptica y autorreferencial por la que discurre. Dejemos abierta la esperanza de que un sistema político y un partido de Gobierno como el conservador, con tantos elementos que admirar, nos depare alguna sorpresa tranquilizadora.

¿Qué pasa en Londres?

El Correo

16 de octubre de 2022

DURANTE UNOS DÍAS QUE TODOS VIVIMOS COMO HISTÓRICOS, REINO UNIDO VOLVIÓ A SER ese país singular, nación de naciones, apegado a tradiciones institucionalmente creativas, unificadoras y llenas de contenido. Un país amante de la ceremonia impecable pero no afectada ni relamida, poseído de un sentimiento de verdadero pesar y reconocimiento hacia su reina fallecida. Un pueblo que se dolía unido y en el que las expresiones más extravagantes o radicales de su sociedad no desentonaban en la atmósfera general de duelo.

No menos significativo de lo que había sido el reinado largo y dedicado de Isabel II era el hecho de que la última fotografía de la soberana, horas antes de fallecer, fuera precisamente la de la audiencia con la política conservadora Liz Truss para encargar a esta la responsabilidad de encabezar el Gobierno después de haber sido elegida por su partido para suceder a Boris Johnson.

Apenas enterrada la reina Isabel en Windsor, parece como si ese país serio, solemne, organizado, haya vivido un giro de guion que lo hace irreconocible en la imagen que acababa de proyectar al mundo. La política británica ha entrado en barrena con una nueva primera ministra que ya es simplemente un pato cojo, pero de las dos patas. Una dirigente que acaba de destituir a su ministro de Hacienda, que es pasto de las apuestas sobre sus precarias posibilidades de continuar en el cargo y que convierte en una comedia de enredo tanto la salida de Boris Johnson como el proceso de elección interna de la propia Truss para acceder al liderazgo de su partido.

Es curioso que la crisis, la enésima, la haya detonado el anuncio de una rebaja masiva de impuestos y la decisión de ir a un endeudamiento igualmente voluminoso, como medidas de impacto pensadas para impulsar la economía. Y resulta llamativo porque eso ha ocurrido con un partido conservador y una dirigente que reclamaba el legado de Margaret Thatcher. El problema es que al Reino Unido le falta músculo económico para adoptar unas medidas tan ambiciosas y le sobra inflación. El efecto ha sido una caída espectacular de la libra que refleja una seria crisis de credibilidad en los mercados y hace temer un nuevo episodio como el de aquel 'miércoles negro' en 1992 en el que mercados y especuladores expulsaron a la libra del sistema monetario europeo. Entonces la jugada de George Soros resultó ganadora y muy provechosa para el financiero. Ahora las apuestas parecen centrarse en cuánto puede durar esta situación.

Se habla del inevitable giro en redondo sobre esas fallidas decisiones presupuestarias. El cerebro de ellas, Kuasi Kwarteng, deja de ser vecino de Truss en el número 11 de Downing Street, pero es dudoso que su dimisión cargue con la responsabilidad que afecta de lleno a quien lo nombró, Liz Truss.

El Partido Conservador se encuentra instalado en una profunda crisis, desorientado y, sin embargo, aferrado a posiciones y actitudes fallidas. El populismo patriotero de Johnson y todos sus *'brexiters'* está pasando factura. Una formación, el 'partido natural de gobierno', como ha sido reconocido en la tradición política británica, jugando a la ruptura, evolucionando hacia la condición de partido estrictamente inglés, apostando sin capital por la salida de la UE sin tener en cuenta los efectos desestabilizadores de semejante decisión, como se está viendo en Irlanda del Norte y en Escocia, territorios ambos en los que la referencia europea ha sido esencial. En el primer caso, para ofrecer un marco en el que los Acuerdos de Paz de 1988 podían llevarse a cabo sin fronteras entre la República de Irlanda e Irlanda del Norte. En el segundo, porque el secesionismo escocés no pudo superar en el referéndum de independencia el argumento de que salir de Gran Bretaña significaba abandonar la Unión, de modo que lo que ganó fue el *'better together'*.

Da la impresión de que los británicos han sido arrastrados por un discurso antieuropeo, absurdo y a la postre autodestructivo hacia un territorio en el que, a falta de referencias más allá del nacionalismo imperial que poco tiene que ver con la realidad, no encuentran ni mapa ni dirección. La decadencia del Partido Conservador parece irreversible. Pero no es el futuro de un partido, por mucho que este ha sido el pilar esencial del Gobierno de Reino Unido, lo que debería preocupar, sino los graves problemas estructurales que han aflorado.

Para un país como Gran Bretaña, no es una cuestión de menor cuantía definir su posición en el mundo, reconstruir la credibilidad de sus instituciones y responder a las dudas que suscitaba su salida de la Unión Europea, dudas que no han dejado de crecer y hacerse más preocupantes. Y todo esto, después de que a los bri-

tánicos se les hiciera creer que votar por el Brexit era “recuperar el control”. Va a resultar que Carlos III se inicia en un reinado inevitablemente más breve que el de su madre, pero con sus propios desafíos como monarca de un reino desorientado.

Este libro es una compilación de algunos artículos de opinión publicados por Javier Zarzalejos, en su gran mayoría en *El Correo* y en otros diarios del Grupo Vocento como *ABC*, junto con otros en *El Mundo*. Además, reúne distintos textos que recogen parte de su actividad en el Parlamento Europeo al que se incorporó en representación del Partido Popular tras las elecciones de mayo de 2019. La peculiaridad de esta colección de artículos y textos es, precisamente, la perspectiva europea presente en muchos de los análisis y opiniones ofrecidos a los lectores.



Libro gratuito. Prohibida su venta